



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

**Pensar
Grande**



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-066-011/2026

**SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE
CURACIÓN**

**PARA EL:
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE
PUEBLA**

MARZO DE 2026





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CALENDARIO	
1. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN	31 DE MARZO DE 2026
2. PERIODO DE COMPRA DE BASES	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 06 DE ABRIL DE 2026 A LAS 16:00 HORAS (VER PUNTO 2.4.3.1)
3. ENVÍO DE DUDAS	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL 06 DE ABRIL DE 2026
4. JUNTA DE ACLARACIONES	EL 09 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
5. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	EL 15 DE ABRIL DE 2026 A LAS 10:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
6. COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EL 21 DE ABRIL DE 2026 A LAS 13:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
7. COMUNICACIÓN DE FALLO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO)	A PARTIR DE LAS 17:30 HORAS DEL 22 DE ABRIL DE 2026 Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS.	19.- CONTRATOS.
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS.	20.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.	21.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	22.- PAGO.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	23.- ASPECTOS VARIOS.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	24.- INCONFORMIDADES.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	25.- AVISO DE PRIVACIDAD.
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.	
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	
14.- FALLO.	
15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.	

ANEXOS
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER.
CARÁTULA DEL ANEXO B.
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA.
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE.
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA.
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO.
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS.
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES.
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO.
ANEXO I: FORMATO CARTA NO CONFLICTO DE INTERESES
ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.
ANEXO 2: SUMINISTROS MÉDICOS DE CURACIÓN-MATERIAL DE CURACIÓN
ANEXO 3: CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS EQUIPOS EN COMODATO
ANEXO 4: ENTREGA DE SUMINISTROS MEDICOS DESECHABLES
ANEXO 5: INSUMOS
ANEXO 6: EQUIPOS DE COMODATO
MODELO DE CONTRATO.





En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en los Artículos 1, 7, 15, 31 fracción II y 33 fracción LXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63, 67 fracción V, 80, 82, 108 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2026, de conformidad con los Artículos 1, 5 fracción VI y 68 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se establecen las siguientes definiciones:

1.1.- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y CONTRATANTE: Departamento de Recursos Materiales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

1.2.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás elementos que los lleguen a conformar, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adjudicación del o los servicios que se oferten.

1.3.- CONVOCANTE: Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adjudicaciones de la Subsecretaría de Administración.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Calle Venustiano Carranza no. 810, colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Pue. Código postal 72550.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio ubicado en Avenida 11 Oriente, número 2224 en la Colonia Azcárate, C.P. 72501 de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la Contratante para el servicio integral de abastecimiento de material de curación para

el Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores al servicio de los poderes del Estado de Puebla.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GEP-SPFA-LPN-066-011/2026**.

1.10.- LICITANTE: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.11.- LICITANTE ADJUDICADO: La persona física o moral que resulte adjudicada conforme al fallo de las presentes bases.

1.12.- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: De conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es la unidad administrativa a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos.

1.13.- PROVEEDOR: La persona física o moral que celebre contrato(s) de adquisiciones, con la Contratante como resultado de la presente Licitación.

1.14.- PROPUESTA: Proposición legal, técnica o económica que se presenta en esta Licitación conforme a estas bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.15.- VERIFICADOR DEL CONTRATO: Almacén de Insumos para la Salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS





TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

2.3.- El origen de los recursos es: **PROPIO**.

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO PARA ADQUIRIR BASES: EL 31 DE MARZO, 01 y 06 DE ABRIL DE 2026, EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS.

2.4.2.- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/>, EL 31 DE MARZO, 01 y 06 DE ABRIL DE 2026, en días hábiles y en un horario de 09:00 a 16:00 horas, también en el domicilio de la convocante: EL 31 DE MARZO, 01 y 06 DE ABRIL DE 2026, EN UN HORARIO DE 09:00 a 16:00 HORAS.

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de estas de acuerdo con lo siguiente:

2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente llenado y legible, así como, la copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada al año 2026 del licitante y de la identificación oficial con fotografía VIGENTE (credencial del INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR) de la persona que realiza el trámite y firma el ANEXO G. Esta orden de cobro se expedirá POR LA CONVOCANTE POR CORREO ELECTRÓNICO o de manera presencial en las oficinas de la convocante: EL 31 DE MARZO, 01 y 06 DE ABRIL DE 2026, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.4.3.1.1.- Deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro”, AL SIGUIENTE CORREO.

ordendecobrodabs@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden: EL 31 DE MARZO, 01 y 06 DE ABRIL DE 2026 en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 7124/4137/5062

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el PUNTO 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el periodo señalado en la misma orden.

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$3,680.00 (TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el periodo y horarios mencionados en los **PUNTOS 2.4.2., 2.4.3.1. y 2.4.3.2.**

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

2.4.6.1.- Es **OBLIGATORIO** que los licitantes que solicitaron generación de orden de cobro envíen mediante correo electrónico el **COMPROBANTE DE PAGO ANTES DE LA FECHA Y HORA DE JUNTA DE ACLARACIONES**, en caso de no enviarlo, **NO** serán tomados en cuenta para la participación en en dicho evento.

Se reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el PUNTO 2.4.3.1 de las bases.

2.5.- CONSTANCIA DE NO INHABILITADO

2.5.1.- No podrán participar en los procedimientos de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

2.5.2.- La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas





y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en Vía Atlix cayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlix cayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página <https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/ventanilla/> realizando los siguientes pasos:

1. Buscador: “Constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas para participar en procedimientos de adjudicación.” (clic)

2. Seguir las indicaciones

2.6.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS. El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva, e identificados con nombre del licitante, número de licitación **GEP-SPFA-LPN-066-011/2026** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el **PUNTO 10** de estas bases.

2.6.1.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar FUERA DE LOS SOBRES la Constancia de No Inhabilitado de Personas Físicas y/o Jurídicas, VIGENTE, con Código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría (actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de abril de 2021, el incumplimiento a lo anterior será causa de descalificación.

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.1.- DOS COPIAS SIMPLES LEGIBLES DE LAS CUALES UNA DEBERÁ ESTAR SELLADA, RUBRICADA, FIRMADA Y FOLIADA EN ORIGINAL CON TINTA AZUL, de los siguientes documentos:

3.1.1.- PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.

- Constancia de Situación Fiscal actualizada al año 2026 (documento emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), donde se reflejan datos del contribuyente, actividades económicas (deberá ser relacionada a la presente contratación), régimen, obligaciones, entre otras).
- Identificación Oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR, VIGENTE) de la persona que firma la propuesta. **(DEBIENDO PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO).**
- Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, vigente, con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 31 en el apartado B de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2026 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses. (La dirección que contenga el comprobante de domicilio deberá corresponder con la señalada en la Constancia de Situación Fiscal). En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberán presentar original y copia simple legible del contrato de arrendamiento junto con copia simple legible de las identificaciones de los suscriptores del mismo, que cuenten con facultades para ello.

3.1.2.- PERSONA MORAL

- Constancia de Situación Fiscal actualizada al año 2026 (documento emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), donde se reflejan datos del contribuyente, actividades económicas (deberá ser relacionada a la presente adquisición), régimen, obligaciones, entre otras).
- Acta Constitutiva de la Empresa; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación. (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con la contratación, motivo de esta Licitación), dichos instrumentos deberán incluir el folio mercantil en el que conste su Inscripción en el Registro





Público de la Propiedad. **(DEBIENDO PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE LOS INSTRUMENTOS).**

- Instrumento Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en tamaño carta. **(DEBIENDO PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE LOS INSTRUMENTOS).**
- Identificación Oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR, VIGENTE) de la persona que firma la propuesta, conforme al poder. **(DEBIENDO PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO).**
- Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, vigente, con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 31 en el apartado B de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2026 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses. (La dirección que contenga el comprobante de domicilio deberá corresponder con la señalada en la Constancia de Situación Fiscal). En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberán presentar original y copia simple legible del contrato de arrendamiento junto con copia simple legible de las identificaciones de los suscribientes del mismo, que cuenten con facultades para ello.

3.1.3.- En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las **identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe, así como de los testigos** y copia simple legible de las mismas).

NOTA: La Carta Poder simple podrá presentarse fuera de los sobres e identificarse en cada evento, deberá contener los siguientes elementos:

- ✓ Nombre y firma del otorgante;
- ✓ Nombre y firma de quien recibe el poder;
- ✓ Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente;
- ✓ Manifestando que le otorga poder amplio, cumplido y bastante para asistir, participar e intervenir en los distintos eventos del proceso de licitación, así como presentar los documentos legales, técnicos y propuesta económica; y
- ✓ Nombre y firma de 2 testigos.

3.2.- Carta Original Anexo A, se colocará dentro del fólder de copias dirigida a la Convocante, en hoja membretada, sellada, foliada y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona facultada para ello, de acuerdo con el formato **Anexo A** establecido en las presentes bases.

3.3.- Carta Original de No Conflicto de Interés se colocará dentro del fólder de copias dirigida a la Convocante, en hoja membretada, sellada, foliada y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona autorizada para ello, de acuerdo con el formato **Anexo I** establecido en las presentes bases.

3.4.- Constancia de registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante, debidamente sellada, foliada y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona facultada para ello, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GEP-SPFA-LPN-066-011/2026**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón y entregar a la contratante la documentación que acredite el inicio de citado trámite.

3.5.- Copia simple legible del documento vigente de la Opinión **positiva** respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32D, regla





2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo con el formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

3.6.- Constancia sin adeudo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos expedidos por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017. Dicho documento deberá ser del bimestre inmediato anterior a la presentación de las propuestas

3.7.- Opinión positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, el cual debe contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente; así mismo, de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2025, relativo a la Solicitud de autorización para aprobar la Modificación a la Regla Quinta y disposiciones transitorias de las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como sus Anexos I y II, publicado el 06 de octubre de 2025, el cual deberá estar generada dentro de los quince días hábiles previos a la presentación y apertura de proposiciones

3.8.- Deberán presentar copia simple legible del comprobante de pago de compra de bases del presente procedimiento, acompañado del comprobante fiscal electrónico CFDI.

Nota: el comprobante fiscal electrónico podrá ser descargado a través de la página <https://servicios.sfapuebla.gob.mx/ComprobanteDePago>.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se

presente preferentemente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación Legal o Sobre 1", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un folder dentro del sobre 1 y las copias simples en tamaño **carta** en folder con broche baco (cada juego de copias en un folder), dentro del mismo sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA, NI SELLADA EN ESPACIOS QUE OCUPEN LOS CÓDIGOS BIDIMENSIONALES (QR).**

Únicamente se permitirá presentar fuera del sobre, el original de la Identificación Oficial con fotografía (**INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR, VIGENTE**) de la persona que asiste o en su caso, carta poder simple junto con identificación oficial (**INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR, VIGENTE**) de quien otorga poder y quien lo recibe.

En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al Archivo General.

4.- REQUISITOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

Toda la propuesta deberá presentarse en original y copia simple debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica estará integrada por la **CARÁTULA DEL ANEXO B, ANEXO B, ANEXOS 2, 3, 4, 5 y 6**, así como demás cartas y documentos solicitados en el numeral **4** de las bases. Invariablemente, deberán estar impresos en **HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE** y presentarse en **original y copia simple**, indicando el número de la





Licitación **GEP-SPFA-LPN-066-011/2026**, dirigido a la Convocante. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos descritos en este párrafo, la propuesta será descalificada. La falta de alguno de los elementos mencionados en este punto será total responsabilidad del licitante.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la Propuesta Técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar **foliadas, selladas (para personas morales)** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, **la devolución de los originales o copias certificadas para cotejo será a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al archivo general.**

4.1.3.- La **CARÁTULA DEL ANEXO B, ANEXO B, ANEXOS 2, 3, 4, 5 y 6**, deberán estar debidamente capturados **en formato Word** (con la información idéntica a la presentada en el documento físico) en 2 dispositivos **USB**, los cuales serán proporcionados por el licitante.

NOTA: Al finalizar el evento de presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, uno de los dispositivos **USB** será devuelto a cada licitante con el acta correspondiente.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén sin información, que no contengan virus y los mismos estén identificados con el nombre del licitante, preferentemente, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada en formato word, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el PUNTO 10 de estas bases.

4.2.- Todas las características y especificaciones de la partida que se manifiesten en la Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, atendiendo también a lo establecido, en su caso, en la Junta de Aclaraciones; no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Deberá ser realizado el día natural siguiente de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2027.

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA: Durante la vigencia del contrato.

4.5.- Los datos anteriores deberán coincidir con la propuesta técnica. (**PUNTOS 4.3 y 4.4**) **VER ANEXO B.**

4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: Se deberán anexar a la Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre, además del Anexo B y la carátula del Anexo B, lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán indicar, conforme al Anexo 5, la marca (producto denominado o denominación distintiva que aparece en el registro sanitario), laboratorio fabricante, presentación y país de procedencia de los bienes ofertados.

4.6.1.1.- Los licitantes deberán indicar, conforme al Anexo 6, la marca (producto denominado o denominación distintiva que aparece en el registro sanitario), laboratorio fabricante, modelo y país de procedencia de los equipos en comodato requeridos para la prestación del servicio. En caso de que no aplique laboratorio fabricante o modelo, los licitantes deberán indicar **NO APLICA.**

4.6.1.2.- Así mismo, deberán presentar los Anexos 2, 3 y 4 referenciados en el presente procedimiento, los cuales deberán estar debidamente firmados por la persona autorizada para ello.

4.6.2.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografías correspondientes a la marca, (producto denominado o denominación distintiva que aparece en el Registro Sanitario), laboratorio fabricante y presentación de los insumos ofertados en el Anexo 5 en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de dicho anexo, que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo, marca-textos, post it y/o separadores, con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medios electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la Propuesta Técnica.

4.6.2.1.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; folletos,





catálogos o fichas técnicas con fotografías, correspondientes a la marca, (producto denominado o denominación distintiva que aparece en el Registro Sanitario) y en su caso laboratorio fabricante y/o modelo de los equipos ofertados en el Anexo 6, en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de dicho anexo, que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo, marca-textos, post it y/o separadores, con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medios electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la Propuesta Técnica.

4.6.3.- Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada, debidamente firmado por la persona autorizada para ello y sellado, en el que indiquen su experiencia mínima de un año en la prestación de servicios iguales o similares al requerido, de acuerdo con el **Anexo B1**.

4.6.4.- Los licitantes deberán presentar una relación en formato libre de al menos tres (3) servicios iguales o similares en características al solicitado en el presente procedimiento de contratación, prestados durante los últimos tres (3) años, a clientes distintos. Dicha relación deberá incluir por cada servicio: Nombre del cliente, domicilio, teléfono de contacto, monto y descripción del servicio, así como indicar a qué sector fue destinado (público o privado).

Como soporte documental, se deberá presentar copia simple legible de los contratos debidamente formalizados y/o facturas expedidas a nombre del licitante, correspondiente a los servicios previamente enlistados. Cada documento deberá contener de manera visible: importe total, fecha de expedición y/o periodo del servicio.

4.6.5.- Los licitantes deberán presentar escrito en formato libre, en hoja membretada, debidamente firmado por la persona autorizada para ello y sellado, donde indique un correo electrónico y número telefónico para cualquier aclaración, con atención las 24 horas del día de lunes a domingo.

4.6.6.- Los licitantes deberán presentar en formato libre, currículum firmado por el personal, en el que se acredite una experiencia mínima de un año, conforme a lo siguiente:

a) Dos personas con experiencia comprobable en el manejo de los equipos descritos en el Anexo 3, quienes deberán contar con Licenciatura en Enfermería. Para acreditarlo, deberá presentar copia simple legible de su Título y/o Cédula profesional y diploma que acredite la especialización del equipo biomédico.

b) Tres personas destinadas a la distribución y abasto de los insumos médicos, quienes deberán presentar copia simple legible de su licencia de manejo tipo mercantil. Dicho personal deberá contar con preparatoria o carrera técnica concluida, así como con certificación en Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución de Insumos, conforme a la NOM-059-SSA1-2015 (Buenas prácticas de fabricación de medicamentos). Para acreditarlo, deberán presentar copia simple legible del certificado o documento que avale el último grado de estudios, así como el diploma o certificado correspondiente a dicha certificación.

4.6.7.- Los licitantes deberán presentar, el Aviso de Funcionamiento vigente emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), que incluya la autorización para el manejo de material de curación, dispositivos médicos, instrumental médico y auxiliares de diagnóstico, correspondiente a la Clave SCIAN 435313, descrita en el Listado de Actividades de Insumos para la Salud — Anexo 1: Actividades sujetas a presentación de Aviso de Funcionamiento o que requieren Licencia Sanitaria. Dicho documento deberá presentarse en copia simple legible y será aplicable para los insumos mencionados en los Anexos 2 y 3.

4.6.8.- Los licitantes deberán presentar, copia simple legible del acuse de recibo del Aviso de responsable Sanitario o, en su caso, del propio Aviso de responsable Sanitario con su respectivo acuse de recibo.

4.6.9.- Los licitantes deberán presentar copia simple legible de licencia de funcionamiento vigente de su Almacén emitida por el H. Ayuntamiento que corresponda dentro del Estado de Puebla, mismo que deberá estar ubicado a no más de 20 km a la redonda del Instituto.

4.6.10.- Los licitantes deberán presentar copia simple legible, vigente y por ambos lados, del Registro Sanitario o de la Modificación al Registro Sanitario emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), correspondiente al 90% de los insumos y equipos descritos en los Anexos 5 y 6 de cada uno respectivamente. Dichos registros deberán coincidir plenamente con las características técnicas solicitadas





para cada insumo o equipo, incluyendo la marca (producto denominado o denominación distintiva que aparezca en el registro sanitario), laboratorio fabricante, modelo (aplica para el Anexo 6), presentación y país de procedencia.

El 10% restante de los registros sanitarios deberá ser presentado dentro de los veinte días hábiles posteriores a la formalización del contrato ante el Departamento de Recursos Materiales de la Contratante.

4.6.10.1.- En caso de que el registro sanitario o modificación de registro no estén vigentes, los licitantes deberán presentar copia simple legible por ambos lados, de cualquiera de los siguientes documentos:

a) Prórroga del Registro Sanitario vigente emitida por la COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios), la cual deberá coincidir con las características solicitadas del insumo o equipo, con la marca (producto denominado o denominación distintiva que aparece en el registro sanitario), laboratorio fabricante, presentación y país de procedencia.

b) Solicitud de prórroga de registro completa, deberá coincidir con las características solicitadas del insumo o equipo, con la marca (producto denominado o denominación distintiva que aparece en el registro sanitario), laboratorio fabricante, presentación y país de procedencia.

4.10.2.- En caso de que algún insumo o equipo no maneje registro sanitario se deberá presentar:

a) Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por la persona autorizada para ello, donde manifieste que el insumo o equipo no requiere registro sanitario, o;

b) Documento emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) o Secretaría de Salud, en la cual se indique que no se requiere registro y por ende no requieren de Registro Sanitario, subrayando el insumo o equipo ofertado.

Cada copia de Registro Sanitario vigente, prórroga o carta deberá venir identificado con el número de anexo y del consecutivo al que pertenece con marcador rojo en la parte superior derecha de dicha copia.

No se aceptarán por familia; es decir, tiene que presentarse registro sanitario por cada uno de los insumos y equipos que oferta, debiendo además estar identificado preferentemente de color rojo con el número de anexo y del consecutivo a la que pertenece, en orden consecutivo y con firma del representante legal.

La Contratante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la copia del registro sanitario o modificación del registro, así como en su caso, el documento de que no se requiere registro de la Secretaría de Salud, debiendo ser fiel y auténtica de la original expedida por ella, en dado caso de que se detecte alguna alteración en el registro será motivo de descalificación.

4.6.11.- Los licitantes deberán presentar el 90% de alguno de los siguientes documentos:

a) En caso de ser fabricante de los insumos y equipos ofertados: deberá presentar en original carta en hoja membretada y con firma autógrafa en la que se comprometa a cumplir con el abasto suficiente de los insumos y equipos solicitados en la descripción de los Anexos 2 y 3, indicando el número del procedimiento, la marca (producto denominado o denominación distintiva que aparece en el registro sanitario) y en su caso laboratorio fabricante.

b) En caso de ser distribuidor primario de los insumos y equipos ofertados: deberá presentar carta del fabricante, en original, en hoja membretada y con firma autógrafa, en la que se manifieste que respalda la propuesta técnica correspondiente a los Anexos 2 y 3, garantizando el abasto suficiente de los insumos y equipos ofertados. La carta deberá indicar el número del procedimiento, la marca (producto denominado o denominación distintiva que aparece en el registro sanitario) y, en su caso, el laboratorio fabricante.

c) En caso de ser distribuidor secundario de los insumos y equipos: deberá presentar carta del Distribuidor Primario, en original, en hoja membretada y con firma autógrafa, en la que manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente por los Anexos 2 y 3, con la que garantiza el abasto suficiente de los insumos y equipos, indicando el número del procedimiento, la marca (producto denominado o denominación distintiva que aparece en el registro sanitario) y en su caso laboratorio fabricante, además, deberá adjuntar copia simple del documento emitido por el fabricante, mediante el cual demuestre que el distribuidor primario que emite la carta de respaldo es un distribuidor autorizado por el fabricante.

El 10% restante se deberá presentar a los 20 días hábiles posteriores de la formalización del contrato en el Departamento de Recursos Materiales de la Contratante.

4.6.12.- Los licitantes deberán presentar lo siguiente:

a) El 90% de Cartas de Apoyo en original de los Laboratorios Fabricantes en las que manifiesten bajo





protesta de decir verdad, que respaldan la Propuesta Técnica para el surtimiento del 100% de los medicamentos y materiales ofertados en el Anexo 5 garantizando el abasto suficiente que se derive del procedimiento o;

b) El 90% de Cartas de Apoyo en original de los Distribuidores Autorizados, en las que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que respaldan la Propuesta Técnica para el surtimiento del 100% de los medicamentos y materiales ofertados en el Anexo 5 garantizando el abasto suficiente que se derive del procedimiento.

El 10% restante se deberá presentar a los 20 días hábiles posteriores de la formalización del contrato en el Departamento de Recursos Materiales de la Contratante.

4.6.13.- Los licitantes deberán presentar copia simple legible de certificado ISO 9001:2015 Sistema de gestión de la calidad-Requisitos, conforme a la norma: NMX-CC-9001-IMNC-2015, con alcance en comercialización, ventas, compras, administración de material de curación, medicamentos e insumos médicos; verificación, almacenamiento y distribución al menudeo y mayoreo; así como material de laboratorio, soluciones incluyendo electrolíticas y la prestación de servicios médicos integrales para la salud.

Para acreditar lo anterior, deberá presentar copia simple legible del Manual de Calidad, las Políticas de Servicio, el Código de Conducta, la Política de Integridad y los Procedimientos Normalizados de Operación. Así mismo deberá acreditar que de su personal, cuando menos 5 personas hayan recibido capacitaciones de Implementación de Sistemas de Gestión de Riesgos, Sistemas de Gestión de Calidad con alcance a Comercialización (ventas, compras, administración de material de curación, medicamentos e insumos para la salud, Formación de Auditores Internos y Buenas prácticas de fabricación de medicamentos de acuerdo a la norma NOM- 059-SSA1-2015 Buenas prácticas de fabricación de medicamentos.

4.6.14.- Los licitantes deberán presentar, copia simple legible del certificado ISO 28000 vigente, correspondiente al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Cadena de Suministro.

4.6.15.- Los licitantes deberán presentar copia simple legible de Certificado ISO 13485 vigente Dispositivos médicos- Sistemas de gestión de la calidad-Requisitos para fines reglamentarios.

4.6.16.- Los licitantes deberán de presentar en copia certificada para cotejo y copia simple legible del certificado vigente de la NOM- 240-SSA1-2012, Instalación y Operación de la Tecnovigilancia, que acredite que cuenta con unidad de Tecnovigilancia, autorizada por la COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios); en caso de que la unidad de Tecnovigilancia no sea de su propiedad deberá además presentar copia simple legible del contrato de servicios o colaboración con una empresa que cuente con dicha unidad.

4.6.17.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometan, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A realizar el servicio en el plazo y lugares señalados por la Contratante.

b) A ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio.

c) A realizar el canje al 100% de los insumos y equipos indicados en el anexo 2 y 3 que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de fabricación, empaque y/o transportación o no sean los ofertados inicialmente, y que por consecuencia ocasionen problemas de calidad durante su almacenaje, distribución o uso, en detrimento de los usuarios del servicio, estos le serán devueltos y deberán ser sustituidos en un plazo no mayor a 10 días naturales. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes. (Aplica para los bienes de los Anexos 2 y 3).

d) A que la caducidad de los insumos del Anexo 2 deberá ser mínimo de 18 meses de vida útil a partir de la entrega en el Almacén de Insumos para la Salud de la Contratante, en caso de no se cumpla con este requisito se rechazarán. Se podrá autorizar la entrega de suministros médicos de curación con menor caducidad de forma excepcional y previa solicitud por escrito por su parte, se realizará un análisis de consumo del producto que se trate, considerando las necesidades de los usuarios. En caso de no consumirse los insumos dentro de la vigencia de caducidad, deberá realizar el canje de los mismos, debiendo presentar en el Almacén de Insumos para la Salud de la Contratante,





carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que realizará el canje de los insumos, con las mismas características, en un lapso no mayor a 24 horas a partir de la devolución del insumo.

e) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato.

f) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio.

g) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del servicio.

h) A presentar los entregables en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado y ofertado en la descripción del servicio y a entera satisfacción de la Contratante.

i) A entregar los insumos descritos en el Anexo 2, con la leyenda etiquetada: propiedad del ISSSTEP, prohibida su venta, debidamente etiquetada y con el precio oculto con un marcador negro de tinta indeleble, en la caja o empaque primario conforme a su presentación. Lo anterior será aplicable para todas las entregas. Asimismo, los bienes entregados en el Almacén de Insumos para la Salud, quedarán sujetos a revisión, aprobación o rechazo. En caso de que los insumos no cumplan con las especificaciones solicitadas (descripción técnica, empaque, calidad, contenido), no sean compatibles con los equipos correspondientes o no cumplan con la funcionalidad requerida, le será notificado y procederá a realizar el reemplazo de los bienes señalados, sin costo extra para la contratante, dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores a dicha notificación.

j) A conservar los empaques primarios y secundarios de los bienes de tal forma que se preserven sus características originales durante el flete, las maniobras de estiba y el almacenaje.

k) A entregar, instalar y poner en marcha los equipos entregados en comodato, conforme a lo señalado en el Anexo 3. Dichos equipos deberán ser entregados y colocados en la Central de Equipos y Esterilización del Hospital de Especialidades, debiendo quedar en operación dentro de los primeros cinco días naturales posteriores al fallo correspondiente.

l) A otorgar mantenimiento preventivo, correctivo y solución de todas las fallas, que se presenten durante la vigencia del contrato, respecto de los equipos en comodato descritos en el Anexo 3, conforme a su plan

de trabajo correspondiente, debiendo incluir pilas, cintas de impresión y cualquier refacción o insumo necesario para la correcta ejecución de los servicios. Además, deberá mantener los equipos en condiciones óptimas de operación y funcionamiento, sin costo adicional para la Contratante.

m) El Licitante deberá proporcionar el procedimiento para el reporte de fallas, dos números telefónicos y dos correos electrónicos, mediante el cual se brinde soporte técnico las 24 horas del día, los 365 días del año, a fin de asesorar al personal de la Contratante y solucionar cualquier problema que pudiera presentarse con los equipos en comodato descritos en el Anexo 3, sin costo adicional para la Contratante. El Licitante deberá proporcionar todas las refacciones y elementos necesarios para asegurar el óptimo funcionamiento de los equipos en comodato, sin costo adicional para la Contratante, durante la vigencia del contrato. En caso de que los equipos no puedan ser reparados dentro de un plazo máximo de 24 horas, el Licitante deberá sustituirlos de forma inmediata por equipos con características iguales, con el propósito de evitar la interrupción del servicio.

n) A que en caso de que las reparaciones que se soliciten por medio de llamada Telefónica o correo electrónico no se realicen en un periodo máximo de 48 horas, deberá sustituir el equipo con características iguales o superiores, con el objetivo de que el servicio no sea interrumpido. Sin costo extra para la contratante.

o) A que los gastos de operación y reparación de los equipos en comodato serán sin costo extra para la contratante durante el periodo del servicio.

p) A entregar copia simple legible del certificado de sanitización vigente al momento de la entrega de los 15 Equipos para Terapia de Heridas con Presión Negativa y de los 5 Equipos para Terapia de Heridas con Presión Negativa Portátil, descritos en el Anexo 3, numerales 11 y 12, debiendo dicho certificado corresponder al proceso de sanitización aplicado a los equipos previo a su instalación y puesta en funcionamiento

q) A que en caso de que los equipos no sean reparados en un lapso de 24 horas, éstos deberán ser sustituidos de forma inmediata por equipos con características iguales o mejores, con la finalidad de que el servicio no se interrumpa.

r) A no entregar los insumos descritos en el Anexo 2 en presentación del sector salud. No se aceptarán de origen chino o pakistaní.





s) A que los costos de operación tales como transportación, maniobras de carga y descarga de los insumos y equipos serán por su cuenta.

t) A asumir totalmente la responsabilidad legal, en el caso de que al suministrar los bienes infrinja o viole las normas en materia de patentes, marcas, obligaciones fiscales, de comercio, registros, derechos de autor, constancia de calidad, certificados analíticos de producto terminado, así como cualquier otro documento inherente a la entrega.

u) A que en el caso de que se realicen actualizaciones, inclusiones, modificaciones y exclusiones de insumos del cuadro básico, éstas se realizarán a los insumos descritos en el Anexo 2, previo análisis de los mismos, de conformidad con los requerimientos de la Contratante.

v) A apegarse estrictamente a las descripciones y presentaciones requeridas, establecidas en forma individual por cada uno de los insumos y equipos establecidos en el Anexo 2 y 3 respectivamente.

w) A realizar las entregas de los insumos solicitados en los Anexos 2 en el Almacén de Insumos para la Salud, Calle Venustiano Carranza No. 810 Col San Baltazar Campeche Puebla, Pue, de lunes a domingo, debiendo notificar a la Contratante con dos días hábiles previos a las entregas al número telefónico (222) 5510200 extensión 2703, con el Coordinador del Almacén de Insumos para la Salud.

x) A que, al concluir el servicio, deberá realizar ante la Contratante los trámites correspondientes para llevar a cabo la donación a título gratuito del equipo establecido en el Anexo 3, numeral 4, mismo que pasará a ser propiedad de la Contratante.

y) A realizar ante la Contratante los trámites correspondientes para formalizar la donación a título gratuito del equipo en comodato señalado en el numeral 4 del Anexo 3, al concluir la prestación del servicio. Una vez completado dicho trámite, el equipo pasará a ser propiedad de la Contratante.

z) A capacitar a las personas que la Contratante designe para el uso y manejo de los equipos en comodato descritos en el Anexo 3, así como cuando se produzcan cambios de tecnología en éstos, cuando se requiera por cambio de personal o se le solicite por necesidades de las áreas usuarias de la Contratante. Dichas capacitaciones se solicitarán por medio de correo electrónico y se confirmará vía telefónica con dos días hábiles de anticipación.

aa) A capacitar al personal que la Contratante designe para el uso y manejo de los equipos en comodato descritos en el Anexo 3, así como cuando se presenten cambios de tecnología en dichos equipos, cuando exista rotación de personal o cuando así lo requieran las áreas usuarias de la Contratante. Las capacitaciones deberán ser solicitadas por la Contratante mediante correo electrónico y confirmadas vía telefónica, con al menos cinco días hábiles de anticipación.

ab) A que el personal que participe en la prestación del servicio haya tomado un curso de buenas prácticas de almacenamiento y distribución de insumos para la salud de acuerdo a la NOM- 059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos. En alcance al servicio de Almacenes de acondicionamiento, depósito y distribución de medicamentos y materias primas.

ac) A contar con mínimo tres vehículos modelo 2020 en adelante, para garantizar la entrega de los insumos del Anexo 2. Dichos vehículos deberán estar en perfectas condiciones físicas y mecánicas durante la vigencia del contrato (asientos, motor, llantas y frenos), debiendo entregar a los 5 días hábiles posteriores a la formalización del contrato lo siguiente:

I. Relación impresa de los vehículos, debiendo adjuntar 5 fotografías a color del interior y exterior de dichos vehículos.

II. Copia simple legible de la factura o carta factura a su nombre, o en su caso, del contrato de arrendamiento vigente junto con copia simple legible de las identificaciones de los suscribientes del mismo, así como copia simple de tarjeta de circulación mercantil para cada vehículo. Cuando menos uno de los vehículos deberá contar con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM- 059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos, numeral 12.4.1 Para producto de cadena fría.

ad) A entregar en el departamento de Recursos Materiales, a los 5 días hábiles posteriores a la formalización del contrato, copia simple legible de la escritura a su nombre, o en su caso, contrato de arrendamiento vigente junto con copia simple legible de las identificaciones de los suscribientes del mismo, de un almacén de distribución en la Ciudad de Puebla, con la capacidad de contar con stock de inventario de mínimo 30 días naturales.

ae) A entregar en el Departamento de Recursos Materiales, a los 5 días hábiles posteriores a la formalización del contrato, copia simple legible del





certificado de fumigación vigente contra fauna nociva aplicado en sus instalaciones y unidades de transporte, conforme al Departamento de Salud Ambiental de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

af) A que en caso de no contar con existencias (registro cero) de algún insumo requerido de los descritos en el Anexo 2, dentro del periodo del servicio, la Contratante podrá realizar la compra directa con cualquier otro proveedor mayorista por el mecanismo que considere conveniente, por lo que se le obligará a pagar por el 100% del costo facturado a dicho proveedor, por el procedimiento que la contratante considere pertinente.

ag) A permitir previo estudio de mercado, la baja y/o alta de claves descritas en el anexo 2, en el momento que así lo requiera la contratante, sin que las adiciones rebasen el monto máximo del contrato.

ah) A que, al finalizar el contrato, deberá realizar la transición del equipo en comodato descrito en el Anexo 3 (excepto el descrito en el numeral 6 de dicho Anexo), con el licitante que vaya a realizar el próximo servicio, dentro de los 15 días naturales posteriores a la conclusión del servicio.

ai) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

aj) Apegarse al Programa de Supervisión de Servicios Integrales y Específicos, que para tal efecto podrá establecer la Contratante, con el propósito de garantizar la calidad, eficiencia, transparencia y cumplimiento de las condiciones del servicio, cuya finalidad será la de monitorear, evaluar y reportar el cumplimiento del servicio. Los gastos que se generen estarán a cargo el Licitante, dicho programa se dará a conocer al Licitante dentro de los 5 días hábiles posteriores a la formalización del contrato.

4.6.18. Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde manifiesten que los insumos y equipos ofertados cumplen y se apegan con las siguientes normas:

a) NOM-024-SCFI-2013, Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos. (Aplica para los equipos del Anexo 3).

b) NOM-050-SCFI-2004, Información comercial-Etiquetado general de producto. (Aplica para los insumos del Anexo 2).

4.6.19.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometan, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

A) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios y a la vigencia del misma.

B) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y

III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier





tipo, programas de computadora, disquetes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La Propuesta Técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) Se deberá presentar la propuesta Técnica en 2 recopiladores (registradores de cartón marmoleado clásico) de dos argollas, **un juego en original firmado en tinta azul** por la persona facultada para ello y otro juego en copia simple. De igual forma, se solicita **NO** presentar hojas sueltas y/o engrapadas, engargoladas o en fólder con broche.

b) La información contenida en el juego en original y el de copia, deberá ser idéntica.

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, debiendo incluir separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la Propuesta Técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados (obligatorio para personas morales) y con rubrica al margen en todas y cada una de las hojas**, además, la última hoja de cada documento deberá incluir el **nombre y firma** del licitante o de su representante legal de la empresa y/o de la persona facultada para ello conforme al poder notarial, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán estar debidamente sellados y foliados, si carecen de ello, no será responsabilidad de la Convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.-REQUISITOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número

de licitación y con la leyenda “Propuesta Económica” o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán presentarse en fólder tamaño carta con broche para archivo, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la Convocante, indicando el número de la presente Licitación **GEP-SPFA-LPN-066-011/2026**, debiendo contener **folio, sello (para personas morales) y rubrica al margen en todas y cada una de las hojas**, además, la última hoja de cada documento deberá incluir el **nombre y firma** del licitante o de su representante legal de la empresa y/o de la persona facultada para ello conforme al poder notarial. La falta de alguno de los elementos mencionados en este punto será total responsabilidad del licitante. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

La propuesta económica del licitante o sobre 3, deberá contener 2 dispositivos **USB** con el **ANEXO C** grabado en formato **EXCEL**, mismos que serán proporcionados por el licitante.

NOTA: Al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas uno de los dispositivos **USB** será devuelto a cada licitante con el acta correspondiente en PDF.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con **2 decimales** como máximo. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda “**Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio o terminación del contrato**”.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificados, prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Se solicita que, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos no estén sin información, que no contengan virus, que contengan el nombre del licitante, número de





licitación y la mención de “Propuesta Económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada en formato excel, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el PUNTO 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.1.7.- Garantía de seriedad conforme al **PUNTO 7** de estas bases.

5.1.8.- copia simple legible de la declaración anual 2024, en la que se advierta que tienen ingresos y la declaración provisional de enero y febrero 2026 (ISR e IVA), con su respectivo acuse de recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y comprobante de pago (anual y provisionales).

5.1.9.- Los precios de los insumos descritos en el Anexo 2 deberán ser fijos durante toda la vigencia del contrato.

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

6.1.- Se informa a los licitantes que toda la documentación que integre sus propuestas, legal, técnica y económica deberá ser presentada en español, o en su caso, con traducción simple al español, el no hacerlo será motivo de descalificación.

6.2.- No se aceptará la participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

7.1.1.- En el caso de Cheque este deberá ser cruzado el cual deberá contener la leyenda “**No negociable**”, a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.2.1.- Para el caso de las Pólizas de Fianza, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

En todos los casos será por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del presupuesto máximo autorizado a cantidades máximas sin incluir el IVA.

7.3.- La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.

b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases; esto último en relación con el Artículo 105 de la Ley.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños y perjuicios ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.4.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas de estas maneras será causa de descalificación.

7.5.- Esta garantía se devolverá a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.

7.6.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la Contratante.

7.7.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de **10:00 a 15:00 horas** en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo, su solicitud respectiva y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.





7.8.- La Convocante conservará en custodia las garantías de seriedad que sean otorgadas por este concepto, hasta la fecha de notificación del fallo.

La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará previa solicitud por escrito de los mismos, en un **periodo máximo de seis meses** posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas en horario y días señalados en el **PUNTO 3** del calendario establecido al inicio de las presentes bases, mismas que **invariablemente** deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 (NOMBRE DEL LICITANTE)**") debiendo enviar de forma legible escaneado el comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx
miguel.reyes@puebla.gob.mx

QUEDA BAJO LA MÁS ERICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 4137/5062 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

8.2.- Lo anterior, con el fin de que la Convocante y la Contratante se encuentren en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones. En caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO LAS CONSIDERARÁ PARA EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

8.3.- Las preguntas serán aceptadas únicamente a través del correo electrónico antes mencionado y dentro de la hora prevista. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico, legal y económico

previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.4.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren.

8.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos participantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. – Se realizará conforme a lo dispuesto en el **PUNTO 4**, del calendario establecido al inicio de estas bases.

9.2.- Uno de los representantes de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el **PUNTO 8** de estas bases.

9.2.1.- En caso de que alguna de las respuestas emitidas no haya sido precisada con claridad, los licitantes podrán solicitar clarificar la respuesta, tomando en cuenta que, únicamente podrán hacerlo sobre las respuestas relacionadas con alguna de sus preguntas previamente realizadas en los términos señalados en el **PUNTO 8** de las bases. Los licitantes no podrán repreguntar por respuestas de preguntas realizadas por otros participantes; de no tomarse en cuenta lo anterior la Contratante y Convocante no se manifestarán al respecto.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes asistentes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará el acta en medio electrónico. La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efectos de dicha acta.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de las propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que, la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su más estricta





consideración, tomando en cuenta que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que el licitante interesado carezca de alguna información.

La falta de alguna pregunta no invalidará el contenido y efecto del acta.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF EL ACTA DEL EVENTO.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. - Se realizará conforme a lo dispuesto en el **PUNTO 5** del calendario establecido al inicio de estas bases. El **registro** se llevará a cabo **20 minutos antes de esa hora**.

Tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas de este a la hora señalada en el punto 5, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá ingresar una persona por licitante o su representante debidamente acreditado.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se hayan inscrito, pero, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO:

10.3.- Declaración oficial del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas por parte del Representante de la Convocante.

10.4.- Presentación de los representantes de la Convocante, el Órgano Interno de Control y representantes de la Contratante.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los **PUNTOS 3, 4 y 5** de estas bases.

10.6.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar fuera de los sobres la

Constancia de No Inhabilitado vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación, el no hacerlo será motivo de descalificación.

10.7.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **PUNTO 3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto o permanecer hasta la conclusión del evento.

10.8.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **PUNTO 4** de estas bases.

10.9.- La **CARÁTULA DEL ANEXO B** será rubricada por los asistentes.

10.10.- Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que no se encuentren presentes o hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los **PUNTOS 3 y 4** de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas de los licitantes aceptados.

10.11.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efectos del acta.

10.12.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado con cinta adhesiva, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la Apertura de Propuestas Económicas.

10.13.- Si se da el caso, en el que algún licitante haya comprado bases y no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados, se le dará acceso al evento, pero sin





voz y quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA.

La Convocante y contratante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y se emitirá el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **PUNTO 12** de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1**, así como los documentos solicitados en el **PUNTO 4.6**, ambos de las presentes bases.

11.2.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando:

- a) Todo lo solicitado en estas bases.
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se establezcan en la Junta de Aclaraciones.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. – Se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el **PUNTO 6** del calendario establecido de estas bases.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen emitido.

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, será considerada como cancelada y resguardada en el Archivo General. Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación

Técnica, por los asistentes en el entendido que la falta de alguna firma no invalidará el acta se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Declaración oficial del evento de Apertura de Propuestas Económicas por el Representante de la Convocante.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, será abierto por el representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas **ANEXO C** serán rubricadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de diferencias entre lo plasmado en papel físico (firmado por la persona autorizada para ello) y lo presentado en medio digital, invariablemente prevalecerá lo plasmado en papel físico.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Convocante podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento de todos los licitantes presentes en el evento de la apertura de propuestas; lo anterior de





conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva donde se asentará el resultado de este hecho.

13.10.- La convocante conservará en custodia las garantías de seriedad de propuestas, hasta la fecha del fallo, en la que se devolverán a los licitantes a partir del día hábil siguiente al mismo; salvo la de aquél a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente y acredite haberla presentado al área contratante.

NOTA Al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas uno de los dispositivos **USB** será devuelto a cada licitante con el acta correspondiente en PDF.

14.- FALLO.

14.1.- La Convocante, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 88 y 90 de la Ley, comunicará vía correo electrónico (el establecido por el licitante en el **ANEXO G** y/o el asentado en los listados de asistencia a los diversos eventos que conforman la presente licitación), el acta de fallo a los licitantes participantes cuyas propuestas fueron susceptibles de evaluarse técnicamente, a partir del plazo señalado en el **PUNTO 7** del calendario establecido al inicio de estas bases **Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL MISMO.**

14.2.- Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de esta, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

15.1.1.- Por no presentar fuera del sobre respectivo la **Constancia de No Inhabilitado vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación, conforme a lo establecido en el apartado 2.5 de las bases.**

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80

fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas (**obligatorio para personas morales**), rubricadas y en la última hoja el nombre y firma del representante legal de la empresa y/o de la persona facultada para ello conforme a poder notarial.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios del servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el **PUNTO 7** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía de seriedad de propuestas sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de prestación del servicio o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases o en Junta de Aclaraciones.

15.9.- Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga, o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación correspondiente.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el **PUNTO 3.2** se presente con alguna restricción o salvedad.

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.





15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los Artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Contratante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción completa y detallada del servicio en su **propuesta técnica** conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar **CARÁTULA DEL ANEXO B, ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el **PUNTO 10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **PUNTO 3** de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **PUNTO 4** de las presentes bases.

15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **PUNTO 5** de las presentes bases.

15.22.- Por presentar en propuestas legal, técnica y económica documentación no legible.

15.23.- Por no indicar y adjuntar en su propuesta técnica lo solicitado en los **PUNTOS 4.6.1., 4.6.1.1. y 4.6.1.2.** de las presentes bases.

15.24.- Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el **PUNTO 4.6.2** de las bases.

15.25.- Por presentar documentación en inglés u otro idioma sin adjuntar traducción simple al español.

15.26.- Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.

15.27.- Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

15.28.- Por que su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el **precio más bajo por el servicio.**

Los licitantes deberán ofertar el 100% de los bienes referidos en los numerales establecidos en los anexos 2 y3, de no hacerlo será motivo de descalificación.

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el Artículo 89 de la Ley en la materia.





16.4.- El presente procedimiento será en la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la contratante está obligada a adquirir el monto mínimo requerido, quedando el monto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación o alguna de sus partidas podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas **no reúnan los requisitos esenciales** previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún licitante porque sus precios **rebasen** el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando **no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes** o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de el/los servicio(s) o de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el licitante adjudicado garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización en caso de vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

Para el caso de las pólizas de fianza, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del **Gobierno del Estado de Puebla** a través de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, conforme al **Anexo E**.

En todos los casos será por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA**.

Esta garantía deberá presentarse al área Contratante, para cubrir el cumplimiento oportuno de la prestación de los servicios, calidad y vicios ocultos.

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato y vicios ocultos diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún licitante adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el Artículo 105 de la Ley.

18.4.- Con fundamento en el Artículo 128 de la Ley, la garantía de cumplimiento de contrato y vicios ocultos deberá presentarse a más tardar dentro de los **cinco días naturales** siguientes al que se firme el contrato.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El licitante adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la Contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

a) Constancia de Situación Fiscal con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales.

b) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento, en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.

c) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.

d) Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.





e) Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a su nombre, deberá presentar copia simple legible del contrato de arrendamiento o comodato, junto con copia simple legible de las identificaciones de los suscribientes del contrato, con facultades legales correspondientes.

f) Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

g) Constancia de No Inhabilitado de Personas Físicas y/o Jurídicas, vigente, con Código QR verificable.

h) Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla, vigente y con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 31 en el apartado B de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2026 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

i) Documento vigente en el que conste, la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

Todos los documentos solicitados en este numeral también deberán ser presentados en dispositivo de almacenamiento USB.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

Lo anterior permitirá elaborar, firmar y recibir el contrato derivado a la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la Contratante.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el **PUNTO 19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta; ante ello, la contratación podrá efectuarse con el licitante que

haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al monto autorizado (Artículo 105 párrafo segundo de la Ley).

19.3.- El Administrador del Contrato, será el responsable de desempeñar lo establecido en el Contrato y tramitar a petición del verificador, las acciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Podrá solicitar a la autoridad competente la suspensión o cancelación del registro del licitante adjudicado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla y que ésta conforme a derecho lo inhabilite temporalmente para participar en procedimientos de adjudicación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los casos de incumplimiento de las obligaciones contractuales y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la Dependencia o Entidad de que se trate; así como aquellos que entreguen bienes o presten servicios con especificaciones distintas de las convenidas, de conformidad con el Artículo 136 de la Ley en la materia.

El Verificador del Contrato, será el responsable de recibir el servicio y deberá supervisar que la prestación del mismo se haya realizado en tiempo y forma, de conformidad con las especificaciones técnicas estipuladas, solicitar al licitante adjudicado todos los datos e informes relacionados con los actos y obligaciones que emanen del Contrato, notificar de cualquier inconsistencia al administrador, así como vigilar la correcta diligencia del mismo.

19.4.- Con fundamento en el Artículo 80 fracción XXIV, la indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del Artículo 136 de la Ley.

19.5.- De conformidad con los Artículos 126 fracción III, 128 de la Ley, así como los **PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 y 18.4** de las bases, el licitante adjudicado, deberá presentar a la dependencia Contratante, dentro de los **5 días naturales** siguientes contados a partir de la firma de contrato, la Garantía de Cumplimiento y Contra Vicios Ocultos, para los efectos precisados en la Ley y los citados puntos de las bases.

20.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.





20.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. – El servicio se llevará a cabo en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los poderes del Estado de Puebla, con domicilio en Calle Venustiano Carranza No. 810 Col San Baltazar Campeche Puebla, Pue, de lunes a domingo debiendo notificar a la Contratante con dos días hábiles previos a las entregas al número telefónico (222) 5510200 extensión 2703, con el Coordinador (a) del Almacén de Insumos para la Salud.

a) La primera entrega de los insumos descritos en el Anexo 2 se realizará de acuerdo al requerimiento de la contratante, mismo que entregará el Licitante adjudicado de manera impresa (orden de compra) al día hábil siguiente de la formalización del contrato, la cual deberá suministrarse dentro de los 10 días naturales siguientes a dicha formalización en el Almacén de Insumos para la Salud de la contratante.

b) Las entregas subsecuentes, serán de acuerdo a las necesidades de la contratante durante la vigencia del contrato, haciéndole del conocimiento al Licitante adjudicado con 10 días hábiles de anticipación mediante correo electrónico, y se entregará a los 10 días hábiles siguientes de la entrega de la orden de compra correspondiente.

Los datos anteriores deberán coincidir con la propuesta técnica. Ver anexo B.

20.2.- El inicio del servicio deberá ser notificado a la Convocante mediante el formato identificado como **"ANEXO H"** al correo electrónico **jennyfer.lopez@puebla.gob.mx**, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 2 29 70 00 ext. 7124/4137/5062.**

21.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la Contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

21.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de Apertura de Propuestas Técnicas.

21.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro

de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

21.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días naturales** posteriores a la firma del contrato.

21.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

21.5.- Las penas convencionales se aplicarán por causas imputables al licitante adjudicado, cuando existan retrasos en el inicio de la prestación del servicio conforme a:

a) El 2% por el monto correspondiente a los servicios no iniciados o prestados del contrato (sin incluir I.V.A.) y por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la prestación del servicio, y hasta un máximo de diez (10) días naturales.

b) El 2% por el monto correspondiente a los servicios diferentes al solicitado en la descripción de la partida (sin incluir IVA).

c) El 2% por el monto correspondiente a los insumos establecidos en el Anexo 2 no entregados (sin incluir I.V.A.) y por cada día natural de retraso, inclusive, por la entrega de insumos diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecidos.

d) En caso de cancelación parcial o total de las órdenes de compra se hará acreedor a una sanción del 20% del importe total cancelado (sin considerar el IVA).

Serán deducidas a través de cheque certificado, de caja, nota de crédito o transferencia electrónica. Dicho documento deberá estar a nombre de: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla, y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación, en el almacén de la contratante correspondiente.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

La Contratante podrá rescindir el contrato haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar, de conformidad con el





artículo 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

22.- PAGO.

22.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será responsabilidad del proveedor, los inconvenientes que para su cobro representen.

Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo con lo siguiente:

NOMBRE	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	ISS810211 CA0
DIRECCIÓN	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 810, COLONIA SAN BALTAZAR CAMPECHE, PUEBLA, PUE. CÓDIGO POSTAL 72550.

22.2.- La Contratante no cubrirá factura que no esté validada en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total realización del servicio.

22.3.- El pago se realizará en exhibiciones mensuales durante la vigencia del contrato, a los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de toda la documentación que ampare su total surtimiento de cada orden de compra (facturas con sellos de la contratante, notas de crédito, cartas compromiso, aviso de cancelación en su caso), y que cumplan con los requisitos fiscales, así como de los bienes y entregables recibidos a entera satisfacción de la contratante.

22.3.1.- Los pagos estarán condicionados a la suficiencia presupuestal del ejercicio fiscal correspondiente.

22.3.2.- El licitante adjudicado deberá recabar en la factura el sello de recibido del Almacén de Insumos para la Salud de la Contratante, la fecha y nombre del responsable de la recepción de los bienes.

22.3.3.- El licitante adjudicado deberá entregar junto con su factura la verificación de comprobantes fiscales digitales por internet ante el SAT de la factura correspondiente.

22.3.4.- La Contratante no realizará pago de facturas, en caso de que el licitante incumpla con la entrega de documentación pactada en términos del contrato.

22.4.- La contratante no otorgará anticipos al licitante adjudicado, ni cubrirá facturas de órdenes de compra que no estén surtidas en su totalidad o que no cuenten con toda la documentación que ampare su total surtimiento (facturas, nota de crédito, carta compromiso, aviso de cancelación en su caso).

22.5.- El Licitante adjudicado deberá considerar en su factura la retención del 5 al millar, conforme al artículo 36 fracción V de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla 2026.

22.6.- La entrega de la facturación deberá realizarse en el Almacén de Insumos para la Salud de la Contratante, situado en la calle Venustiano Carranza no. 810, Col. San Baltazar Campeche, Puebla, Pue., Código Postal 72550, de lunes a viernes en días hábiles en un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas quien revisará que éstas cumplan con todos los requisitos legales y de condiciones establecidas en las bases respectivas.

22.7.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

23.- ASPECTOS VARIOS.

23.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (**teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, auriculares, smartwatch, etc.**).

23.2.- Una vez iniciado el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento de cualquier índole.

Únicamente podrá ingresar una persona por licitante para los eventos del presente procedimiento.

23.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos, tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será





señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de aperturas. Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues, en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

24.- INCONFORMIDADES.

24.1.- Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

25.- AVISO DE PRIVACIDAD

25.1.- De conformidad con los artículos 23 y 26 párrafo segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados; artículos 34, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Puebla, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales que correspondan, evitando su alteración, pérdida, transmisión o acceso no autorizado; al respecto, toda persona interesada podrá consultar el aviso de privacidad en la dirección electrónica:

https://transparencia.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/BASE_DE_DATOS_DE_LOS_PROCEDIMIENTOS_DE_ADQUISICIONES,_ARRENDAMIENTOS_Y_SERVICIOS_DE_LA_ADMINISTRACION_PUBLICA_ESTATAL.pdf

**ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 31 DE MARZO DE 2026**

**C. ALMA DIANA GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADJUDICACIONES**
LAGP/ELS/MRA/JLT





ANEXO A

(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal/apoderado legal/administrador único de **(RAZÓN SOCIAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GEP-SPFA-LPN-066-011/2026**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GEP-SPFA-LPN-066-011/2026**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

**ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA CONFORME AL INSTRUMENTO NOTARIAL
O NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Notas:

En caso de que el Licitante sea persona física, deberá adecuar el formato con sus datos respectivos.
Deberá adecuar el cargo de la persona facultada conforme al instrumento notarial.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**CARÁTULA DEL ANEXO B
(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)**

RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE:				SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRIGIDA A:				SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL				GEP-SPFA-LPN-066-011/2026
CONTRATACIÓN DEL:				SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
1	1	1	SERVICIO	SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN.

**ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA CONFORME AL INSTRUMENTO NOTARIAL
O NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**





ANEXO B

**(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)
PROPUESTA TÉCNICA**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:			UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (CONFORME AL ANEXO 1 Y LO QUE RESULTE APLICABLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES)
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA		
1				
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:				
PERIODO DE GARANTÍA:				
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:				

**ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA CONFORME AL INSTRUMENTO NOTARIAL
O NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Sellada (obligatorio en caso de ser persona moral), FIRMADA en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.





ANEXO B1

**(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)
CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna.

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

_____(Nombre completo)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DEL LICITANTE		
RFC CON HOMOClave		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS DE CONTACTO		
NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO		
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO LEGAL/ADMINISTRADOR ÚNICO		
2. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN).		
3. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER MINIMA DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).		
4. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3)		
DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN		
1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ.	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
2	NOMBRE COMPLETO:	





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

**ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA CONFORME AL INSTRUMENTO NOTARIAL
O NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Notas:

En caso de que el Licitante sea persona física, deberá adecuar el formato con sus datos respectivos.
Deberá adecuar el cargo de la persona facultada conforme al instrumento notarial.



ANEXO C

**(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)
PROPUESTA ECONÓMICA**

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

FECHA:																				
NOMBRE DEL LICITANTE:																				
LICITACIÓN PÚBLICA:																				
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	CONFORME AL ANEXO 2										PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	PRECIO TOTAL AL MÍNIMO AÑO 2026 (SIN IVA)	PRECIO TOTAL AL MÁXIMO AÑO 2026 (SIN IVA)	PRECIO TOTAL MÍNIMO AÑO 2027 (SIN IVA)	PRECIO TOTAL MÁXIMO AÑO 2027 (SIN IVA)	TOTAL MÍNIMO SIN IVA (2026+2027)	TOTAL MÁXIMO SIN IVA (2026+2027)
				CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	AÑO 2026		AÑO 2027								
										MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO							
1	1			1																
				2																
				3...	EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR LAS FILAS NECESARIAS PARA PRESENTAR DE MANERA COMPLETA SU PROPUESTA ECONÓMICA.															
																	SUBTOTAL:			
																	16% I.V.A. :			
																	TOTAL:			
IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA												IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA								

“Los precios serán firmes durante la vigencia del contrato o terminación del contrato”

**ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA CONFORME AL INSTRUMENTO NOTARIAL
O NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Sellada (obligatorio en caso de ser persona moral), **FIRMADA** en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



ANEXO D

**(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)
GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**EN CASO DE QUE LOS LICITANTES, PARA GARANTIZAR SUS PROPUESTAS, DECIDAN OTORGAR PÓLIZA DE
FIANZA, LA REDACCIÓN DEBERÁ SER LA SIGUIENTE:**

Para garantizar por (nombre del licitante), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional: **GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley, por el **10 % del monto total de su propuesta (del presupuesto máximo autorizado sin incluir IVA \$ (número) (letra M.N.))**.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos de la Ley, la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica del presupuesto** máximo autorizado sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



ANEXO E

**(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)
FIANZA DE CUMPLIMIENTO**

PARA CUMPLIR LO SOLICITADO EN EL PUNTO 18 DE ESTAS BASES, SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

A favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre del proveedor adjudicado), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo al **SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley, dentro del expediente No. **GEP-SPFA-LPN-066-011/2026**, por el monto total adjudicado a cantidades máximas con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de estos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos de la Ley, la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10% del monto total del contrato a **cantidades máximas con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



ANEXO F

(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA CONFORME AL INSTRUMENTO NOTARIAL
O NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.
APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.





ANEXO G

(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

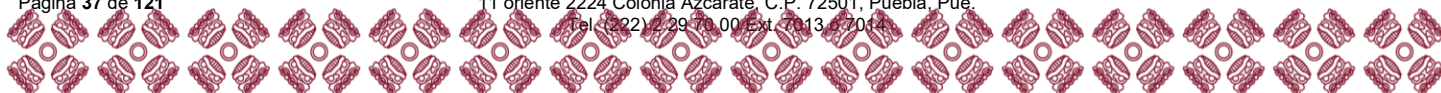
Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CURP (EN CASO DE SER PERSONA FISICA)	
USO DE CFDI	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS DEL CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA ORDEN DE COBRO





ANEXO H

(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **jennyfer.lopez@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS)

Procedimiento:	GEP-SPFA-LPN-066-011/2026	
	DATOS DE LA ENTREGA:	
Proveedor:		
Dependencia/Entidad:		
Cantidad:		
Descripción genérica del servicio:		
1.-		
2.-		
3.-		
Fecha:		Hora:
ATENTAMENTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LUGAR Y FECHA		
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA CONFORME AL INSTRUMENTO NOTARIAL O NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA SELLO DE LA EMPRESA		



ANEXO I

(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)

CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

A) PERSONA FÍSICA

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien, siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una vez leído su contenido, estoy informado(a) de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlos, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza un posible conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por otra parte, en caso de resultar adjudicado me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o mediante interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato que se suscriba bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la misma, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

B) PERSONA MORAL

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien, siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Una vez leído su contenido y como (representante legal/administrador único/apoderado legal) de (razón social del licitante), declaro bajo protesta de decir verdad que, los socios o accionistas que ejercen el control sobre la sociedad, no desempeñan empleos, cargos o comisiones en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlos, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza un posible Conflicto de Interés, de conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico (**INDICAR SI o NO**) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, en caso de resultar adjudicado me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o mediante interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato que se suscriba bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

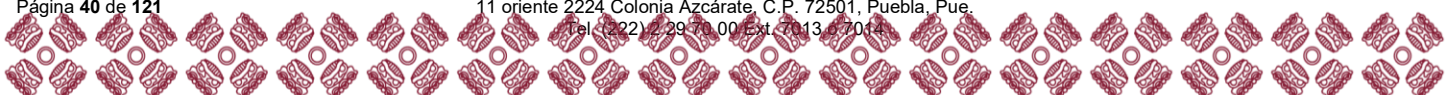
Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la misma, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

**ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA CONFORME AL INSTRUMENTO
NOTARIAL
O NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Notas:

En caso de que el Licitante sea persona física, deberá adecuar el formato con sus datos respectivos.
Deberá adecuar el cargo de la persona facultada conforme al instrumento notarial.





ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA
1	1	1	SERVICIO	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN, EN LA MODALIDAD DE UN CONTRATO ABIERTO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO QUE LA CONTRATANTE ESTÁ OBLIGADA A ADQUIRIR EL MONTO MÍNIMO REQUERIDO, QUEDANDO EL MONTO MÁXIMO SUJETO A LAS NECESIDADES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA CONTRATANTE. II. PERÍODO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 1. EL PERÍODO DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027. 2. EL SERVICIO DEBERÁ SER REALIZADO EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 810 COL SAN BALTAZAR CAMPECHE, PUEBLA, PUE., DE LUNES A DOMINGO, DEBIENDO NOTIFICAR A LA CONTRATANTE CON DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LAS ENTREGAS AL NÚMERO TELEFÓNICO (222) 5510200 EXTENSIÓN 2703, CON EL COORDINADOR (A) DEL ALMACÉN DE INSUMOS PARA LA SALUD. III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR REALICE EL SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ ENTREGAR LOS INSUMOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 2 EN EL ALMACÉN DE INSUMOS PARA LA SALUD DE LA CONTRATANTE, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE: 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UN ALMACÉN DE DISTRIBUCIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA, QUE TENGA LA CAPACIDAD DE CONTAR CON UN STOCK DE INVENTARIO DE INSUMOS DE MÍNIMO DE 30 DÍAS NATURALES. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2025, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, NUMERAL 18. BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN. 2. SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ABASTEZCA LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2, DE MANERA MENSUAL, DE ACUERDO CON LAS ÓRDENES DE COMPRA SOLICITADAS POR LA CONTRATANTE, O LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO; DEBIENDO EL PROVEEDOR PROPORCIONAR EL AVISO DE LA ENTREGA AL ALMACÉN DE INSUMOS PARA LA SALUD DE LA CONTRATANTE, CON 2 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, AL NÚMERO TELEFÓNICO (222) 5510200 EXTENSIÓN 2703, CON EL COORDINADOR (A) DEL ALMACÉN DE INSUMOS PARA LA SALUD. 3. LA PRIMERA ENTREGA DE LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2 SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA CONTRATANTE, MISMA QUE LA CONTRATANTE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR DE MANERA IMPRESA (ORDEN DE COMPRA) AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERÁ SUMINISTRARSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A DICHA FORMALIZACIÓN EN EL ALMACÉN DE INSUMOS PARA LA SALUD DE LA CONTRATANTE. LAS ENTREGAS SUBSECUENTES, SERÁN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO AL PROVEEDOR CON 10 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, Y SE ENTREGARÁ A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE. 4. EL PERÍODO DE CADUCIDAD DE LOS INSUMOS DEL ANEXO 2 DEBERÁ SER MÍNIMO DE 18 MESES DE VIDA ÚTIL A PARTIR DE LA ENTREGA EN EL ALMACÉN DE INSUMOS PARA LA SALUD DE LA CONTRATANTE, EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA
				CUMPLA CON ESTE REQUISITO SE RECHAZARÁN. SE PODRÁ AUTORIZAR LA ENTREGA DE SUMINISTROS MÉDICOS DE CURACIÓN CON MENOR CADUCIDAD DE FORMA EXCEPCIONAL Y POR ESCRITO, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR: CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE NO CONSUMIRSE LOS INSUMOS, REALIZARÁ EL CANJE DE LOS MISMOS Y CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS, EN EL ALMACÉN DE INSUMOS PARA LA SALUD DE LA CONTRATANTE. 5. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR, INSTALAR Y PONER EN MARCHA LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN COMODATO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 3 DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y DESCRITOS EN EL NUMERAL SIGUIENTE. DICHS EQUIPOS DEBERÁN SER ENTREGADOS Y COLOCADOS EN LA CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, DEBIENDO QUEDAR EN OPERACIÓN DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO CORRESPONDIENTE. LOS EQUIPOS OTORGADOS EN COMODATO PODRÁN INCREMENTARSE O DISMINUIRSE EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEL INSTITUTO, SIN QUE ELLO GENERE COSTO ADICIONAL ALGUNO PARA LA CONTRATANTE Y SIN REQUERIR FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL ADICIONAL, BASTANDO PARA ELLO LA INSTRUCCIÓN ESCRITA DEL ÁREA REQUERENTE. AL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO 3 DEBERÁN SER DEVUELTOS AL PROVEEDOR, INDEPENDIENTEMENTE DEL DESGASTE O DETERIORO QUE PRESENTEN POR SU USO ORDINARIO (EXCEPTO EL DESCRITO EN EL NUMERAL 4 DE DICHO ANEXO), SIN QUE ELLO GENERE DERECHO A RECLAMACIÓN, PAGO O INDEMNIZACIÓN A CARGO DEL INSTITUTO. LOS EQUIPOS EN COMODATOS SERÁN REQUERIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1) UN ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ACCESORIOS, DESCRITO EN EL ANEXO 3, NUMERAL 1. DICHO EQUIPO SE REQUIERE PARA LA ESTERILIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS INSUMOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 2, CONSECUTIVOS 303, 449, 454, 278, 457 Y 471. AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR. 2) CINCO DESBOBINADORAS PARA ROLLO DE PAPEL, DESCRITAS EN EL ANEXO 3, NUMERAL 2. DICHS EQUIPOS SE REQUIEREN PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS ROLLOS DE PAPEL MIXTO DESCRITOS EN EL ANEXO 2, CONSECUTIVOS 241, 242, 247, 249, 278, 449, 454 Y 457. AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR. 3) TRES BISTURÍES ULTRASÓNICOS, DESCRITOS EN EL ANEXO 3, NUMERAL 3. DICHS EQUIPOS SE REQUIEREN PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2, CONSECUTIVOS 536 Y 575. AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR. 4) UN SISTEMA DE ASPIRACIÓN DE SECRECIONES, DESCRITO EN EL ANEXO 3, NUMERAL 4, EL CUAL DEBERÁ ENTREGARSE E INSTALARSE CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL ANEXO 4, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. DICHO SISTEMA SE REQUIERE PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2, CONSECUTIVOS 5, 101, 102, 103, 114, 217, 393, 394, 414, 520, 521 Y 585. AL TÉRMINO DEL CONTRATO, Y DERIVADO DEL DESGASTE PROPIO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ ENTREGADO EN DONACIÓN A LA CONTRATANTE. 5) CUATRO SELLADORAS TÉRMICAS PARA BOLSAS DE ESTERILIZACIÓN, DESCRITAS EN EL ANEXO 3, NUMERAL 5. DICHS EQUIPOS SE REQUIEREN PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2, CONSECUTIVOS 24, 26, 28, 241, 242, 247, 249, 260, 261, 262 Y 263. AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DE LOS EQUIPOS, ÉSTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR. 6) DOSCIENTOS GLUCÓMETROS, DESCRITOS EN EL ANEXO 3, NUMERAL 6. DICHS EQUIPOS DEBERÁN SER COMPATIBLES CON LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2, CONSECUTIVOS 25 Y 173. AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SIN IMPORTAR EL





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA
				DESGASTE O DETERIORO DE LOS EQUIPOS, ÉSTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR. 7) DOS INCUBADORAS PARA CONTROLES BIOLÓGICOS DE LA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR, DESCRITAS EN EL ANEXO 3, NUMERAL 7. DICHOS EQUIPOS DEBERÁN SER COMPATIBLES CON LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2, CONSECUTIVO 426. AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DE LOS EQUIPOS, ÉSTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR. 8) TRES RECORTADORAS QUIRÚRGICAS DE VELLO, DESCRITAS EN EL ANEXO 3. AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DE LOS EQUIPOS, ÉSTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR. 9) TRES SÁBANAS TÉRMICAS CON AIRE CALIENTE, DESCRITAS EN EL ANEXO 3, NUMERAL 9. AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DE LOS EQUIPOS, ÉSTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR. 10) TRES SISTEMAS DE LIGADURA, DESCRITOS EN EL ANEXO 3, NUMERAL 10. DICHOS EQUIPOS DEBERÁN SER COMPATIBLES CON LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2, CONSECUTIVOS 513, 579 Y 580. AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DE LOS EQUIPOS, ÉSTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR. 11) QUINCE EQUIPOS PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA, DESCRITOS EN EL ANEXO 3, NUMERAL 11. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CERTIFICADO DE SANITIZACIÓN VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE DICHOS EQUIPOS. SE REQUIEREN PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2, CONSECUTIVOS 532, 533, 534, 535, 537, 538, 542, 543 544, 545, 546 Y 547, AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DE LOS EQUIPOS, ÉSTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR. 12) CINCO EQUIPOS PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA PORTÁILES, DESCRITOS EN EL ANEXO 3, NUMERAL 12. DICHOS EQUIPOS DEBERÁN SER COMPATIBLES CON LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2, CONSECUTIVOS 532, 533, 535, 537, 538, 544, 545, 546 Y 547. AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DE LOS EQUIPOS, ÉSTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR. 13) TRES PISTOLAS PRESURIZADAS PARA LIMPIEZA, DESCRITAS EN EL ANEXO 3, NUMERAL 13. AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DE LOS EQUIPOS, ÉSTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR. 14) PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS DESCRITAS EN EL ANEXO 3, NUMERAL 14. AL TÉRMINO DEL CONTRATO, SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DE LOS EQUIPOS, ÉSTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONTRATANTE UN OFICIO, EN FORMATO LIBRE, QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS EN COMODATO DESCRITOS EN EL ANEXO 3, NUMERALES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 Y 14, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE DICHA ENTREGA E INSTALACIÓN. EL OFICIO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE VALIDADO, MEDIANTE FIRMA Y SELLO, POR LA JEFATURA DE LA CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN (CEYE), DEJANDO CONSTANCIA DE SU CONFORMIDAD. ESTE OFICIO DEBERÁ PRESENTARSE EN TRES JUEGOS: UNO PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, OTRO PARA LA CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN (CEYE) Y UNO ADICIONAL PARA EL PROVEEDOR. ASIMISMO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR ANTE LA CONTRATANTE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA FORMALIZAR LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL EQUIPO EN COMODATO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4 DEL ANEXO 3, AL CONCLUIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. UNA VEZ COMPLETADO DICHO TRÁMITE, EL EQUIPO PASARÁ A SER PROPIEDAD DE LA CONTRATANTE. 6. AL FINALIZAR EL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR LA TRANSICIÓN DE LOS EQUIPOS EN COMODATO DESCRITOS EN EL ANEXO 3 (EXCEPTO EL DESCRITO EN EL NUMERAL 4 DE DICHO ANEXO), CON EL PROVEEDOR QUE VAYA A



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA
				REALIZAR EL PRÓXIMO SERVICIO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO. IV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOLUCIÓN DE TODAS LAS FALLAS DE LOS EQUIPOS EN COMODATO. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y LA SOLUCIÓN DE TODAS LAS FALLAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, RESPECTO DE LOS EQUIPOS EN COMODATO DESCRITOS EN EL ANEXO 3, CONFORME A SU PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE. DICHO MANTENIMIENTO DEBERÁ INCLUIR PILAS, CINTAS DE IMPRESIÓN Y CUALQUIER REFACCIÓN O INSUMO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER LOS EQUIPOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE. 2. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOLUCIÓN DE FALLAS CORRESPONDIENTE AL EQUIPO EN COMODATO DESCRITO EN EL ANEXO 3, NUMERAL 1, INCLUYENDO SUS ACCESORIOS. LA CITADA PÓLIZA SERÁ VERIFICADA Y AUTORIZADA POR LA JEFATURA DE LA CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA CONTRATANTE, Y SU CUMPLIMIENTO DEBERÁ REALIZARSE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN GENERAR COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE. 3. LAS FALLAS DE LOS EQUIPOS EN COMODATO DESCRITOS EN EL ANEXO 3 DEBERÁN SER REPORTADAS POR EL PERSONAL DE LA CONTRATANTE, PARA TAL EFECTO EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR DOS NÚMEROS TELEFÓNICOS Y DOS CORREOS ELECTRÓNICOS AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. LAS SOLICITUDES DE ATENCIÓN DEBERÁN SER ATENDIDAS DE MANERA INMEDIATA, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO. ASIMISMO, A FIN DE ASESORAR AL PERSONAL DE LA CONTRATANTE Y SOLUCIONAR CUALQUIER PROBLEMA QUE PUDIERA PRESENTARSE CON LOS EQUIPOS EN COMODATO DESCRITOS EN EL ANEXO 3, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR TODAS LAS REFACCIONES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ASEGURAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN COMODATO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS NO PUEDAN SER REPARADOS DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 24 HORAS, EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTITUIRLOS DE FORMA INMEDIATA POR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE QUE LAS REPARACIONES QUE SE SOLICITEN POR MEDIO DE LLAMADA TELEFÓNICA O CORREO ELECTRÓNICO NO SE REALICEN EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 48 HORAS, DEBERÁ SUSTITUIR EL EQUIPO CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES, CON EL OBJETIVO DE QUE EL SERVICIO NO SEA INTERRUMPIDO, SIN COSTO EXTRA PARA LA CONTRATANTE. 4. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL PLAN DE MANTENIMIENTO Y LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS EN COMODATO DESCRITOS EN EL ANEXO 3, NUMERALES 1, 3, 5, 6, 8, 11, 12, 13 Y 14. LO ANTERIOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS NOM-004-STPS-1999 SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO, NOM-016-SSA3-2012 QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA., NOM-020-STPS-2011 RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, RECIPIENTES CRIOGÉNICOS Y GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS – FUNCIONAMIENTO – CONDICIONES DE SEGURIDAD, NOM-045-SSA2-2005 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES Y NOM-241-SSA1-2025 BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO ADECUADO DEL EQUIPO MÉDICO EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN. V. PERSONAL. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS EL SIGUIENTE PERSONAL:



licitación pública nacional
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA
				- DOS PERSONAS CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL ANEXO 3, QUIENES DEBERÁN CONTAR CON LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y ESTARÁN ENCARGADAS DE IMPARTIR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE DESIGNE LA CONTRATANTE. - TRES PERSONAS DESTINADAS A LA DISTRIBUCIÓN Y ABASTO DE LOS INSUMOS MÉDICOS, QUIENES DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE SU LICENCIA DE MANEJO TIPO MERCANTIL. DICHO PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON PREPARATORIA O CARRERA TÉCNICA CONCLUIDA, ASÍ COMO CON CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS, CONFORME A LA NOM-059-SSA1-2015 BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS, EN ALCANCE AL SERVICIO DE ALMACENES DE ACONDICIONAMIENTO, DEPÓSITO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAS PRIMAS. VI. CONDICIONES GENERALES. 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ CAPACITAR AL PERSONAL QUE LA CONTRATANTE DESIGNE PARA EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS EN COMODATO DESCRITOS EN EL ANEXO 3, ASÍ COMO CUANDO SE PRESENTEN CAMBIOS DE TECNOLOGÍA EN DICHS EQUIPOS, CUANDO EXISTA ROTACIÓN DE PERSONAL O CUANDO ASÍ LO REQUIERAN LAS ÁREAS USUARIAS DE LA CONTRATANTE. LAS CAPACITACIONES DEBERÁN SER SOLICITADAS POR LA CONTRATANTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO Y CONFIRMADAS VÍA TELEFÓNICA, CON AL MENOS CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN. 2. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN CALENDARIO DE CAPACITACIÓN, EN HOJA MEMBRETADA, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLADO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. DICHO CALENDARIO DEBERÁ AJUSTARSE EN TODO MOMENTO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA CONTRATANTE EN LOS DISTINTOS SERVICIOS DEL HOSPITAL, SIN COSTO ALGUNO PARA ÉSTA. EL CALENDARIO DE CAPACITACIÓN DEBERÁ SER REVISADO Y VALIDADO POR LA CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN (CEYE) DE LA CONTRATANTE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS CAPACITACIONES, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL LISTADO DEL PERSONAL QUE HAYA TOMADO EL CURSO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES A LOS DOS DÍAS HÁBILES DE HABER CONCLUIDO; EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NOMBRE DEL ÁREA, NOMBRE DE LA PERSONA QUE TOMA EL CURSO, FECHA Y FIRMA. 3. EN CASO DE NO CONTAR CON EXISTENCIAS (REGISTRO CERO) DE ALGÚN INSUMO REQUERIDO DE LOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2, DENTRO DEL PERIODO DEL SERVICIO, LA CONTRATANTE PODRÁ REALIZAR LA COMPRA DIRECTA CON CUALQUIER OTRO PROVEEDOR MAYORISTA POR CUALQUIER MECANISMO QUE CONSIDERE CONVENIENTE, POR LO QUE SE LE OBLIGARÁ A PAGAR POR EL 100% DEL COSTO FACTURADO A DICHO PROVEEDOR, POR EL PROCEDIMIENTO QUE LA CONTRATANTE CONSIDERE PERTINENTE. 4. A QUE PREVIO ESTUDIO DE MERCADO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PERMITIR LA BAJA Y/O ALTA DE CLAVES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, EN EL MOMENTO QUE ASÍ LO REQUIERA LA CONTRATANTE, SIN QUE LAS ADICIONES REBASEN EL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO. 5. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON MÍNIMO TRES VEHÍCULOS MODELO 2020 EN ADELANTE, PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS INSUMOS DEL ANEXO 2. DICHS VEHÍCULOS DEBERÁN ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (ASIENTOS, MOTOR, LLANTAS Y FRENOS), DEBIENDO ENTREGAR A LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO LO SIGUIENTE: I. RELACIÓN IMPRESA EN FORMATO LIBRE DE LOS VEHÍCULOS, DEBIENDO ADJUNTAR 5 FOTOGRAFÍAS A COLOR DEL INTERIOR Y EXTERIOR DE DICHS VEHÍCULOS.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA
				II. COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA FACTURA O CARTA FACTURA A SU NOMBRE, O EN SU CASO, DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL MISMO, COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN QUE DEBERÁ SER DE TIPO MERCANTIL. CUANDO MENOS UNO DE LOS VEHÍCULOS DEBERÁ CONTAR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 059-SSA1-2015, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS, NUMERAL 12.4.1 PARA PRODUCTO DE CADENA FRÍA. 6. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA, AUTORIZADA POR LA COFEPRIS (COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS), CON BASE A LA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA, A EFECTO DE PREVENIR LA APARICIÓN DE LOS INCIDENTES ADVERSOS RELACIONADOS A LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MINIMIZAR SUS RIESGOS; O EN SU DEFECTO PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE SERVICIOS O COLABORACIÓN CON UNA EMPRESA QUE CUENTE CON DICHA UNIDAD. 7. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICADO ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD-REQUISITOS, CONFORME A LA NMX-CC-9001-IMNC-2015 DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD-REQUISITOS, CON ALCANCE EN COMERCIALIZACIÓN, VENTAS, COMPRAS, ADMINISTRACIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS; VERIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN AL MENUDEO Y MAYOREO; ASÍ COMO MATERIAL DE LABORATORIO, SOLUCIONES INCLUYENDO ELECTROLÍTICAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES PARA LA SALUD. PARA ACREDITAR LO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL MANUAL DE CALIDAD, LAS POLÍTICAS DE SERVICIO, EL CÓDIGO DE CONDUCTA, LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y LOS PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE OPERACIÓN. ASIMISMO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ACREDITAR QUE SU PERSONAL AL MENOS CINCO PERSONAS HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS; SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD CON ALCANCE A COMERCIALIZACIÓN (VENTAS, COMPRAS Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD); FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS; Y BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS, CONFORME A LA NOM-059-SSA1-2015. 8. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO 2 CON LA LEYENDA ETIQUETADA: PROPIEDAD DEL ISSSTEP, PROHIBIDA SU VENTA, DEBIDAMENTE ETIQUETADA Y CON EL PRECIO CUBIERTO MEDIANTE MARCADOR NEGRO DE TINTA INDELEBLE, EN LA CAJA O EMPAQUE PRIMARIO CONFORME A SU PRESENTACIÓN. LO ANTERIOR SERÁ APLICABLE PARA TODAS LAS ENTREGAS. ASIMISMO, LOS BIENES ENTREGADOS EN EL ALMACÉN DE INSUMOS PARA LA SALUD QUEDARÁN SUJETOS A REVISIÓN, APROBACIÓN O RECHAZO. EN CASO DE QUE LOS INSUMOS NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS (DESCRIPCIÓN TÉCNICA, EMPAQUE, CALIDAD, CONTENIDO), NO SEAN COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS CORRESPONDIENTES O NO CUMPLAN LA FUNCIONALIDAD REQUERIDA, SE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL REEMPLAZO DE LOS BIENES SEÑALADOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A DICHA NOTIFICACIÓN. 9. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN VIGENTE CONTRA FAUNA NOCIVA APLICADO EN SUS INSTALACIONES Y UNIDADES DE TRANSPORTE, CONFORME AL DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA. VII. ENTREGABLES 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR, A LA CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL PLAN DE MANTENIMIENTO Y LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES A LOS EQUIPOS EN COMODATO DESCRITOS EN EL ANEXO 3, NUMERALES 1, 3, 5, 6, 8, 11, 12, 13 Y 14. LO ANTERIOR DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS NOM-004-STPS-1999 (SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO), NOM-016-SSA3-2012 (QUE



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA
				ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA), NOM-020-STPS-2011 (RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, RECIPIENTES CRIOGÉNICOS Y GENERADORES DE VAPOR O CALDERS-FUNCIONAMIENTO-CONDICIONES DE SEGURIDAD), NOM-045-SSA2-2005 (PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES NOSOCOMIALES) Y NOM-241-SSA1-2025 (BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS), EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO ADECUADO DEL EQUIPO MÉDICO EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN. LA BITÁCORA DEBERÁ CONTENER POR CADA EQUIPO EN COMODATO, COMO MÍNIMO, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: • FECHA Y HORA DEL MANTENIMIENTO O PRUEBA REALIZADA; • DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO (MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE Y UBICACIÓN DEL ESTERILIZADOR, SELLADORA, INCUBADORA, REGULADOR, ETC.); • TIPO DE MANTENIMIENTO REALIZADO; • RESULTADOS OBTENIDOS; • NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO; • PROGRAMACIÓN DEL SIGUIENTE MANTENIMIENTO; • OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES APLICABLES. • ACTIVIDADES ESPECÍFICAS POR TIPO DE EQUIPO: PRUEBAS DE VACÍO, VERIFICACIÓN DE CICLOS, VALIDACIÓN DE SELLO DE E IMPRESIÓN, REVISIÓN DE SENSORES, SANITIZACIÓN, ETC. ASIMISMO, DICHA BITÁCORA DEBERÁ PERMANECER EN EL SERVICIO DE LA CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN, A DISPOSICIÓN PARA SU REVISIÓN Y SUPERVISIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN. 2. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PRESENTAR CADA VEZ QUE SE REALICE ALGÚN MANTENIMIENTO AL EQUIPO EN COMODATO DE LOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3, UNA BITÁCORA IMPRESA EN FORMATO LIBRE DÓNDE SE DETALLEN DICHOS MANTENIMIENTOS, MISMA QUE SERÁ VERIFICADA Y AUTORIZADA POR CENTRAL DE EQUIPOS, ESTERILIZACIÓN Y ENVASES (CEYE) DE LA CONTRATANTE EN UN LAPSO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO. UNA VEZ AUTORIZADO SE LE ENTREGARÁ COPIA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. 3. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONTRATANTE UN OFICIO EN FORMATO LIBRE QUE ACREDITE LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN COMODATO DESCRITOS EN EL ANEXO 3, EL CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE VALIDADO (FIRMA Y SELLO) POR LA JEFATURA DE LA CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN (CEYE), A ENTERA SATISFACCIÓN DE DICHA ÁREA. ESTE OFICIO DEBERÁ PRESENTARSE EN TRES JUEGOS: UNO PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UNO PARA LA CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN (CEYE), Y UNO PARA EL PROVEEDOR. VIII. PROGRAMA DE SUPERVISIÓN 1. EL PROVEEDOR DEBERÁ APEGARSE AL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y ESPECÍFICOS, QUE PARA TAL EFECTO PODRÁ ESTABLECER LA CONTRATANTE, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CUYA FINALIDAD SERÁ LA DE MONITOREAR, EVALUAR Y REPORTAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO. LOS GASTOS QUE SE GENEREN ESTARÁN A CARGO DEL PROVEEDOR, DICHO PROGRAMA SE DARÁ A CONOCER AL PROVEEDOR DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 2

(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)

**SUMINISTROS MÉDICOS DE CURACIÓNp
MATERIAL DE CURACIÓN**

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	AÑO 2026		AÑO 2027	
						CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
1	10519	S/C	COMODO DE PLASTICO PARA ADULTO.PIEZA	PIEZA	PIEZA	64	158	76	189
2	11572	S/C	BOLSA DE PROPILENO,DESECHABLE,FLEXIBLE, TRANSPARENTE PARA ASPIRACION Y RECOLECCION DE FLUIDOS CORPORALES, CON TAPA DE POLIESTIRENO ENSAMBLADA ENUNA SOLA PIEZA CON CUATRO PUERTOS, CADA PUERTO CON LEYENDA INDICANDO SU FUNCION 1.PUERTO PARA PACIENTE CON VALVULA PLASTICA ANTIRREFLUJO, ANGULO RECTO CON CONECTOR TIPO MACHO REMOVIBLE PARA ADAPTARSE A TODO TIPO DE TUBERIA, DIAMETRO INTERNO DE 6MM UN PUERTO VACIO CON VALVULA DE SEGURIDAD INTEGRADA DE POLIPROPILENO Y FILTRO DE MATERIAL ABSORVIBLE INTEGRADO CON CAPACIDAD PARA ATRAPAR MICROPARTICULAS DE HASTA 0.45 MICRAS 3. PUERTO PARA CONEXION DE BOLSAS EN SERIE TANDEM CON CONECTOR A PRESION TIPOM HEMBRA, DIAMETRO INTERNO DE 7MM 4.PUERTO PARA ACCESORIOS PARA TOMA DE MUESTRA O BIEN OPCIONAL PARA PODE VERTIR EL POLVO GELATINIZANTE, DIAMETRO INTERNO 7MM CAPACIDAD 1000MLPIEZA	PIEZA	PIEZA	1341	3351	1,609	4,021
3	11573	S/C	BOLSA DE PROPILENO,DESECHABLE,FLEXIBLE, TRANSPARENTE PARA ASPIRACION Y RECOLECCION DE FLUIDOS CORPORALES, CON TAPA DE POLIESTIRENO ENSAMBLADA ENUNA SOLA PIEZA CON CUATRO PUERTOS, CADA PUERTO CON LEYENDA INDICANDO SU FUNCION 1.PUERTO PARA PACIENTE CON VALVULA PLASTICA ANTIRREFLUJO, ANGULO RECTO CON CONECTOR TIPO MACHO REMOVIBLE PARA ADAPTARSE A TODO TIPO DE TUBERIA, DIAMETRO INTERNO DE 6MM UN PUERTO VACIO CON VALVULA DE SEGURIDAD INTEGRADA DE POLIPROPILENO Y FILTRO DE MATERIAL ABSORVIBLE INTEGRADO CON CAPACIDAD PARA ATRAPAR MICROPARTICULAS DE HASTA 0.45 MICRAS 3. PUERTO PARA CONEXION DE BOLSAS EN SERIE TANDEM CON CONECTOR A PRESION TIPOM HEMBRA, DIAMETRO INTERNO DE 7MM 4.PUERTO PARA ACCESORIOS PARA TOMA DE MUESTRA O BIEN OPCIONAL PARA PODE VERTIR EL POLVO GELATINIZANTE, DIAMETRO INTERNO 7MM CAPACIDAD 1500 ML.BOLSA	PIEZA	BOLSA	658	1645	790	1,975
4	11574	S/C	BOLSA DE PROPILENO,DESECHABLE,FLEXIBLE, TRANSPARENTE PARA ASPIRACION Y RECOLECCION DE FLUIDOS CORPORALES, CON TAPA DE POLIESTIRENO ENSAMBLADA ENUNA SOLA PIEZA CON CUATRO PUERTOS, CADA PUERTO CON LEYENDA INDICANDO SU FUNCION 1.PUERTO PARA PACIENTE CON VALVULA PLASTICA	PIEZA	BOLSA	334	834	400	1,000



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			ANTIRREFLUJO, ANGULO RECTO CON CONECTOR TIPO MACHO REMOVIBLE PARA ADAPTARSE A TODO TIPO DE TUBERÍA, DIÁMETRO INTERNO DE 6MM UN PUERTO VACÍO CON VALVULA DE SEGURIDAD INTEGRADA DE POLIPROPILENO Y FILTRO DE MATERIAL ABSORVIBLE INTEGRADO CON CAPACIDAD PARA ATRAPAR MICROPARTÍCULAS DE HASTA 0.45 MICRAS 3. PUERTO PARA CONEXIÓN DE BOLSAS EN SERIE TANDEM CON CONECTOR A PRESIÓN TIPO M HEMBRA, DIÁMETRO INTERNO DE 7MM 4. PUERTO PARA ACCESORIOS PARA TOMA DE MUESTRA O BIEN OPCIONAL PARA PODE VERTIR EL POLVO GELATINIZANTE, DIÁMETRO INTERNO 7MM CAPACIDAD 3000ML.BOLSA						
5	11576	S/C	TUBO DE ASPIRACIÓN DE PLÁSTICO TRANSPARENTE FLEXIBLE, RESISTENTE NO ESTÉRIL, DESECHABLE, DIÁMETRO INTERNO 6 MM, LONGITUD 30 M, EN 16 TRAMOS DE 1.8 M, ENSAMBLADOS POR UN TRAMO DE PLÁSTICO OPACO QUE PERMITA CORTAR LA LONGITUD REQUERIDA Y UN ADAPTADOR DE PLÁSTICO RÍGIDO PARA CONECTAR CUALQUIER ACCESORIO.CAJA CON 30 MTS	CAJA	CAJA CON 30 MTS	151	377	182	453
6	106021	060.066.077 3	ALCOHOL DESNATURALIZADO ENVASE CON 20 LITROS	ENVASE	ENVASE CON 20 LITROS	146	365	176	438
7	106022	060.004.010 9	ABATE LENGÜAS DE MADERA DESECHABLES LARGO 142.0MM ANCHO 18.0MM ENVASE CON 500 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 500 PIEZAS	111	277	133	332
8	106023	060.166.520 4	CATETER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD, PARA LA INFUSIÓN DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS, DE POLIURETANO O FLUORETILENOPROPILENO, RADIOPACO, CON O SIN ALETAS PARA FIJACIÓN. LA AGUJA CONTIENE UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE LA INACTIVA CUANDO SE RETIRA EL CATETER Y TAPON PROTECTOR ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE:14 G LONGITUD:45-52 MM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	208	520	250	625
9	106024	060.168.662 9	CATETER PARA VENOCISIS DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENOPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 46-52 MM CALIBRE: 16 ENVASE CON 50 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 50 PIEZAS	7	17	9	21
10	106025	060.166.428 7	CATETER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD, PARA LA INFUSIÓN DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS, DE POLIURETANO O FLUORETILENOPROPILENO, RADIOPACO, CON O SIN ALETAS PARA FIJACIÓN. LA AGUJA CONTIENE UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE LA INACTIVA CUANDO SE RETIRA EL CATETER Y TAPON PROTECTOR ESTÉRIL Y DESECHABLE CALIBRE:24 G LONGITUD 17-24 MM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2410	6025	2,892	7,229
11	106026	060.819.002 1	ACETONA PARA DIVERSOS USOS.ENVASE CON 1000 ML.	ENVASE	ENVASE CON 1000 ML.	4	10	6	13
12	106027	060.040.374 5	AGUJA HIPODÉRMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO, DESECHABLE, LONGITUD 32 MM. CALIBRE 21G.ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 100 PIEZAS	128	318	153	382
13	106028	060.040.378 6	AGUJA HIPODÉRMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO, DESECHABLE, LONGITUD 32 MM. CALIBRE 22G.ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 100 PIEZAS	137	342	165	411
14	106029	060.040.376 0	AGUJA HIPODÉRMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO,	ENVASE	ENVASE CON 100 PIEZAS	68	168	81	202



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			DESECHABLE , LONGITUD 16 MM. CALIBRE 25G.ENVASE CON 100 PIEZAS						
15	106030	060.841.121 1	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER TRENZADO, CON RECUBRIMIENTO. CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 5 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, CORTANTE (47-50 MM).ENVASE 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE 12 PIEZAS	6	14	7	16
16	106033	060.058.015 3	ALGODON EN LAMINA, ENROLLADO O PLISADO.ENVASE CON 300 G.	ENVASE	ENVASE CON 300 G.	659	1646	792	1,976
17	106035	060.082.005 4	APLICADOR SIN ALGODÓN, DE MADERA.ENVASE CON 750 PIEZAS.	ENVASE	ENVASE CON 750 PIEZAS.	16	39	19	47
18	106036	060.088.010 8	APOSITO COMBINADO DE CELULOSA CON TELA NO TEJIDA, MEDIDA: 20 X 13 CM.ENVASE CON 150 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 150 PIEZAS	82	205	98	245
19	106037	060.483.009 1	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. EMPAQUE INDIVIDUAL. DESECHABLE Y ESTERIL No. 10ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 100 PIEZAS	4	10	5	11
20	106038	060.483.012 5	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. EMPAQUE INDIVIDUAL. DESECHABLE Y ESTERIL No. 11ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 100 PIEZAS	10	24	12	29
21	106039	060.483.011 7	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. EMPAQUE INDIVIDUAL. DESECHABLE Y ESTERIL No. 12ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 100 PIEZAS	5	11	6	14
22	106040	060.483.014 1	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. EMPAQUE INDIVIDUAL. DESECHABLE Y ESTERIL No. 15ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 100 PIEZAS	37	92	45	111
23	106042	060.483.017 4	HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. EMPAQUE INDIVIDUAL. DESECHABLE Y ESTERIL, No. 23ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 100 PIEZAS	44	108	52	130
24	106045	060.125.276 0	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS Y VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA MEDIDAS : 6.0 X 18.0 X 3.0 CMENVASE CON 1000 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 1000 PIEZAS	34	84	41	101
25	106046	080.889.253 3	TIRA REACTIVA. PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR CON LÍMITE DE MEDICIÓN EN GLUCÓMETRO HASTA 500 O 600 MG/DL. CON MEMBRANA HIDROFÍLICA IMPREGNADA CON ACTIVANTE QUÍMICO: GLUCOSA OXIDASA, CON REDUCTOR E INDICADOR O GLUCOSA DESHIDROGENASA. PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA.ENVASE CON 50 TIRAS.	ENVASE	ENVASE CON 50 TIRAS.	1923	4807	2,308	5,769
26	106048	060.125.283 6	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 25 x 38 x 8 cm.ENVASE CON 500 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 500 PIEZAS	29	71	35	86
27	106049	060.841.083 3	SUTURA. SINTÉTICA ABSORBIBLE, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA .LONGITUD DE LA HEBRA:67-70 cm CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25-26 mm)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	8	19	10	23
28	106050	060.125.284 4	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO.CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA.	ENVASE	ENVASE CON 250 PIEZAS	17	41	20	49



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			MEDIDAS: 32.0 x 62.0 x 12.0 cm. ENVASE CON 250 PIEZAS						
29	106051	060.841.0825	SUTURA. SINTETICA ABSORBIBLE, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA . LONGITUD DE LA HEBRA: 67-75 cm CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO, AHUSADA (15-20 mm) ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	2	3	2	3
30	106052	060.125.0244	BOLSA PARA UROCULTIVO NIÑA ESTERIL DE PLASTICO GRADO MEDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML. Y ESCALA DE 10,20,30, Y 50 ML. CON ORIFICIO EN FORMA DE PERA 2.5 CM. EN SU LADO MAS ANCHO Y 1 CM. EN SU LADO MAS ANGOSTO. AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM. PIEZA	PIEZA	PIEZA	393	981	471	1,177
31	106053	060.125.0228	BOLSA PARA UROCULTIVO NIÑO ESTERIL DE PLASTICO GRADO MEDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML. Y ESCALA DE 10,20,30, Y 50ML. CON ORIFICIO REDONDO DE 30 MM. Y AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM. PIEZA	PIEZA	PIEZA	291	727	350	873
32	106054	060.125.2505	BOLSA PARA USO GENERAL DE POLIETILENO. 30 X 20 CM. ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 100 PIEZAS	4	10	5	12
33	106056	060.130.0015	BOTA QUIRURGICA DE TELA NO TEJIDA 100% DE POLIPROPILENO, TIPO SMS, DE 35 g/m2 MÍNIMO, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS, ANTIESTÁTICA, CON DOS CINTAS DE SUJECIÓN. DESECHABLE PAR	PIEZA	PAR	18591	46477	22,310	55,773
34	106057	060.345.0503	EQUIPO PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ESTÉRIL, DESECHABLE CONSTA DE : BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML. Y ESCALA GRADUADA EN MILÍMETROS, CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR. EQUIPO	PIEZA	EQUIPO	7436	18589	8,923	22,307
35	106064	060.189.0304	CEPILLO PARA USO QUIRURGICO. DE PLASTICO DE FORMA RECTANGULAR CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMETRICAS Y CERCAS DE NYLON PIEZA	PIEZA	PIEZA	4346	10865	5,216	13,038
36	106065	060.066.0963	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL COMPUESTO POR ORTOFTALALDEHIDO AL 0.55 %. ENVASE CON 3.785 L. CON 15 TIRAS REACTIVAS	ENVASE	ENVASE CON 3.785 L. CON 15 TIRAS REACTIVAS	75	187	90	224
37	106066	060.203.0207	CINTA PARA ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION. TAMAÑO 18 MM X 50M . ROLLO	ENVASE	ROLLO	350	875	420	1,049
38	106067	060.203.0165	CINTA UMBILICAL DE ALGODÓN, TEJIDO PLANO (TRENZADO DE 21 HILOS), ESTERIL, LONGITUD DE 41 CM. Y ANCHO DE 4 MM. ENVASE CON 100 SOBRES	PIEZA	ENVASE CON 100 SOBRES	6	15	7	17
39	106068	060.231.0104	COMPRESA PARA VIENTRE. DE ALGODÓN, CON TRAMA RADIOPACA . LONGITUD: 70 CM. ANCHO: 45 CM. ENVASE CON 6 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 6 PIEZAS	4418	11045	5,302	13,254
40	106069	060.233.0011	CONECTOR DE UNA VIA . DE PLASTICO, DESECHABLE TIPO: SIMS DELGADO PIEZA	PIEZA	PIEZA	378	943	453	1,131
41	106070	060.233.0052	CONECTOR DE UNA VIA . DE PLASTICO, DESECHABLE TIPO: SIMS GRUESO PIEZA	PIEZA	PIEZA	1012	2529	1,214	3,035



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
42	106071	060.233.029 2	CONECTOR DE PLASTICO CON TRANSPARECIA DE CRISTAL EN "Y" DE 10 MM EN SUS TRES ENTRADAS.PIEZA	ENVASE	PIEZA	8	19	10	23
43	106074	060.621.052 4	CUBREBOCAS DE DOS CAPAS DE TELA NO TEJIDA,RESISTENTE A FLUIDOS,ANTIESTÁTICO,, HIPOALERGÉNICO, CON BANDAS O AJUSTE ELÁSTICO A LA CABEZA DESECHABLE.PIEZA	PIEZA	PIEZA	10547	26367	12,657	31,641
44	106075	060.125.187 9	SISTEMA PARA RECOLECCIÓN DE ORINA; ESTERIL, RECTANGULAR O TRIANGULAR DE CLORURO DE POLIVINILO CON URINÓMETRO, CON GRADUACIONES CADA 200 ML., EL SISTEMA DE DRENAJE DEBE SER UN CIRCUITO CERRADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CON SITIO PARA LA TOMA DE MUESTRAS, CÁMARA ANTIRREFLUJO Y PINZA EN EL TUBO DE VACIADO; CAPACIDAD: 2000 ML.PIEZA	EQUIPO	PIEZA	1583	3957	1,900	4,749
45	106077	060.345.186 5	EQUIPO PARA DRENAJE POR ASPIRACIÓN PARA USO POSTQUIRÚRGICO. CONSTA: DE FUELLE SUCCIONADOR,SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACIÓN, Sonda DE SUCCION MULTIPERFORADA CON DIÁMETRO EXTERNO DE 3mm. CON VALVULA DE REFLUJO Y VÁLVULA DE ACTIVACIÓN.EQUIPO	EQUIPO	EQUIPO	61	152	73	182
46	106078	060.345.187 3	EQUIPO PARA DRENAJE POR ASPIRACIÓN PARA USO POSTQUIRÚRGICO, CONSTA: DE FUELLE SUCCIONADOR, Sonda CONECTORA,CINTA DE FIJACIÓN, Sonda DE SUCCIÓN MULTIPERFORADA CON DIÁMETRO EXTERNO DE 6 mm. CON VÁLVULA DE REFLUJO Y VÁLVULA DE ACTIVACIÓN.EQUIPO	EQUIPO	EQUIPO	40	99	48	118
47	106080	060.532.008 4	EQUIPO PARA VENOCCLISIS. SIN AGUJA, ESTERILES, DESECHABLES. MICROGOTERO.EQUIPO	EQUIPO	EQUIPO	2491	6227	2,990	7,473
48	106081	060.532.016 7	EQUIPO PARA VENOCCLISIS. SIN AGUJA, ESTERILES, DESECHABLES. NORMOGOTERO.EQUIPO	EQUIPO	EQUIPO	21254	53133	25,505	63,759
49	106083	060.953.096 9	GUATA TUBULAR DE ALGODÓN, ESTOQUINETE Y DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD: 22.81 ANCHO: 7.5 cm.ROLLO	PIEZA	ROLLO	4	10	5	12
50	106084	060.953.319 5	GUATA TUBULAR DE ALGODÓN, ESTOQUINETE Y DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD:22.81M. ANCHO 15.0 CM.ROLLO	PIEZA	ROLLO	2	4	2	4
51	106086	060.436.020 6	GASA SIMPLE SECA DE ALGODÓN TIPO HOSPITAL. ROLLO TEJIDO PLANO (DOBLADA). LARGO 91 M ANCHO 91 CM.ROLLO	PIEZA	ROLLO	38	93	45	111
52	106087	060.436.005 7	GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN 100%. TEJIDA. DOBLADA EN 12 CAPAS. NO ESTÉRIL. TIPO DE TEJIDO VII. DE 20 X 12 TÍTULO DE HILO DE 28 A 32 M/G TANTO EN URDIMBRE COMO EN TRAMA. PESO MÍNIMO POR M2 19G/ M2 . LARGO 7.5 CM., ANCHO 5 CM. ÁREA 432CM2ENVASE CON 200	ENVASE	ENVASE CON 200	757	1892	909	2,271
53	106088	060.436.010 7	GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN 100%. TEJIDA. DOBLADA EN 12 CAPAS. NO ESTÉRIL. TIPO DE TEJIDO VII. DE 20 X 12 TÍTULO DE HILO DE 28 A 32 M/G TANTO EN URDIMBRE COMO EN TRAMA. PESO MÍNIMO POR M2 19G/ M2 . LARGO 10 CM., ANCHO 10 CM. ÁREA 1152CM2ENVASE CON 200	ENVASE	ENVASE CON 200	1782	4455	2,138	5,345
54	106089	060.436.055 2	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN CON MARCA RADIOPACA LARGO:10 CM. ANCHO:10 CMENVASE CON 200 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 200 PIEZAS	61	151	73	182



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
55	106091	060.596.011 1	LUBRICANTE GLICERINA ENVASE CON 1 L.	ENVASE	ENVASE CON 1 L.	0	1	0	1
56	106092	060.439.003 9	GORROS DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS, ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN. CINTAS DE AJUSTE EN EL EXTREMO DISTAL. TAMAÑO ESTÁNDAR DESECHABLE. PIEZA	PIEZA	PIEZA	14291	35726	17,149	42,871
57	106093	060.456.039 1	GUANTE PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES DE LÁTEX, DESECHABLES. TAMAÑO MEDIANO. ENVASE CON 100 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 100 PIEZAS	2876	7189	3,451	8,627
58	106095	060.308.017 7	CONDON MASCULINO DE HULE LÁTEX. ENVASE CON 100 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 100 PIEZAS	73	182	88	219
59	106096	060.066.065 8	ODOPOVIDONA ESPUMA, CADA 100 ML. CONTIENEN IODOPOVIDONA 8 GR. EQUIVALENTE A 0.8 g. DE YODO. ENVASE CON 3.5 L.	ENVASE	ENVASE CON 3.5 L.	88	220	106	263
60	106097	060.066.066 6	ODOPOVIDONA SOLUCION. CADA 100 ML. CONTIENE IODOPOVIDONA 11 g. EQUIVALENTE A 1.1 g. DE YODO. ENVASE CON 3.5 L.	ENVASE	ENVASE CON 3.5 L.	96	239	115	286
61	106098	060.537.004 8	JABON NEUTRO PASTILLA DE 100 g. PIEZA	PIEZA	PIEZA	55	136	66	164
62	106099	060.066.006 2	JABON PARA USO PREQUIRÚRGICO, LÍQUIDO Y NEUTRO (PH7). ENVASE CON 3.850 L.	ENVASE	ENVASE CON 3.850 L.	99	246	118	295
63	106100	060.543.011 5	JALEA LUBRICANTE ASÉPTICA ENVASE CON 135 G.	PIEZA	ENVASE CON 135 G.	292	729	350	875
64	106101	060.550.089 1	JERINGA DE VIDRIO CON BULBO DE HULE, REUTILIZABLE CAPACIDAD DE 90 ML. DE VIDRIO SIN AGUJA, CON PIVOTE METÁLICO. REUTILIZABLE. PIEZA	PIEZA	PIEZA	14	34	17	41
65	106102	060.550.218 6	JERINGA PARA INSULINA, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, GRADUADA DE 0 A 100 UNIDADES, CON CAPACIDAD DE 1 ml. CON AGUJA DE ACERO INOXIDABLE LONGITUD 13 MM., CALIBRE 27 G., ESTERIL Y DESECHABLE. PIEZA	PIEZA	PIEZA	31840	79600	38,208	95,520
66	106103	060.550.127 9	JERINGA DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON PIVOTE TIPO LUER LOCK, CAPACIDAD DE 3 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. CON DIVISIONES DE 0.5 ML. Y SUBDIVISIONES DE 0.1 ML. CON AGUJA CALIBRE DE 22 G Y 32 MM. DE LONGITUD. ESTERIL Y DESECHABLE. PIEZA	PIEZA	PIEZA	38722	96805	46,467	116,167
67	106105	060.550.067 7	JERINGA DE PLÁSTICO. CON PIVOTE TIPO LUER LOCK CON AGUJA ESTERIL Y DESECHABLE. CAPACIDAD 10 ML., ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2 CON AGUJA DE: LONGITUD DE 32 MM. Y CALIBRE 21 G. PIEZA	PIEZA	PIEZA	72873	182182	87,448	218,618
68	106106	060.550.045 3	JERINGA DE PLÁSTICO SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUER LOCK ESTERILES Y DESECHABLES, CAPACIDAD 20 ML. DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0. ENVASE CON 50 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 50 PIEZAS	496	1240	596	1,489
69	106107	060.550.080 0	JERINGA DE VIDRIO SIN AGUJA CON PIVOTE DE VIDRIO, REUTILIZABLE, CAPACIDAD 5 ML., ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES 0.2. PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
70	106108	060.550.082 6	JERINGA DE VIDRIO SIN AGUJA CON PIVOTE DE VIDRIO, REUTILIZABLE, CAPACIDAD 10 ML., ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES 0.2. PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
71	106109	080.574.016 4	CLORURO DE BENZALCONIO TINTURA 1 X 400 (AL 0.25%). CON COLORANTE. ENVASE CON 3.750 A 4.0 LITROS	ENVASE	ENVASE CON 3.750 A 4.0 LITROS	0	1	0	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
72	106110	060.574.0164	LANCETAS METÁLICAS, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON ENVOLTURA INDIVIDUAL PUNTA DE 3 MM DE LONGITUD. PARA PUNCIÓN QUE MIDE EL TIEMPO DE SANGRADO. CAJA CON 250 PIEZAS.	PZA	CAJA CON 250 PIEZAS.	3	6	3	7
73	106114	060.345.1394	EQUIPO PARA VENOCCLISIS EN FORMA DE MARIPOSA (PEDIATRICO), DE PLASTICO. ESTERIL Y DESECHABLE. CONSTA DE: TUBO, ADAPTADOR Y MARIPOSA. CALIBRE DE LA AGUJA : 25 G EQUIPOEQUIPO	PIEZA	EQUIPO	4	10	5	12
74	106115	060.286.0132	CLORURO DE BENZALCONIO AL 12%. CADA 100 ML. CONTIENE: CLORURO DE BENZALCONIO 12 GR. NITRITO DE SODIO (ANTIOXIDANTE) 5 G. ENVASE CON 500 ML	ENVASE	ENVASE CON 500 ML	10	25	12	30
75	106117	060.203.0397	CINTA MICROPOROSA DE TELA NO TEJIDA, UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD :10 M. ANCHO 2.50 CM. ENVASE CON 12 ROLLOS	PIEZA	ENVASE CON 12 ROLLOS	308	768	369	921
76	106118	060.345.1329	EQUIPO PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL, DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC) DE 1,500 ML. CONSTA DE : BOLSA CON ASA U ORIFICIO PARA COLGARSE Y UNA ABERTURA CON UN DISPOSITIVO QUE PERMITA LLENARLA Y OBTURARLA, GRADUACIONES CADA 100 ML., CÁMARA Y TUBO DE CONEXIÓN INTEGRADOS, CON DISPOSITIVO CONTROLADOR DE FLUJO Y OBTURADOR CONECTOR Y PROTECTOR DEL CONECTOR. DESECHABLE. EQUIPO	PIEZA	EQUIPO	526	1314	631	1,576
77	106119	060.697.0267	PASTA CONDUCTIVA. PARA ELECTROCARDIOGRAMA. ENVASE CON 120 ML.	ENVASE	ENVASE CON 120 ML.	18	44	22	53
78	106120	060.164.4628	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN PEDIÁTRICO DE 2 ML. CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY (DE DOS VIAS) CALIBRE: 8 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	12	29	14	35
79	106121	060.164.4636	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN PEDIÁTRICO DE 3 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY (DE DOS VIAS). CALIBRE: 10 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	16	39	19	47
80	106122	060.168.9748	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 30 ML. CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY DOS VIAS. CALIBRE 14 FR. PIEZA	PIEZA	PIEZA	411	1026	493	1,231
81	106123	060.168.9730	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 30 ML. CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY DOS VIAS. CALIBRE 12 FR. PIEZA	PIEZA	PIEZA	40	98	47	117
82	106124	060.168.9623	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML. CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESCHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 14 FR. PIEZAPIEZA	PIEZA	PIEZA	428	1070	514	1,284
83	106125	060.168.9755	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE	PIEZA	PIEZA	390	973	467	1,167





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			AUTORRETENCION DE 30 ML. CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY DOS VIAS. CALIBRE 16 FR.PIEZA						
84	106126	060.168.964 9	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCION DE 5 ML. CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESCHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 18 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	80	200	96	239
85	106127	060.168.976 3	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 30 ML. CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY DOS VIAS. CALIBRE 18 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	110	274	132	328
86	106128	060.168.977 1	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCION DE 30 ml CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE: 20 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	14	35	17	42
87	106129	060.168.966 4	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCION DE 5 ML. CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESCHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 22 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	10	25	12	29
88	106130	060.168.978 9	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCION DE 30 ml CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE: 22 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	11	26	13	31
89	106131	060.168.967 2	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCION DE 5 ml CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE: 24 FR. PZA.PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	14	10	16
90	106132	060.168.979 7	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 30 ML. CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY DOS VIAS. CALIBRE 24 FR. PIEZAPIEZA	PIEZA	PIEZA	5	12	6	14
91	106133	060.168.980 5	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 30 ML. CON VALVULA PARA JERINGA ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY DOS VIAS. CALIBRE 26 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	15	7	17
92	106134	060.168.981 3	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCION DE 30 ML. CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE: 28 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	15	7	17
93	106135	060.168.982 1	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCION DE 30 ML. CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE: 30 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	8	20	10	23
94	106136	060.168.427 7	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE Y CON MARCA RADIOPACA, TIPO LEVIN, CALIBRE 12 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	24	58	28	70



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
95	106137	060.168.9896	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE Y CON MARCA RADIOPACA, TIPO LEVIN, CALIBRE 14FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	128	319	153	382
96	106138	060.168.9904	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE Y CON MARCA RADIOPACA, TIPO LEVIN, CALIBRE 16 FR. PZAPIEZA	PIEZA	PIEZA	162	404	194	485
97	106139	060.168.4418	SONDA GASTROINTESTINAL DESECHABLE Y CON MARCA RADIOPACA, TIPO LEVIN, CALIBRE 18 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	77	191	92	230
98	106140	060.167.5010	CATETER PARA SUMINISTRO DE OXIGENO. CON TUBO DE CONEXIÓN Y CANULA NASAL. DE PLASTICO, CON DIAMETRO INTERNO DE 2.0 mm. LONGITUD 180 cm.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2520	6299	3,024	7,559
99	106141	060.167.8089	SONDA PARA ALIMENTACION, PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL Y DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM, TAMAÑO INFANTIL, LONG 38.5 CALIBRE 8 FR. PZAPIEZA	PIEZA	PIEZA	912	2280	1,094	2,735
100	106142	060.168.9243	SONDA PARA ALIMENTACION DE PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL Y DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 cm. TAMAÑO: PREMATUROS LONGITUD: 38.5 cm: CALIBRE : 5 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	626	1565	752	1,879
101	106143	060.166.3347	SONDA PARA ASPIRACION, DE PLASTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIROGENOS,, ATOXICO, DE 55 CM. DE LONGITUD CON VALVULA DE CONTROL DE ASPIRACION, CON PUNTA ROMA. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE: 14 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	1350	3375	1,621	4,051
102	106144	060.168.0085	SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES, DE PLASTICO CON VALVULA DE CONTROL, ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO INFANTIL LONGITUD DE 55 CM CALIBRE 10FR DIAMETRO EXTERNO:3.3MM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	181	452	217	542
103	106145	060.168.0077	SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES. DE PLASTICO, CON VALVULA DE CONTROL ESTERIL Y DESECHABLE ADULTO LONGITUD:55 cm CALIBRE: 18 Fr DIAMETRO EXTERNO 6.0MM.PIEZAPIEZA	PIEZA	PIEZA	231	576	277	692
104	106146	060.168.1752	SONDA DE LATEX,PUNTA REDONDA, TIPO NELATON LONGITUD 40 CM., CALIBRE 8 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	38	95	46	115
105	106147	060.168.6595	SONDA DE LATEX,PUNTA REDONDA, TIPO NELATON LONGITUD 40 CM., CALIBRE 10 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	48	118	57	142
106	106148	060.168.6611	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LÁTEX,PUNTA REDONDA, TIPO NELATON LONGITUD 40 CM., CALIBRE 12 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	103	256	124	308
107	106149	060.168.6637	SONDA DE LATEX,PUNTA REDONDA, TIPO NELATON LONGITUD 40 CM., CALIBRE 14 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	318	795	382	955
108	106150	060.168.6652	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LÁTEX,PUNTA REDONDA, TIPO NELATON LONGITUD 40 CM., CALIBRE 16 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	248	619	298	743
109	106151	060.168.6678	SONDA DE LATEX,PUNTA REDONDA, TIPO NELATON LONGITUD 40 CM., CALIBRE 18 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	55	136	66	164
110	106152	060.168.8302	SONDA DE LATEX,PUNTA REDONDA, TIPO NELATON LONGITUD 40 CM., CALIBRE 20 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	15	8	18
111	106153	060.168.8310	SONDA DE LATEX,PUNTA REDONDA, TIPO NELATON LONGITUD 40 CM., CALIBRE 22 FR. PZA.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	5	3	7
112	106154	060.066.0039	ANTISEPTICO, ALCOHOL DESNATURALIZADO ENVASE CON 1 L.	ENVASE	ENVASE CON 1 L.	148	370	178	445





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
113	106155	060.167.492 2	SONDA DE LATEX,PUNTA REDONDA, TIPO NELATON LONGITUD 40 CM., CALIBRE 26 FR. PZA.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
114	106156	060.167.493 0	SONDA DE LATEX,PUNTA REDONDA, TIPO NELATON LONGITUD 40 CM., CALIBRE 28 FR. PZA.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	5	2	5
115	106158	060.841.004 9	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER TRENZADO, CON RECUBRIMIENTO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 cm CALIBRE DE LA SUTURA 2/0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25-26 MM.)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	2	3	2	3
116	106159	060.869.015 2	TELA ADHESIVA DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10M. ANCHO 2.50 CM.ENVASE CON 12 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 12 PIEZAS	244	609	292	730
117	106160	060.167.494 8	SONDA DE LATEX,PUNTA REDONDA, TIPO NELATON LONGITUD 40 CM., CALIBRE 30 FR. PZA.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	3	2	4
118	106161	060.869.020 2	TELA ADHESIVA DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M. ANCHO 5 CM.ENVASE CON 6 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 6 PIEZAS	26	64	31	77
119	106162	060.869.025 1	TELA ADHESIVA DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 MTS ANCHO 7.50 CM.ENVASE CON 4 PIEZAS.	PIEZA	ENVASE CON 4 PIEZAS.	21	51	25	61
120	106163	060.894.005 2	TOALLAS PARA GINECO-OBSTETRICA, RECTANGULARES CONSTITUIDAS POR 4 CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE DESECHABLES,ENVASE CON 100 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 100 PIEZAS	13	31	16	38
121	106164	060.904.010 0	ALGODON EN TORUNDAS ENVASE CON 500 G.	ENVASE	ENVASE CON 500 G.	65	1606	772	1,928
122	106165	060.908.089 0	TUBO PARA TORNQUETE. DE LATEX, COLOR AMBAR, CON ESPESOR DE LA PARED DE 1.13 A 1.37 MM.METRO	PIEZA	METRO	26	63	31	76
123	106166	060.908.092 4	TUBO PARA ASPIRADOR. DE HULE LATEX, COLOR AMBAR. DIAMETRO INTERNO 6.3MM, ESPESOR DE PARED 3.77 MM. ENVASE CON 10 M.	ENVASE	ENVASE CON 10 M.	187	466	224	560
124	106167	060.168.941 7	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA DE T, DE LÁTEX TIPO: KEHR CALIBRE: 12 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	1	2	1	2
125	106168	060.168.942 5	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA DE T, DE LÁTEX TIPO: KEHR CALIBRE: 14 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	4	2	4
126	106169	060.168.943 3	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA DE T, DE LÁTEX TIPO: KEHR CALIBRE: 16 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	5	2	5
127	106171	060.908.001 5	TUBO PARA CANALIZACION. DE LATEX NATURAL, RADIOPACO . LONGITUD 45 cm. DIAMETRO : 7.94 MM (5/16 pulgada).PIEZA	PIEZA	PIEZA	120	298	144	358
128	106172	060.908.013 0	TUBO PARA CANALIZACION DE LATEX NATURAL, RADIOPACO LONGITUD 45 cm. DIAMETRO :25.40 mm (1 pulgada).PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	5	2	5
129	106173	060.939.005 9	VASELINA LIQUIDA ENVASE CON 18 L.	ENVASE	ENVASE CON 18 L.	4	10	5	12
130	106174	060.626.009 9	MEDIAS ANTIEMBOLICAS ELASTICAS DE COMPRESIÓN MEDIANA, PARA MIEMBROS INFERIORES. HASTA LA RODILLA. TALLA GRANDE.ENVASE CON UN PAR	PAR	ENVASE CON UN PAR	293	731	352	878
131	106175	060.461.027 9	GUATA SINTETICA DE ACRILICO, REPELENTE AL AGUA, DE SECADO INSTANTANEO, PARA COLOCARSE CON VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE	PIEZA	ENVASE	234	585	281	701



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			VIDRIO. LONGITUD: 3.65 M. ANCHO: 7.6 cmPIEZA						
132	106176	060.461.028 7	GUATA SINTETICA DE ACRILICO, REPELENTE AL AGUA, DE SECADO INSTANTANEO, PARA COLOCARSE CON VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO. LONGITUD: 3.65 M. ANCHO: 10.0 cmPIEZA	PIEZA	ENVASE	276	689	331	827
133	106177	060.953.285 8	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS, LONGITUD 5 METROS POR ANCHO 5 CM.ENVASE CON 12 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 12 PIEZAS	76	189	91	226
134	106178	060.953.286 6	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS, LONGITUD 5 METROS, ANCHO 10 CM.ENVASE CON 12 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 12 PIEZAS	614	1534	736	1,840
135	106179	060.953.287 4	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS, LONGITUD 5 METROS, ANCHO 15 CM.ENVASE CON 12 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 12 PIEZAS	516	1289	619	1,546
136	106180	060.953.282 5	VENDA ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS, LONGITUD 5 METROS, ANCHO 30 CM.ENVASE 1 PIEZA	PIEZA	ENVASE 1 PIEZA	1078	2694	1,293	3,232
137	106182	060.461.015 4	GUATA DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODÓN 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODÓN Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTÉTICAS. LONGITUD 5 METROS, ANCHO 10 CM.ENVASE CON 24 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 24 PIEZAS	39	96	46	115
138	106183	060.461.016 2	GUATA DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODÓN 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODÓN Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTÉTICAS. LONGITUD 5 METROS, ANCHO 15 CM.ENVASE CON 24 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 24 PIEZAS	18	43	21	51
139	106184	060.953.045 6	VENDAS ENYESADAS,DE GASA DE ALGODÓN, RECUBIERTAS DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 METROS Y ANCHO 5 CM.ENVASE CON 12 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 12 PIEZAS	5	12	6	14
140	106185	060.953.055 5	VENDAS ENYESADAS,DE GASA DE ALGODÓN, RECUBIERTAS DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 METROS Y ANCHO 10 CM.ENVASE CON 12 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 12 PIEZAS	120	300	144	360
141	106186	060.953.325 2	VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO, CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS, IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO, QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE FRAGUADO, CON GUANTE DE HULE, LONGITUD 3.65 M ANCHO: 5.0 cm.PIEZA	PIEZA	PIEZA	63	156	76	188
142	106187	060.953.326 0	VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO, CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS, IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO, QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCIÓN QUÍMICA DE FRAGUADO, CON GUANTE DE HULE, LONGITUD 3.65 M ANCHO: 7.6 cm.PIEZA	PIEZA	PIEZA	194	485	234	583
143	106188	060.953.327 8	VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO, CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS, IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO, QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCIÓN QUÍMICA DE FRAGUADO, CON GUANTE DE HULE, LONGITUD 3.65 M ANCHO: 10.0 cm.PIEZA	PIEZA	PIEZA	275	686	330	824
144	106189	060.953.328 6	VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO, CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS, IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO, QUE AL	PIEZA	PIEZA	88	220	106	264



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCIÓN QUÍMICA DE FRAGUADO, CON GUANTE DE HULE, LONGITUD 3.65 M ANCHO: 12.7cm. PIEZA						
145	106190	060.953.0100	VENDA ELASTICA ADHESIVA. DE ALGODÓN Y FIBRA SINTETICA, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 2.70 M ANCHO: 7.5 cm. PIEZA	PIEZA	PIEZA	14	33	16	40
146	106191	060.953.0092	VENDA ELASTICA ADHESIVA. DE ALGODÓN Y FIBRA SINTETICA, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 2.70 M ANCHO: 10.0 cm. PIEZA	PIEZA	PIEZA	19	46	23	56
147	106192	060.953.0571	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODÓN, RECUBIERTAS DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MÉDICO. LONGITUD 2.75 METROS Y ANCHO 15 CM. ENVASE CON 12 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 12 PIEZAS	32	80	39	96
148	106193	060.841.0569	SUTURA. CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA: (68-75 CM) CALIBRE DE SUTURA 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35-37 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	14	35	18	43
149	106194	060.841.4447	SUTURA. CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68-75cm CALIBRE DE SUTURA 0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25-27.0 MM.) ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	2	5	2	5
150	106195	060.841.2623	SUTURA. CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68-75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35-37MM.) ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	5	12	6	15
151	106196	060.841.4371	SUTURA. CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68-75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2/0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-27MM.) ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	6	15	8	18
152	106197	060.841.0551	SUTURA. CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68-75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2/0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35-37 MM.) ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	4	8	4	9
153	106198	060.841.4462	SUTURA. CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68-75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 3/0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-27 MM.) ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	16	39	19	46
154	106199	060.841.0585	SUTURA. CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 30 cm. CALIBRE DE LA SUTURA 4/0 1/2 CIRCULO DOBLE ARMADO, REVERSO CORTANTE N(12-13mm.) ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	4	9	5	11
155	106200	060.598.0036	LLAVE DE TRES VIAS CON TUBO DE EXTENSION. DE PLASTICO RIGIDO O EQUIVALENTE, CON TUBO DE EXTENSION DE CLORURO DE POLIVINILO DE 80 cm: DE LONGITUD. PIEZA	ENVASE	PIEZA	1106	2764	1,327	3,316
156	106202	060.841.1393	SUTURA CATGUT SIMPLE CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2/0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA MEDIO CIRCULO. AHUSADA (25 - 27 mm.) ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	2	5	2	5
157	106203	060.841.4264	SUTURA CATGUT SIMPLE CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 3/0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA MEDIO CIRCULO. AHUSADA (25 - 27 mm.) ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	10	23	12	28
158	106204	060.841.0486	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	228	570	274	683



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA:3/8 DE CÍRCULO, CORTANTE (19-26 MM.)ENVASE CON 12 PIEZAS						
159	106205	060.841.0460	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA:3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM.)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	8	20	10	25
160	106206	060.841.0445	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 5/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA:3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM.)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	6	14	7	16
161	106207	060.841.2268	SUTURA SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 6/0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (10-13 MM)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	2	3	2	3
162	106208	060.841.1955	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA, DE 25 A 26.0 MM.ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	2	5	3	7
163	106209	060.841.0221	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO MONOFILAMENTO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA DE 45 CM. CALIBRE 2/0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA ES DE 3/8 DE CÍRCULO REVERSO CORTANTE 24-26MM.ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	15	37	18	44
164	106210	060.841.0775	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA, SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 1 SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS.ENVASE CON 12 SOBRES	ENVASE	ENVASE CON 12 SOBRES	12	30	14	35
165	106211	060.841.1948	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA:75 cm. CALIBRE DE SUTURA 1, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (35-37 mm)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	10	24	12	29
166	106212	060.841.0767	SEDA NEGRA TRENZADA, SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 0 SOBRE CON 7 A 12 HEBRA. ENVASE CON 12 SOBRES	ENVASE	ENVASE CON 12 SOBRES	11	26	13	31
167	106213	060.841.0742	SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE 2/0, SOBRE CON 7 A 12 HEBRA ENVASE CON 12 SOBRES	ENVASE	ENVASE CON 12 SOBRES	26	63	30	75
168	106214	060.841.0627	SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA, DE 25 A 26.0 MM.ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	15	36	18	44
169	106215	060.841.0643	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 2/0, CON AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA DE 35 A 37 MM., HEBRA 75 CM ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	5	12	6	14
170	106216	060.841.0734	SEDA NEGRA TRENZADA, SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 3/0 SOBRE CON 7 A 12 HEBRA ENVASE CON 12 SOBRES	ENVASE	ENVASE CON 12 SOBRES	6	15	7	17
171	106217	060.841.0619	SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 3/0, CARACTERÍSTICAS DE	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	5	11	6	13



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA, DE 25 A 26.0 MM. ENVASE CON 12 PIEZAS						
172	106218	060.841.1914	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 75 cm. CALIBRE DE SUTURA 4/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (20-25 mm) ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	4	10	5	12
173	106219	080.574.0016	LANCETA METALICA INTEGRADA A UN CUERPO DE PLÁSTICO, CALIBRE 30 G. Y PUNTA DE 3.25 MM CON PROTECCION INDIVIDUAL. USO MANUAL O ADAPTABLE A DISPARADOR AUTOMÁTICO. CAJA CON 100 PIEZAS	PIEZA	CAJA CON 100 PIEZAS	661	1651	793	1,982
174	106220	060.841.8968	SUTURA SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICOLICO TRENZADO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 20 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 8/0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO, DOBLE ARMADO, MICROPUNTA ESPATULADA (6.5 mm). ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	2	3	2	3
175	106222	060.066.0922	SOLUCION QUE CONTIENE YODOFORO O YODOPOVACRILEX (0.7% DE YODO LIBRE), ALCOHOL ISOPROPILICO AL 74% Y UN POLÍMERO QUE FORMA SOBRE LA PIEL UNA PELÍCULA. CONTIENE: DOS HISOPOS, UN APLICADOR PLÁSTICO Y UNA AMPOLLETA O TUBO CON 26 ML. DE SOLUCION, ESTERIL. ESTUCHE	ENVASE	ESTUCHE	688	1719	825	2,062
176	106223	060.841.0866	SUTURA SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67-70 cm CALIBRE DE LA SUTURA 2/0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25-26 mm). ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	45	111	54	133
177	106224	060.841.0916	SUTURA SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67-70 cm CALIBRE DE LA SUTURA 2/0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35-37 mm) ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	34	83	40	99
178	106226	060.727.0030	BICARBONATO DE SODIO EN POLVO, CONTENIDO DE 99 A 100 %. ENVASE CON 1 K.	ENVASE	ENVASE CON 1 K.	3	6	4	8
179	106227	060.841.0858	SUTURA SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67-70 cm CALIBRE DE LA SUTURA 3/0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25-26 mm) ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	17	42	21	51
180	106228	060.841.0890	SUTURA SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67-70 cm CALIBRE DE LA SUTURA 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35-37 mm). ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	2	5	3	6
181	106230	060.203.0553	CINTA TRANSPARENTE PLÁSTICA, MICROPERFORADA, DE POLIETILENO, CON ADHESIVO, HIPOALERGENICA. LONGITUD DE 9-9.5 M. ANCHO 2.50 CM. PIEZA	PIEZA	PIEZA	435	1087	522	1,304
182	106237	060.841.4470	SUTURA CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 68-75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 4/0 CARACTERÍSTICAS DE	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	1	2	1	2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-27MM.)ENVASE CON 12 PIEZAS						
183	106238	060.842.039 4	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTETICO ABSORBIBLE DE COPOLIMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA, CON COLOR. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 cm: CALIBRE DE LA SUTURA: 4/0. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: AGUJA AHUSADA DE 1/2 CIRCULO (15-17 mm.)ENVASE CON 36 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 36 PIEZAS	5	11	6	14
184	106240	060.953.028 2	VENTA DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL, GRADO MEDICO LONGITUD 2.7 M ANCHO 8 CM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	14	35	18	43
185	106241	060.088.002 5	APOSITOS TRANSPARENTE,MICROPOROSO,AUTOADHERIBLE, ESTERILY DESECHABLE, MEDIDAS 10.0 A 10.16 X 12.0 A 14.0 CM.ENVASE CON 50 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 50 PIEZAS	336	838	402	1,005
186	106244	060.166.423 8	CATETER PERIFERICO DE SEGURIDAD, PARA LA INFUSION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS, DE POLIURETANO O FLUORETILENOPROPILENO, RADIOPACO, CON O SIN ALETAS PARA FIJACION. LA AGUJA CONTIENE UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE LA INACTIVA CUANDO SE RETIRA EL CATETER Y TAPON PROTECTOR. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE 18 G LONGITUD: 28-34MM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	759	1897	911	2,276
187	106246	060.040.371 1	AGUJA HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO, DESECHABLE ESTERIL, LONGITUD 32 MM. CALIBRE 20G.ENVASE CON 100 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 100 PIEZAS	164	410	197	491
188	106249	060.168.961 5	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ml CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE: 12 FR .PIEZA	PIEZA	PIEZA	70	173	84	208
189	106250	060.168.963 1	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCION DE 5 ML. CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESCHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS CALIBRE: 16 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	374	934	448	1,120
190	106251	060.168.965 6	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ml CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE: 20 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	12	30	15	36
191	106252	060.168.832 8	SONDA DE LATEX,PUNTA REDONDA, TIPO NELATON LONGITUD 40 CM., CALIBRE 24 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	13	6	15
192	106253	060.869.010 3	TELA ADHESIVA DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M. ANCHO 1.25 CENVASE CON 24 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 24 PIEZAS	52	129	62	154
193	106254	060.701.037 8	PERILLA DE HULE PARA ASPIRACION DE SECRECIONES No. 4PIEZA	PIEZA	PIEZA	62	154	74	185
194	106258	060.598.022 6	LLAVE DE CUATRO VIAS SIN EXTENSION DE PLASTICO ESTERIL Y DESECHABLEPIEZA	ENVASE	PIEZA	1086	2714	1,303	3,256
195	106259	060.330.005 4	ELECTRODO DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO.DESECHABLE.CON PASTA CONDUCTIVA. (ADULTO)PIEZA	PIEZA	PIEZA	6273	15682	7,528	18,818
196	106261	060.740.002 5	PROTECTORES DE PIEL, TINTURA DE BENJUI AL 20%ENVASE CON 1000 ML.	ENVASE	ENVASE CON 1000 ML.	0	1	0	1
197	106262	060.439.005 4	GORRO REDONDO CON ELASTICO AJUSTABLE AL CONTORNO DE LA CARA, DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS;	PIEZA	PIEZA	10800	27000	12,960	32,400



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION. TAMAÑO MEDIANO.PIEZA						
198	106263	060.953.026 6	VENDA DE GOMA (SMARCH). DE HULE NATURAL, GRADO MEDICO. LONGITUD: 2.7 M ANCHO: 6 cmPIEZA	PIEZA	PIEZA	10	25	12	29
199	106265	060.168.643 9	SONDA URETERAL PARA IRRIGACION CONTINUA DE LATEX. CON GLOBO DE 30 ml: Y VALVULA. TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS). Calibre: 20 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	63	157	76	189
200	106266	060.168.645 4	SONDA URETERAL PARA IRRIGACION CONTINUA DE LATEX. CON GLOBO DE 30 ml: Y VALVULA. TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS). Calibre: 22 FR PIEZAPIEZA	PIEZA	PIEZA	48	118	57	142
201	106267	060.841.244 1	SUTURA MONOFILAMENTO NYLON, CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO, PUNTA ESPATULADA, DOBLE ARMADO (6mm) , CALIBRE 10/0, LONGITUD DE HEBRA: 30-45 cm.ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	3	6	4	8
202	106270	060.841.047 8	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE,MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 3/0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA:3/8 DE CIRCULO, CORTANTE (19-26 MM.)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	61	152	74	183
203	106271	060.841.204 5	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE. MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA: 70 cm CALIBRE DE LA SUTURA 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA (35-40 mm)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	0	1	0	1
204	106272	060.841.002 3	SUTURA SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 6/0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/4 DE CIRCULO, DOBLE ARMADO, ESPATULADA (6-8.73 mm).ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	2	3	2	3
205	106273	060.841.025 4	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 75 cm. CALIBRE DE LA SUTURA 6/0 , CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO , DOBLE ARMADO AHUSADA (12-13 MM.)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	0	1	0	1
206	106274	060.908.011 4	SUTURA SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 5/0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/4 DE CIRCULO, DOBLE ARMADO, ESPATULADA (6-8.73 mm)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	2	3	2	3
207	106276	060.908.011 4	TUBO PARA CANALIZACION DE LATEX NATURAL, RADIOPACO. LONGITUD 45 cm. DIAMETRO : 12.70 mm (1/2 pulgada).PIEZA	PIEZA	PIEZA	79	196	95	236
208	106281	060.841.088 2	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADA , CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35-37 mm).ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	98	244	117	292
209	106282	060.196.005 7	CERA PARA HUESOS (PASTA DE BECK). ESTERIL SOBRE CON 2.5 G.ENVASE CON 12 SOBRES.	ENVASE	ENVASE CON 12 SOBRES.	5	12	6	14
210	106283	060.841.069 2	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA:45 cm. CALIBRE DE SUTURA 6/0,	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	4	10	5	12



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO REVERSO CORTANTE (11-13 mm)ENVASE CON 12 PIEZAS						
211	106288	060.841.0015	SUTURA SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 7/0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO, DOBLE ARMADO, ESPATULADA (6-6.5 mm)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	1	2	1	2
212	106289	060.168.6413	SONDA URETERAL PARA IRRIGACION CONTINUA DE LATEX. CON GLOBO DE 30 ml: Y VALVULA. TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS). CALIBRE : 18 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	41	102	49	122
213	106290	060.841.0262	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 90 cm. CALIBRE DE LA SUTURA 5/0 , CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO , DOBLE ARMADO AHUSADA (15-17 MM.)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	0	1	0	1
214	106291	060.841.1344	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA CALIBRE 3/0, LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM., CARACTERISTICAS DE LA AGUJA PUNTA AHUSADA 1/2 CIRCULO, 25-30 MM.ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	0	1	0	1
215	106304	060.841.0239	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 60 cm. CALIBRE DE LA SUTURA 7/0 , CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO , DOBLE ARMADO AHUSADA (8-10 MM.)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	0	1	0	1
216	106310	060.841.1559	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA , CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 70cm CALIBRE DE LA SUTURA 1 , CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA (35-40mm)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	17	41	20	49
217	106319	060.218.0127	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZO-CORTANTES, DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZO-CORTANTES, CON TAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS ABERTURAS, DE COLOR ROJO, ETIQUETADO CON LA LEYENDA "PELIGRO RESIDUOS PUNZO-CORTANTES BIOLOGICO-INFECCIOSOS" Y MARCADO CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLOGICO. CAPACIDAD: 11.30 A 13.25 LITROSPIEZA	ENVASE	PIEZA	90	225	109	271
218	106320	060.218.0135	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZO-CORTANTES, DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZO-CORTANTES, CON TAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS ABERTURAS, DE COLOR ROJO, ETIQUETADO CON LA LEYENDA "PELIGRO RESIDUOS PUNZO-CORTANTES BIOLOGICO-INFECCIOSOS" Y MARCADO CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE	ENVASE	PIEZA	12	28	14	33



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			RIESGO BIOLOGICO. CAPACIDAD: 15.00 A 22.70 LITROSPIEZA						
219	106321	060.218.0093	CONTENEDOR DESECHABLE DE PUNZO-CORTANTES,DE POLIPROPILENO,ESTERILIZABLE,INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE,RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS PUNZO-CORTANTES,CON TAPAS DE SEGURIDAD PARA LAS ABERTURAS, DE COLOR ROJO, ETIQUETADO CON LA LEYENDA PELIGRO RESIDUOS PUNZO-CORTANTES BIOLOGICOS-INFECCIOSOS Y MARCADO CON EL SIMBOLO UNIVERSAL DE RIESGO BIOLÓGICO. CAPACIDAD: 3.70 A 4.75 LITROSPIEZA	ENVASE	PIEZA	234	585	281	702
220	106322	060.842.0527	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE,MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA: 75 cm. CALIBRE DE LA SUTURA: 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 DE CIRCULO, CORTANTE (35-37mm)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	15	37	18	44
221	106323	060.909.0956	TUBO FLEXIBLE DE POLIVINILO, DIAMETRO INTERNO DE 8.00 MM Y DIAMETRO EXTERNO DE 11.1 MMROLLO DE 12 METROS	ROLLO	ROLLO DE 12 METROS	4	10	5	12
222	106324	060.842.0303	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTETICO ABSORBIBLE DE COPOLIMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA, CON COLOR, LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA #1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. CON AGUJA AHUSADA DE 1/2 CIRCULO 35-36MM.ENVASE CON 36 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 36 PIEZAS	7	17	8	20
223	106325	060.842.0311	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTETICO ABSORBIBLE DE COPOLIMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA, CON COLOR, LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA #0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. CON AGUJA AHUSADA DE 1/2 CIRCULO 35-36MM .ENVASE CON 36 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 36 PIEZAS	4	10	5	12
224	106326	060.842.0428	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTETICO ABSORBIBLE DE COPOLIMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA, CON COLOR. LONGITUD DE LA HEBRA. 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA # 3/0. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. CON AGUJA AHUSADA DE 1/2 CIRCULO DE 25-26 MM.ENVASE CON 36 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 36 PIEZAS	6	13	6	15
225	106328	060.456.0300	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ,ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA 6.5PAR	PAR	PAR	11164	27909	13,397	33,491
226	106329	060.456.0318	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ,ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA 7PAR	PAR	PAR	8746	21864	10,495	26,236
227	106330	060.456.0334	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ,ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA 7.5 PAR	PAR	PAR	7408	18518	8,889	22,222
228	106331	060.456.0359	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ,ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA 8PAR	PAR	PAR	2782	6955	3,338	8,345
229	106332	060.456.0367	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL ,ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA 8.5PAR	PAR	PAR	957	2391	1,148	2,869
230	106343	060.360.0032	ESPEJO VAGINAL DESECHABLE, MEDIANO VALVA SUPERIOR DE 10.7 CM., VALVA INFERIOR DE 12.0 CM. ORIFICIO CENTRAL DE 3.4 CM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	3597	8991	4,316	10,789



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
231	106344	060.908.012 2	TUBO PARA CANALIZACION. DE LATEX NATURAL, RADIOPACO, LONGITUD 45 cm. DIAMETRO : 19.05 mm (3/4).PIEZA	PIEZA	PIEZA	18	44	22	53
232	106347	060.016.015 4	ACEITE MINERAL PARA USO EXTERNO ENVASE DE 250 ML.	ENVASE	ENVASE DE 250 ML.	0	1	0	1
233	106348	060.621.048 2	MASCARILLA DESECHABLE, PARA ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO, CON TUBO DE CONEXIÓN DE 180 CM, ADAPTADOR CON BOLSA DE REINHALACIÓNPIEZA	PIEZA	PIEZA	261	651	313	782
234	106349	060.189.004 9	CEPILLO PARA ESTUDIO CITOLOGICO (TOMA DE MUESTRA) DEL CANAL ENDOCERVICAL A BASE DE COLECTOR CELULAR, CON CERDAS SUAVES FIJADAS A UN MANGO ARISTADO. ESTERIL Y DESECHABLE.PIEZA	PIEZA	PIEZA	3854	9635	4,625	11,562
235	106352	060.550.101 4	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER TRENZADO, CON RECUBRIMIENTO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA: 90 cm CALIBRE DE LA SUTURA :5/0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA (15-17 MM.)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	4	10	5	12
236	106354	060.550.068 5	JERINGA PARA EXTRAER SANGRE O INYECTAR SUSTANCIAS, CON PIVOTE TIPO LUER LOCK, DE POLIPROPILENO, VOLUMEN DE 5 ML Y AGUJA CALIBRE 21 G Y 32 MM DE LONGITUD. ESTERIL.ENVASE CON 100 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 100 PIEZAS	358	895	430	1,075
237	106355	060.550.101 4	JERINGA DE VIDRIO SIN AGUJA, CON PIVOTE EXCENTRICO DE VIDRIO, REUTILIZABLE CAPACIDAD 50 ML., ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 10.0 Y SUBDIVISIONES DE 5.0 ML.PIEZA	PIEZA	PIEZA	0	1	0	1
238	106356	060.841.028 8	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 90 cm. CALIBRE DE LA SUTURA 4/0 , CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO , DOBLE ARMADO AHUSADA (15-17 MM.)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	8	18	9	21
239	106358	060.830.718 7	SONDA PARA NUTRICION ENTERAL CON ESTILETE, PUNTA DE TUNGSTENO Y GUIA DE ALAMBRE CON ADAPTADOR. LONGITUD 114 CM 12 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	8	19	10	23
240	106359	060.203.030 6	CINTA MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA, UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD :10 M. ANCHO 1.25 CM.ENVASE CON 24 ROLLOS	PIEZA	ENVASE CON 24 ROLLOS	2	3	2	4
241	106361	060.125.386 7	ROLLOS MIXTOS DE PAPEL Y LAMINADO PLÁSTICO (PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR), CON O SIN TRATAMIENTO QUE COADYUVE A LA FORMACIÓN DE UNA BARRERA BACTERIANA CON O SIN APERTURA LATERAL.MEDIDAS ANCHO.7.5CM LARGO 200 M.ROLLO	PIEZA	ROLLO	6	13	7	16
242	106362	060.125.387 5	ROLLOS MIXTOS DE PAPEL Y LAMINADO PLÁSTICO (PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR), CON O SIN TRATAMIENTO QUE COADYUVE A LA FORMACIÓN DE UNA BARRERA BACTERIANA CON O SIN APERTURA LATERAL. MEDIDAS ANCHO 15 CM. LARGO 200 M.ROLLO	PIEZA	ROLLO	14	34	17	41
243	106363	060.550.126 1	JERINGA PARA VEJIGA URINARIA. EVACUADORA. TIPO: TOOMEY. CAPACIDAD: 50 ml.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
244	106366	060.155.033 8	CAMPO QUIRÚRGICO DE INCISIÓN CON IODOPOVIDONA. COMPUESTO DE UNA	PIEZA	ENVASE CON 10 PIEZAS	10	23	12	28



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			PELÍCULA IMPERMEABLE; DE POLIÉSTER O POLIURETANO TRANSPARENTE, CON ADHESIVO GRADO MÉDICO,AUTOADHERIBLES, HIPOALERGÉNICO. MEDIDAS 45 A 60 CM X 50 A 90 CM SE INCLUYEN MEDIDAS INTERMEDIAS ESTÉRILES Y DESECHABLES. EN EMPAQU INDIVIDUAL. ENVASE CON 10 PIEZAS. LAS MEDIDAS LAS SELECCIONARÁ LA UNIDAD MÉDICA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.ENVASE CON 10 PIEZAS						
245	106367	060.456.0409	GUANTE PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES DE LATEX, DESECHABLES. TAMAÑO GRANDE.ENVASE CON 100 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 100 PIEZAS	66	163	79	196
246	106368	060.841.0296	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 90 cm. CALIBRE DE LA SUTURA 3/0 , CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CIRCULO , DOBLE ARMADO AHUSADA (25-26 MM.)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	2	5	3	6
247	106372	060.125.3883	ROLLOS MIXTOS DE PAPEL Y LAMINADO PLÁSTICO (PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR), CON O SIN TRATAMIENTO QUE COADYUVE A LA FORMACIÓN DE UNA BARRERA BACTERIANA CON O SIN APERTURA LATERAL.MEDIDAS ANCHO.30CM LARGO 200 M.ROLLO	ROLLO	ROLLO	6	15	7	17
248	106376	060.841.0312	SUTURA SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 90 cm. CALIBRE DE LA SUTURA 2/0 , CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO , DOBLE ARMADO AHUSADA (25-26 MM.)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	2	5	3	6
249	106377	060.125.3891	ROLLOS MIXTOS DE PAPEL Y LAMINADO PLÁSTICO (PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR), CON O SIN TRATAMIENTO QUE COADYUVE A LA FORMACIÓN DE UNA BARRERA BACTERIANA CON O SIN APERTURA LATERAL.MEDIDAS ANCHO.40.0CM LARGO 200 M.ROLLO	PIEZA	ROLLO	6	15	8	19
250	106378	060.231.0591	PAQUETE PARA CIRUGÍA GENERAL UNIVERSAL . TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTI REFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CONTIENE: TRES BATAS QUIRÚRGICAS PARA CIRUJANO, PUÑOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMAÑO GRANDE. UNA BATA QUIRÚRGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUÑOS AJUSTABLES, TAMAÑO MEDIANO. CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 ±10 CM X 90 ±10 CM. UNA SÁBANA SUPERIOR DE 150 ±10 CM X 190 ±10 CM. UNA SABANA INFERIOR DE 170 ±10 CM X 190±10 CM , UNA SABANA LATERAL DE 130 ±10 CM X 180 ±10 CM, UNA SÁBANA HENDIDA DE 180 ±10 X 240 ±10 CM. UNA CUBIERTA PARA MESA DE RIÑÓN DE 240 ±10 CM X 150 ±10 CM. UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 ±10 CM X 140 ±10 CM. CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 ±5 CM X 40 ±5 CM.BULTO O PAQUETE	PAQUETE	BULTO O PAQUETE	1000	2499	1,200	2,999
251	106387	060.082.0278	APLICADOR DE MADERA,PLASTICO O MATERIAL RECICLABLE DE 15CM. DE LONGITUD,CON PUNTA DE ALGODÓN	ENVASE	ENVASE CON 3 APLICADORES	4310	10773	5,171	12,927



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			ESTERILES Y DESECHABLE.ENVASE CON 3 APLICADORES						
252	106388	060.034.0103	ANTISEPTICO AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACION DE 2.5 A 3.5 %ENVASE CON 480 ML.	ENVASE	ENVASE CON 480 ML.	379	946	454	1,135
253	106390	060.066.0930	DETERGENTE O LIMPIADOR POLIENZIMATICO NO IONICO O CATIONICO, A BASE DE ALCOHOL ISOPROPILICO O DERIVADOS DEL AMONIO CUATERNARIO, CON PH QUE ASEGURE EL EFECTO OPTIMO DE LAS ENZIMAS. PARA USO MANUAL Y/O LAVADORA AUTOMATICA.ENVASE DE 5 LITROS	ENVASE	ENVASE DE 5 LITROS	78	194	93	232
254	106400	060.550.2657	DE PLASTICO, PARA APLICAR BCG Y ANTISARAMPION, CAPACIDAD DE 0.5ML. CON DOS AGUJAS, UNA CALIBRE 20 X32 MM. PARA CARGAR LA JERINGA CON EL BIOLOGICO Y OTRA 27 X13 MM. PARA APLICAR LA VACUNA, CADA JERINGA CON LA LEYENDA PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL NIÑO.(SEGUN PROGRAMA VIGENTE) ESTERIL Y DESECHABLE, EMPAQUE PROTECTOR INDIVIDUAL Y GRADUACIONCAJA CONTENEDORA CON 100 PIEZAS	PIEZA	CAJA CONTENEDORA CON 100 PIEZAS	18	45	22	55
255	106402	060.166.4253	CATETER PERIFERICO DE SEGURIDAD, PARA LA INFUSION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS, DE POLIURETANO O FLUORETILENOPROPILENO, RADIOPACO, CON O SIN ALETAS PARA FIJACION. LA AGUJA CONTIENE UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE LA INACTIVA CUANDO SE RETIRA DEL CATETER Y TAPON PROTECTOR. ESTERIL Y DESCHABLE. CALIBRE:20 G LONGITUD:28-34 mmPIEZA	PIEZA	PIEZA	7602	19004	9,122	22,805
256	106403	060.166.4279	CATETER PERIFERICO DE SEGURIDAD, PARA LA INFUSION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS, DE POLIURETANO O FLUORETILENOPROPILENO, RADIOPACO, CON O SIN ALETAS PARA FIJACION. LA AGUJA CONTIENE UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE LA INACTIVA CUANDO SE RETIRA DEL CATETER Y TAPON PROTECTOR. ESTERIL Y DESCHABLE. CALIBRE:22 G LONGITUD:23-27 mm PZA.PIEZA	PIEZA	PIEZA	8384	20960	10,061	25,151
257	106404	060.066.0989	GLUTARALDEHIDO AL 2% ACTIVADO, DE COLOR VERDE LISTO PARA SU USO, CON EFECTIVIDAD DE 30 DIAS CON TIRAS REACTIVAS COMO TESTIGOS DE CONCENTRACION, PARA VALIDAR SU EFECTIVIDAD.ENVASE DE 5 LITROS CON 30 TIRAS REACTIVAS	ENVASE	ENVASE DE 5 LITROS CON 30 TIRAS REACTIVAS	40	99	48	118
258	106411	060.711.0145	TESTIGO INDICADOR - INTEGRADOR PARA LA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR, CLASE V, CAPAZ DE VERIFICAR TEMPERTURA, TIEMPO DE ESTERILIZACIÓN Y SATURACION DE VAPOR DURANTE EL PROCESO DE ESTERILIZACION. CONSTA DE UNA TIRA DE PAPEL SECANTE, SUSTRATO QUIMICO SENSIBLE A LA TEMPERATURA Y VAPOR Y RECUBIERTA LAMINADA PLASTICA PERMEABLE AL VAPOR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	20728	51818	24,873	62,182
259	106416	060.066.0906	GEL ANTISEPTICO PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETÍLICO 60-80% W/W, ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES; HIPOALERGÉNICO.ENVASE CON 500 ML.	ENVASE	ENVASE CON 500 ML.	912	2280	1,095	2,737



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
260	106421	060.125.2653	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 7.5 x 23.0 x 4.0 cm..ENVASE CON 1000 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 1000 PIEZAS	20	50	25	61
261	106422	060.125.2679	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 12.0 x 26.0 x 4.0 cm. ENVASE CON 1000 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 1000 PIEZAS	25	62	30	75
262	106423	060.125.2869	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 11.0 x 18.0 x 4.0 cm. ENVASE CON 1000 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 1000 PIEZAS	63	157	76	188
263	106424	060.125.2877	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 18.0 x 33.0 x 6.0 cm. ENVASE CON 1000 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 1000 PIEZAS	37	91	44	109
264	106426	060.066.1060	SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70 % CON TINTA NARANJA O ROSA CONTIENE 26 ML. ESTERIL Y DESECHABLE. ENVASE	ENVASE	ENVASE	320	800	384	960
265	106431	060.082.0104	APLICADOR CON ALGODÓN DE MADERA ENVASE CON 150 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 150 PIEZAS	8	20	10	23
266	106432	060.771.0068	RASTRILLO DE CABEZA FIJA, RECTANGULAR, DE 1 A 1.5 CM. DE ANCHO Y DE 3.5 A 4.5 CM. DE LONGITUD, CON BORDE LISO, BANDA LUBRICANTE DOBLE HOJA DE AFEITAR SOBREPUESTAS, UNIDAS CADA 3 A 5 MM. MANGO RIGIDO REFORZADO, RESISTENTE DE 7.5 A 10 CM. DE LONGITUD Y CURVATURA O ANGULACION A LA UNION DE LA CABEZA DESECHABLE. PIEZA	PIEZA	PIEZA	1440	3599	1,728	4,318
267	107075	060.125.0236	BOLSA PARA ENEMA. CAPACIDAD 1500 ML CON TUBO TRANSPORTADOR DE 5.0 A 6.0 MM DE DIÁMETRO INTERNO, 128 CM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO OBTURADOR DE PLÁSTICO PARA CONTROL DE FLUJO. EL EXTREMO PROXIMAL DEBE TENER LA PUNTA ROMA SIN FILOS, UN ORIFICIO LATERAL CERCANO A LA PUNTA LUBRICANTE Y PROTECTOR PLÁSTICO. DESECHABLE. PIEZA	PIEZA	PIEZA	814	2034	977	2,441
268	107076	S/C	RIÑÓN DE PLÁSTICO, DE POLIPROPILENO CON DIMENSIONES: ALTO: 5.8 CM LARGO: 25.5 CM ANCHO: 11.2 CM CAPACIDAD: 500 ML. PIEZA	PIEZA	PIEZA	20	49	24	59
269	107078	S/C	CÓMODO DE PLÁSTICO POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA, MEDIDAS: LARGO 29CM., ANCHO 21 CM. Y ALTO 8.5CM. EN COLOR AZUL INFANTIL. PIEZA	PIEZA	PIEZA	28	68	33	82
270	107081	080.018.0101	FIJADOR HIDROSOLUBLE PARA CITOLOGÍA EXFOLIATIVA, EN AEROSOL. ENVASE CON 250 G. ENVASE CON 250 G.	ENVASE	ENVASE CON 250 G.	14	34	16	40
271	107083	S/C	ORINAL DE PLASTICO POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA DIMENSIONES LARGO 21 CM ANCHO 14 CM DE CAPACIDAD DE 1000 ML. EN COLOR AZUL INFNTIL. PIEZA	PIEZA	PIEZA	16	39	19	46
272	107084	060.685.0592	PARA ELECTROCARDIOGRAFO 6202, 50 mm x 30 mm. TERMOSENSIBLE UN CANAL. ROLLO	PIEZA	ROLLO	4	10	5	12



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
273	107089	060.231.0659	UNIFORME QUIRURGICO DESECHABLE INTEGRADO POR: TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO SMS ENTRES CAPAS, IMPERPEABLE Y REPELENTE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTEREFLEGANTE, NO TRANSPARENT, ANTIESTATICA, RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL DESECHABLE, MINIMA GENERACION DE PELUSA, LIBRE DE LATEX, NO FAMABLE, CONTIENE: UNA FILIPINA MANGA CORTA CUELLO PREFERENTEMENTE EN FORMA V, UN PANTALON GRANDE CON RESORTE EN LA CINTURA CON BOLSA EN LA PARTE TRASERA DEL MISMO MATERIAL, UN GORRO PREFERENTEMENTE CON RESORTE, UN CUBREBOCAS, DOS BOTAS PREFERENTEMENTE CON RESORTEPIEZA	PIEZA	PIEZA	250	623	299	747
274	107094	060.841.1948	SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM., CALIBRE DE LA SUTURA: 1/0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35-37 mm)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	4	9	5	11
275	107100	060.842.0170	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE DE POLIGLICONATO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67- 75 CM., CALIBRE DE LA SUTURA 0, CARACTERISTICA DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-27 MM)ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	4	9	5	11
276	107116	S/C	MICRONEBULIZADOR CON BOQUILLA Y ADAPTADOR DE T , PARA SUMINISTRO DE OXIGENO: CON CONECTOR DE TUBO DE AIRE DE POR LO MENOS 100 CM. MATERIAL: PVC.PIEZA	PIEZA	PIEZA	64	159	77	191
277	107120	S/C	NEBULIZADOR CON ENTRADA PARA TERMOSTATO DE INMERSION AJUSTE DE FIO2 DE 354 AL 100 % RESISTENTE A GOLPES CON PUERTO DE SISTEMA DE ALIMENTACION Y CAPACIDAD DE 500 MLPIEZA	PIEZA	PIEZA	32	78	38	94
278	107149	S/C	MNB CON CAPACIDAD DE 10 ML Y ADAPCION A MULTIPLES POSICIONES CON DISEÑO ANTIDERRAME CON MASCARILLA FACIAL ADULTO Y TUBO DE SUMINISTRO DE OXIGENO DE 2.10 M 1.48 MMAD 8 LTS FUIOPIEZA	PIEZA	PIEZA	363	906	435	1,087
279	107150	S/C	MNB CON CAPACIDAD DE 10 ML Y ADAPTACION A MULTIPLES POSICIONES CON DISEÑO ANTIDERRAME CON MASCARILLA FACIAL PEDIATRICA Y TUBO DE SUMINISTRO DE OXIGENO DE 2.10 M 1.48 MMAD 8 LTS FUIOPIEZA	PIEZA	PIEZA	257	641	308	770
280	107153	060.167.8501	BATA QUIRÚRGICA CON PUÑOS AJUSTABLES Y REFUERZO EN MANGAS Y PECHO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO GRANDEPIEZA	PIEZA	PIEZA	5540	13848	6,648	16,618
281	107159	080.829.0530	CARBÓN VEGETAL O CARBÓN ACTIVADO.POLVO.FRASCO 500 G.	FRASCO	FRASCO 500 G.	2	4	2	4
282	107165	060.203.0496	CINTA DE FILAMENTOS DE FIBRAS, POLIÉSTER TRENZADO, LONGITUD 30 CM ANCHO 5 MM. CAJA CON 12 SOBRES.ENVASE CON 12 SOBRES	ENVASE	ENVASE CON 12 SOBRES	4	10	5	12
283	107182	527.164.0269	CARETA PROTECTORA.TIPO LIGERA, TRANSPARENTE, RÍGIDAPIEZA	PIEZA	PIEZA	141	352	169	422
284	107220	060.088.1190	APOSTITO TRANSPARENTE MICROPOROSO AUTOADHERIBLE ESTERIL Y DESECHABLE. CON SUAJADO, MARCO DE APLICACIÓN.	PIEZA	ENVASE CON 50 PZAS.	349	872	419	1,046



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			BORDES REFORZADOS Y CINTAS ESTÉRILES MEDIDAS: 7.0 X 8.5 CM. ENVASE CON 50 PIEZAS						
285	107232	060.830.7104	SONDA PARA YEYUNOSTOMIA, ESPECIAL PARA NUTRICIÓN A LARGO PLAZO DESECHABLE, LONGITUD 120 CM 14 FR. DE 14 FR. PIEZA	PIEZA	PIEZA	11	27	14	33
286	107252	060.456.0649	GUANTE DE NITRIL O POLIBUTADINE-ACRYLONITRIL, LIBRE DE LATEX, AMBIDIESTRO DESECHABLE ESTÉRIL. (TAMAÑO GRANDE) PAR	PAR	PAR	1185	2961	1,422	3,554
287	107273	S/C	NEBULIZADOR AERONEB SOLO CON ADAPTADOR EN T, CON CLAVIA DE SILICON ADULTO REF. AG-AS3300 PAQUETE CON 5 PIEZAS	PIEZA	PAQUETE CON 5 PIEZAS	4	10	6	13
288	107275	060.166.0558	CANULA PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, DE POLIETILENO FLEXIBLE, ESTÉRIL Y DESECHABLE DIAMETRO 4 MM COLOR AMARILLO PIEZA	PIEZA	PIEZA	14	34	17	41
289	107276	060.166.0566	CANULA PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, DE POLIETILENO FLEXIBLE, ESTÉRIL Y DESECHABLE DIAMETRO 5 MM VERDE PIEZA	PIEZA	PIEZA	16	40	20	48
290	107277	060.166.0574	CANULA PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, DE POLIETILENO FLEXIBLE ESTÉRIL Y DESECHABLE DIAMETRO 6 MM COLOR AZUL PIEZA	PIEZA	PIEZA	11	27	14	33
291	107278	060.166.0582	CANULA PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, DE POLIETILENO FLEXIBLE ESTÉRIL Y DESECHABLE DIAMETRO 7 MM COLOR CAFÉ CLARO PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	15	7	17
292	107279	060.166.0590	CANULA PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, DE POLIETILENO FLEXIBLE ESTÉRIL Y DESECHABLE DIAMETRO 8 MM COLOR MARFIL PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	5	3	7
293	107280	060.166.0608	CANULA PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, DE POLIETILENO FLEXIBLE ESTÉRIL Y DESECHABLE DIAMETRO 9 MM CAFÉ OSCURO PIEZA	PIEZA	PIEZA	3	6	4	8
294	107281	060.231.0609	PAQUETE PARA PARTO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN EN USO NORMAL. ESTÉRIL Y DESECHABLE: CONTIENE: 2 BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUÑOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMAÑO GRANDE, CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90+/- 10 CM X 90+/- 10 CM. DOS PIERNERAS DE 100+/- 10 CM POR 110+/- 10 CM. UNA CUBIERTA PARA MESA DE RIÑON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10. DOS TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM. BULTO O PAQUETE BULTO O PAQUETE	PZA	BULTO O PAQUETE	399	996	479	1,196
295	107283	060.830.7112	SONDA PARA YEYUNOSTOMIA, ESPECIAL PARA NUTRICIÓN A LARGO PLAZO DESECHABLE LONGITUD 120 CM CALIBRE 16 FR	PIEZA	PIEZA	10	23	11	27
296	107290	060.841.0510	SINTETICA NO ABSORBIBLE MONOFILAMENTO DE ACERO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO CORTANTE (48 MM), ENVASE CON 12 PIEZAS ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	2	3	2	3
297	107291	060.842.0519	SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 1-0,	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	0	1	1	2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA, DE 24-26 MMENVASE CON 12 PIEZAS						
298	107294	060.088.094 2	APOSITO TRANSPARENTE ESTÉRIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO, HIPOALERGÉNICO LIBRE DE LÁTEX CON TECNOLOGÍA DE CONFOR; EL FILM INTEGRA UNA ALMOADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORBENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE NO TEJIDA, ARCO DE APLICACIÓN, DOS CINTAS ESTÉRILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO. MEDIDAS 8.5X 11.5 CM ALMOADILLA: 3 X 4 CMCAJA CON 25 PIEZAS	PIEZA	CAJA CON 25 PIEZAS	10	23	13	28
299	110181	060.685.091 5	PLIEGOS DE PAPEL GRADO MÉDICO CREPADO IMPRESO CON INDICADOR(ES) PARA ESTÉRILIZAR EN GAS O VAPOR. ANCHO. 110 X 110 DE LARGO.ENVASE CON 250 HOJAS	PIEZA	ENVASE CON 250 HOJAS	6	15	8	19
300	110182	S/C	PAQUETE PARA MORTAJA, DE MATERIAL DESECHABLE. TAMAÑO MEDIANO. COMPUESTO DE: CAMISON, SUJETADOR PARA BARBILLA, SUJETADOR PARA MANOS Y SUJETADOR PARA TOBILLOS. ELABORADOS EN TELA DE POLIPROPILENO, DE 35 GR/M2 MINIMO, O EN TELA NOPIEZA	PIEZA	PIEZA	35	86	42	104
301	110183	S/C	PAQUETE PARA MORTAJA, DE MATERIAL DESECHABLE. TAMAÑO CHICO. COMPUESTO DE: CAMISON, SUJETADOR PARA BARBILLA, SUJETADOR PARA MANOS Y SUJETADOR PARA TOBILLOS. ELABORADOS EN TELA DE POLIPROPILENO, DE 35 GR/M2 MINIMO, O EN TELA NOPIEZA	PIEZA	PIEZA	5	11	6	13
302	110186	060.132.020 3	BRAZALETE PARA IDENTIFICACIÓN DE PLÁSTICO. INFANTILENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 100 PIEZAS	2	5	3	6
303	110187	060.132.005 4	BRAZALETE PARA IDENTIFICACIÓN DE PLÁSTICO. ADULTOENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 100 PIEZAS	71	177	85	212
304	111040	060.167.813 9	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN PEDIÁTRICO DE 5 ML, ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE: 16 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	14	35	17	41
305	111041	060.167.814 7	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN PEDIÁTRICO DE 5 ML, ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE: 18FRPIEZA	PIEZA.	PIEZA	12	29	14	34
306	111043	060.345.148 5	SONDA PARA YEYUNOSTOMIA, ESPECIAL PARA NUTRICIÓN A LARGO PLAZO DESECHABLE. LONGITUD 120 CM CALIBRE 16 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	7	16	8	20
307	111052	060.830.712 0	SONDA PARA YEYUNOSTOMIA, ESPECIAL PARA NUTRICIÓN A LARGO PLAZO DESECHABLE. LONGITUD 120 CM CALIBRE 18FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	6	13
308	111053	060.841.039 5	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67 CM, INCOLORO. CALIBRE DE LA SUTURA 5-0. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CORTANTE (19-19.5 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.ENVASE CON 12 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 12 PIEZAS	0	1	0	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
309	111054	060.842.0410	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTETICO ABSORBIBLE DE COPOLIMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA, CON COLOR. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 2/0. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: AGUJA AHUSADA DE 1/2 CIRCULO (25 A 26 MM). ENVASE CON 36 PIEZAS. ENVASE CON 36 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 36 PIEZAS	2	5	3	7
310	111060	060.685.0766	PAPEL GRAFICADOR CON REACTIVO QUIMICO, PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR TIPO BOWIE DICK PAQUETE CON 50 HOJASPAQUETE CON 50 HOJAS	CAJA	PAQUETE CON 50 HOJAS	55	136	66	164
311	111061	S/C	MASCARILLA DE OXIGENO ADULTO 3 EN 1, CON BOLSA RESERVORIO Y VALVULA DE UNA VÍA PARA ALTA CONCENTRACIÓN (NO REHINALACIÓN Y REHINALACIÓN PARCIAL Y MEDIA CONCENTRACIÓN, TUBO DE VINIL DE 2.10 M)PIEZA	PIEZA	PIEZA	255	636	306	764
312	111062	S/C	MICRONEBULIZADOR PARA USO EN AEROSOLOTERAPIA Y SUMISTRO DE MEDICAMENTOS A LA VIA AEREA BAJA, (MISTY-NEB PARA VENTILADOR) CON CAPACIDAD DE 10 ML CON PIEZA EN T 22 MM DI / 22 MM DE CON LINEA DE OXIGENO DE 2.10 MPIEZA	PIEZA	PIEZA	0	1	1	2
313	111075	S/C	CATETER PARA SUMINISTRO DE OXIGENO. CON TUBO DE CONEXIÓN Y CANULA NASAL. DE PLASTICO, DE DIAMETRO INTERNO DE 2.0 MM LONGITUD 2.10 CM NEONATALPIEZA	PIEZA	PIEZA	50	125	60	150
314	111077	S/C	GUANTES PARA EXPLORACIÓN AMBIDIESTRO NO ESTERIL, DE LATEX, DESECHABLE. TAMAÑO CHICO. PRESENTACIÓN: CAJA CON 100 PIEZASCAJA CON 100	PIEZA	CAJA CON 100	92	230	110	275
315	111078	S/C	GUANTES PARA EXPLORACIÓN AMBIDIESTRO NO ESTERIL, DE LATEX, DESECHABLE. TAMAÑO MEDIANO. PRESENTACIÓN: CAJA CON 100 PIEZASCAJA CON 100	PIEZA	CAJA CON 100	36	88	42	105
316	111079	S/C	GUANTES PARA EXPLORACIÓN AMBIDIESTRO NO ESTERIL, DE LATEX, DESECHABLE. TAMAÑO GRANDE. PRESENTACIÓN: CAJA CON 100 PIEZASCAJA CON 100	PIEZA	CAJA CON 100	6	15	7	17
317	111082	S/C	PAQUETE PARA MORTAJA, DE MATERIAL DESECHABLE. TAMAÑO GRANDE. COMPUESTO DE: CAMISÓN, SUJETADOR PARA BARBILLA, SUJETADOR PARA MANOS Y SUJETADOR PARA TOBILLOS. ELABORADOS EN TELA DE POLIPROPILENO, DE 35 GR/M2 MINIMO.PIEZA	PIEZA	PIEZA	87	217	104	260
318	111105	S/C	AGUJA HIPODÉRMICA. CON PABELLON LUER LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO. DESECHABLE. LONGITUD 38 MM CALIBRE 18 GCAJA CON 100 PIEZAS	PIEZA	CAJA CON 100 PIEZAS	8	20	10	24
319	111110	S/C	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN PEDIÁTRICO DE 2 ML. CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE TIPO FOLEY (DE DOS VIAS) CALIBRE: 6 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
320	111151	060.621.0664	PROTECTOR RESPIRATORIO CON EFICIENCIA DE FILTRACIÓN MICROBIOLÓGICA DEL 95% O MAYOR, PROTECCIÓN RESPIRATORIA CONTRA PARTÍCULAS MENORES A 0.1 µ. RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTÁTICO, HIPOALERGÉNICO; AJUSTE NASAL	PIEZA	PIEZA	240	600	288	720



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			MOLDEABLE QUE SE ADAPTA A LA CARA IMPIDIENDO EL PASO DEL AIRE. CON BANDAS O AJUSTE ELÁSTICO ENTORCHADO A LA CABEZA. DESECHABLE. PIEZA						
321	111152	S/C	RESPIRADOR DESECHABLE MODELO KN95 CON 5 CAPAS DE PROTECCIÓN, DOBLE CAPA DE FUNDIDO Y 3 CAPAS DE TEJIDO NO TEJIDO, EFICIENCIA DE FILTRADO DEL 95%, BANDAS ELÁSTICAS PARA SUJECCIÓN, TERMOSELLADO CON CLIP NASAL. DESECHABLE NO ESTÉRIL. PIEZA	PIEZA	PIEZA	8138	20341	9,764	24,409
322	111343	060.066.0914	LIQUIDO ANTISEPTICO PARA LAVADO PREQUIRURGICO Y POSTQUIRURGICO DE MANOS Y PIEL. FORMULADO A BASE DE 0.75% MÍNIMO DE TRICLOSAN, 1.1% MÍNIMO DE ORTOFENILFENOL CON 10% MÍNIMO DE JABÓN ANHIDRO DE COCO EN BASE SECA, HUMECTANTES Y SUAVIZANTES. DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO. ENVASE CON 4 LITROS. PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	6	13
323	111346	060.066.1128	SOLUCIÓN CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% INCOLORO, ESTÉRIL Y DESECHABLE. ENVASE CON 3 ML. ENVASE CON 3ML	ENVASE	ENVASE CON 3ML	846	2115	1,016	2,539
324	111347	060.088.0934	APOSITO TRANSPARENTE ESTÉRIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALERGÉNICO LIBRE DE LÁTEX CON TECNOLOGÍA DE CONFORT; EL FILM INTEGRAL UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORBENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE NO TEJIDA, MARCO DE APLICACIÓN, DOS CINTAS ESTÉRILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO Medidas: 7X8.5 CM Almohadilla. 2X2 CM CAJA CON 25 PIEZAS. CAJA CON 25 PIEZAS	PIEZA	CAJA CON 25 PIEZAS	7	16	8	20
325	111359	060.621.0656	CUBREBOCA QUIRÚRGICO ELABORADO CON DOS CAPAS EXTERNAS DE TELA NO TEJIDA, UN FILTRO INTERMEDIO DE POLIPROPILENO; PLANO O PLISADO; CON AJUSTE NASAL MOLDEABLE. RESISTENTE AFLUIDOS, ANTIESTÁTICO, HIPOALERGÉNICO. CON BANDAS O AJUSTE ELÁSTICO ENTORCHADO A LA CABEZA O RETROAURICULAR. PIEZA	PIEZA	PIEZA	44588	111468	53,505	133,762
326	111360	S/C	TERMOMETRO CLINICO DIGITAL. PIEZA	PIEZA	PIEZA	91	227	110	273
327	111361	060.167.8758	SONDA DE NUTRICIÓN ENTERAL, DE POLIURETANO, RADIOPACA CON PUNTA DE TUNGSTENO DE 3 G POR 114.3 CM CON GUÍA METÁLICA, BOLSA DE PLÁSTICO Y UNA SONDA POR BOLSA. ESTÉRIL. CALIBRE: 8 FR. PZA	PIEZA	PZA	3	7	4	9
328	S/C	370.262.0075	CUCHILLAS DESECHABLES PARA CORTADORA QUIRURGICA DE VELLO PARA USO EN EQUIPO COMPATIBLE	CAJA CON 50 PZAS	PZA	4	10	5	12
329	S/C	060.859.0592	TAPA MOLDEADA DE POLIETILENO SELLADA QUE CONTIENE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	CAJA CON 250 PZAS	PZA	4	10	6	13
330	S/C	060.960.0026	TAPA MOLDEADA DE POLIETILENO SELLADA QUE CONTIENE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% PARA CONECTOR LUER MACHO	CAJA CON 200 PZAS	PZA	5	11	6	13
331	S/C	060.960.0027	TAPA MOLDEADA DE POLIETILENO SELLADA QUE CONTIENE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% PARA CONECTOR LUER HEMBRA	CAJA CON 250 PZAS	PZA	4	10	5	12
332	S/C	060.088.1198	APOSITO TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHESIVO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON	CAJA CON 100 PZAS	PZA	4	10	5	12



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			SUAJADO, MARCO DE APLICACIÓN, BORDES REFORZADOS Y CINTAS ESTERILES, MEDIDAS 3.8X4.5 CM						
333	106020	060.833.0189	PRESERVADORA DE CORNEA, QUE CONTIENE 2.5% DE SULFATO DE CONDROITIN, DEXTRAN Y SULFATO DE GENTAMICINA. FRASCO	FRASCO	FRASCO	8	20	10	24
334	106031	060.034.0228	AGUJA DE ACERO INOXIDABLE PARA BIOPSIA A TRAVÉS DEL TRANSDUCTOR DE ULTRASONIDO INTRACAVITARIO. REUTILIZABLE. LONGITUD 10 CM CALIBRE 14 G. PIEZA	ENVASE	PIEZA	38	95	46	114
335	106032	060.040.0378	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O PUNCION LUMBAR CON MANDRIL. DESECHABLES ESTERILES. LONGITUD 7.5 A 8.8 CM. CALIBRE 23 G. PIEZA	ENVASE	PIEZA	190	473	228	568
336	106041	060.165.0757	CATÉTER VENOSO, SUBCUTÁNEO, IMPLANTABLE, QUE CONTIENE: UN CONTENEDOR METÁLICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICÓN PARA PUNCIONAR Y UN CATÉTER DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BOLO O INFUSIÓN CONTINUA. ESTÉRIL Y DESECHABLE CALIBRE 9 Fr. PIEZA	PIEZA	PIEZA	9	22	12	26
337	106043	060.532.0175	EQUIPO PARA TRANSFUSIÓN, CON FILTRO, SIN AGUJA. EQUIPO	ENVASE	EQUIPO	1734	4334	2,080	5,200
338	106044	060.345.2301	EQUIPO PARA HEMODIÁLISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA, YUGULAR O FEMORAL DOBLE LUMEN, INCLUYE: - UNA CÁNULA. - UNA JERINGA DE 5 ML. - UNA GUÍA DE ACERO INOXIDABLE. - UN CATÉTER DE DOBLE LUMEN CALIBRE DE 11 A 12 FR, LONGITUD 185 A 205 MM. CON OBTURADOR Y UN DILATADOR CON EXTENSIONES CURVAS ESTÉRIL Y DESECHABLE TIPO MAHURKAR ADULTO. EQUIPO	ENVASE	EQUIPO	48	120	58	144
339	106055	060.166.1903	CATÉTER VENOSO CENTRAL, CALIBRE 4 FR. LONGITUD 13 CM DE POLIURETANO O SILICÓN. RADIOPACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS DE 22 G, CON PUNTA FLEXIBLE, AGUJA CALIBRE 21 G CON CATÉTER INTRODUCTOR CALIBRE 22 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G, CON GUÍA DE ALAMBRE DE 0.46 MM. DE DIÁMETRO Y 45 CM. DE LONGITUD. Y PUNTA EN "J" CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML. Y DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER-LOCK. ESTÉRIL Y DESECHABLE. EL CATÉTER INTRODUCTOR ES OPCIONAL, LAS UNIDADES MÉDICAS DETERMINARÁN SU REQUERIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS. PIEZA	EQUIPO	PIEZA	10	25	12	29
340	106059	060.168.9375	CATÉTER PARA DIALISIS PÉRITONEAL. DE PLÁSTICO RÍGIDO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METÁLICO Y TUBO DE CONEXIÓN. TAMAÑO ADULTO. PIEZA	PIEZA	PIEZA	0	1	0	1
341	106060	060.168.9367	CATÉTER PARA DIALISIS PÉRITONEAL. DE PLÁSTICO RÍGIDO ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METÁLICO Y TUBO DE CONEXIÓN. TAMAÑO INFANTIL. PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
342	106061	060.168.2453	CATÉTER PARA CATETERISMO VENOSOS CENTRAL, RADIOPACO ESTÉRIL Y DESECHABLE, DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO LONGITUD 30.5 cm CALIBRE 16 G, CON AGUJA DE 5.2 a 6.5 cm	PIEZA	PIEZA	1	2	1	2





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			DE LARGO, DE PARED DELGADA CALIBRE 14 G, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCISIS LUER-LOCK.PIEZA						
343	106063	060.182.0087	CEMENTO PARA HUESO, DE POLIMETILMETACRILATO CON 40 G EN POLVO, POLÍMERO Y 20 ML EN LÍQUIDO, MONÓMERO. VISCOSIDAD NORMAL O DOBLE VISCOSIDAD. PIEZA.PIEZA	ENVASE	PIEZA	5	12	6	14
344	106072	060.371.2506	ESPONJA NEUROQUIRÚRGICA DE ALGODÓN PRENSADO O RAYÓN NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPACA. ESTERILES.MEDIDAS DE 25.0 X 76.0 MM CAJA CON 10 ENVASES MEDIDAS 25.0 x 76.0 mm.ENVASE CON 10 PIEZAS	CAJA	CAJA CON 10 ENVASES CON 10PIEZAS	4	9	5	11
345	106073	060.371.2498	ESPONJA NEUROQUIRÚRGICA DE ALGODÓN PRENSADO O RAYÓN NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPACA. ESTERILES.CAJA CON 10 ENVASES MEDIDAS 13.0 x 76.0 mm.ENVASE CON 10 PIEZAS	CAJA	CAJA CON 10 ENVASES CON 10PIEZAS.	7	16	8	19
346	106082	060.345.0305	EQUIPO PARA MEDICION DE PRESION VENOSA CENTRAL. CONSTA DE: UNA LLAVE DE TRES VIAS. UNA ESCALA DE MEDICION PARA MEDIR EN MILIMETROS. TUBO DE CONEXION AL PACIENTE. TUBO DE CONEXION AL FRASCO DE SOLUCION. TUBO PARA MEDIR LA PRESION, CON INDICADOR FLOTANTE.EQUIPO	EQUIPO	EQUIPO	4	10	5	12
347	106085	060.908.0494	TUBO ENDOBRONQUIAL PARA INTUBACIÓN DE BRONCO DERECHO, DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON DISEÑO DEL GLOBO EN FORMA DE S Y ORIFICIO TIPO MURPHY, QUE SE ACOPLA CON LA ENTRADA DEL LOBULO MSUPERIOR DERECHO CON MARCAS NUMERICAS PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDA DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO TERMOSENSIBLE, DE DOBLE LUMEN(BRONQUIAL Y TRAQUEAL), CON GLOBO INDIVIDUAL DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN (traqueal y bronquial) Y SUS RESPECTIVOS GLOBOS PILOTOS ROTULADOS, CON VALVULA DE AUTOSELLADO TRAQUEAL Y BRONQUIAL, CON ESTILETE PREINSERTADO QUE PERMITE CONSERVAR LA CURVATURA BRONQUIAL PREFORMADA, CON PUNTA ATRAUMATICA Y LINEAS RADIOOPACAS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, INCLUYE: 2 CONTENEDORES DE PLASTICO DE ANGULO RECTO CON PUERTO DE SUCCIÓN, ADAPTADOR Y TUBO TIPO CARLENS UNIDO A CONTENEDORES DE POLIPROPILENO Y DOS CATETERES DE SUCCION EXTRALARGOS, ESTERILES, CALIBRE 35 FR. DIAMETRO DEL LUMEN TRAQUEAL 6.0 MM. Y DIAMETRO DEL LUMEN BRONQUIAL 6.0 MM. PIEZA.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	4	2	4
348	106090	060.470.0120	ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO DE: 20 A 30 x 50 A 60 MM.ENVASE CON UNA PIEZA.	PIEZA	ENVASE CON UNA PIEZA.	93	231	112	278
349	106157	060.167.6661	CATETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, CALIBRE 7 FR. X 20 CM. DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICON, CON PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON TRES LUMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRE 16 G. MEDIO CALIBRE 18 G. Y PROXIMAL CALIBRE 18 G. DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE CON	EQUIPO	PIEZA	4	10	5	12



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			MINIMO 2 CAPSULAS DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION, QUE CONTIENE. JERINGA CON CAPACIDAD MINIMA 5CC AGUJA CALIBRE 17G O 18G, DE 6.35 CM A 7.20 CM DE LONGITUD, GUIA DE ALAMBRE DE 45 A 70 CM DE PUNTA FLEXIBLE EN "J" CONTENIDA EN FUNDA DE PLASTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACION DE SANGRE. ESTERIL Y DESECHABLE. PIEZAPIEZA						
350	106181	060.040.0873	AGUJA TIPO: HUBER, ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE. LONGITUD 31.8 MM CALIBRE 20 G.PIEZA	ENVASE	PIEZA	45	111	54	133
351	106201	060.167.0680	CANULA OROFARINGEA. DE PLASTICO TRANSPARENTE. TIPO : GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 6 LONGITUD: 110 MMPIEZA	PIEZA	PIEZA	24	58	28	69
352	106225	060.166.2158	CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL,, DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO DE SILICON, CON DOS COJINETES DE POLIESTER O DACRON, CON CONECTOR , TAPON Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: COLA DE COCHINO. TAMAÑO: PEDIATRICOPIEZA	EQUIPO	PIEZA	2	3	2	3
353	106231	060.168.2495	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA ESTERILES, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM. PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO 6.5 CALIBRE 26 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	24	59	28	70
354	106232	060.168.2511	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA ESTERILES, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM. PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO 7.0 CALIBRE 28 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	50	123	60	148
355	106233	060.168.2537	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA ESTERILES, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM. PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO 8.0 CALIBRE 32 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	50	124	60	148
356	106234	060.168.2552	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA ESTERILES, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM. PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO MURPHY ENPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO 8.5 CALIBRE 34 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	36	89	43	107



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
357	106235	060.168.257 8	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA ESTERILES, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM. PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO MURPHY ENPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO 9.5 CALIBRE 38 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	16	40	20	49
358	106236	060.168.259 4	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA ESTERILES, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM. PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO 10.0 CALIBRE 40 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	9	5	11
359	106242	060.088.082 7	APOSITOS CON BARRERA ANTIMICROBIANA. ESTERIL Y DESECHABLE, MEDIDAS 10 CM x 10 CM.ENVASE CON 12 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 12 PIEZAS	18	45	22	53
360	106245	060.168.044 0	CATETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL RADIOPACO ESTERIL Y DESECHABLE, DE POLIURETANO, LONGITUD 30.5 CM. CALIBRE 18 G. CON AGUJA DE 5.2 A 6.5 CM. DE LARGO, DE PARED DELGADA CALIBRE 16 G CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCISIS LUER LOCKPIEZA	EQUIPO	PIEZA	1	2	2	3
361	106248	060.371.254 8	ESPONJAS PARA CIRUGIA OFTALMICA, CON MARCA RADIOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE.PIEZA	PIEZA	PIEZA	20	50	24	60
362	106255	060.167.090 4	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA CONSTA DE CIERRE ROTATORIO CON TUBO INTERIOR INTERCAMBIABLE.TUBO EXTERIOR PILOTO Y TUBO INTERIOR CON VALVULA TUCKER, DE PLATA. TIPO: JACKSON. CALIBRE: 8PIEZA	PZA	PIEZA	3	6	4	8
363	106256	060.314.006 2	EQUIPO PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL. CON DOS CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, SUCCION Y COLECCION DE LIQUIDOS. CON UNA VALVULA DE SEGURIDAD DE PRESION POSITIVA Y CIERRE DE PRESION NEGATIVA ESTERIL Y DESECHABLE. CAPACIDAD 2100 a 2500 ml. EQUIPOEQUIPO	EQUIPO	EQUIPO	28	70	34	84
364	106257	060.532.001 9	EQUIPO PARA IRRIGACION TRANSURETRAL, EN "Y", PARA ADAPTARSE A LA BOLSA DE PLASTICO CON ENTRADA ESPECIAL.EQUIPO	PIEZA	EQUIPO	55	136	66	164
365	106264	060.167.086 2	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA CONSTA DE CIERRE ROTATORIO CON TUBO INTERIOR INTERCAMBIABLE. TUBO EXTERIOR PILOTO Y TUBO INTERIOR CON VALVULA TUCKER, DE PLATA. TIPO: JACKSON. CALIBRE: 6PIEZA	PZA	PIEZA	4	10	5	12
366	106268	060.167.822 0	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN GLOBO. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. DIÁMETRO INTERNO 2.0 MM CALIBRE: 8 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	5	11	6	13
367	106269	060.168.145 5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON	PIEZA	PIEZA	10	25	12	30



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO 3.0MM. CALIBRE: 12 FR.PIEZA						
368	106275	060.345.378 8	EQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL-SUBDURAL. CONTIENE AGUJA MODELO TUOHY CON DIRECCIONADOR DE FLUJO CALIBRE 17 G, LONGITUD 75-91 MM. AGUJA ESPINAL WITHACRE CON DIRECCIONADOR DE FLUJO 27 G, LONGITUD 115.8 A 122.2 MM. SUJETADOR FILTRANTE O SUJETADOR Y FILTRO DE 0.2 MICRAS CATETER EPIDURAL CALIBRE 19 G LONGITUD 900 A 1050 MM., RADIOPACO, CON ADAPTADOR LUER MACHO. JERINGA DE PLASTICO 20 ML. JERINGA DE PLASTICO DE 10 ML., JERINGA DE PLASTICO 10 ML. PARA TECNICA DE PERDIDA DE RESISTENCIA, JERINGA DE PLASTICO DE 3 ML., TRES AGUJAS HIPODERMICAS DE CALIBRE 18G X 38 MM, 25G X 16 MM, Y 21 G X 38 MM., 4 GASAS SECAS, SOLUCIÓN DE IODOPOVIDONA 40 ML., 3 APLICADORES, CHAROLA PARA ANTISEPTICO, CAMPO HENDIDO, CAMPO DE TRABAJO, ESTERIL Y DESECHABLE.EQUIPO	EQUIPO	EQUIPO	2	5	2	5
369	106277	060.168.094 5	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, RADIOPACA, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO 7.0 MM. MAS MENOS 0.2 MM. DIAMETRO EXTERNO: 9.4 MM. MAS MENOS 0.6 MM. Y LONGITUD 70 MM MAS MENOS 5MM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	3	6	4	8
370	106278	060.168.814 6	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, RADIOPACA, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO 9.0 MM. MAS MENOS 0.2 MM. DIAMETRO EXTERNO: 11.4 MM. MAS MENOS 1.2 MM. Y LONGITUD 80 MM MAS MENOS 5MM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	5	2	5
371	106279	060.168.813 8	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, RADIOPACA, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO 8.0 MM. MAS MENOS 0.2 MM. DIAMETRO EXTERNO: 11.3 MM. MAS MENOS 0.5 MM. Y LONGITUD 74 MM MAS MENOS 5 MM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	8	20	10	23
372	106286	060.820.040 8	SISTEMA DE INFUSIÓN PORTATIL DE GRAN VOLUMEN, DE ELASTÓMERO, DE 2, 5 Ó 10 ML POR HORA, VOLUMEN MÁXIMO 275 ML PARA 1, 2 Ó 5 DÍAS RESPECTIVAMENTE CON RESTRICTOR DE FLUJO Y FILTRO DE PARTÍCULAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE.ENVASE CON 6 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 6 PIEZAS	18	45	22	53
373	106293	060.168.252 9	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA ESTERIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM. PARA DETERMINAR LA	PIEZA	PIEZA	54	135	66	163



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO. TIPO .MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO 7.5 MM. CALIBRE 30 FR.PIEZA						
374	106294	060.168.2560	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA ESTERIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM. PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO. TIPO .MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO 9.0 MM. CALIBRE 36 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	17	41	20	49
375	106295	060.830.7088	SONDA PARA DRENAJE TORACICO, DE ELASTÓMERO DE SILICON , RADIOPACA LONGITUD: 45 a 51 cm CALIBRE:19 Fr.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	9	5	11
376	106296	060.830.7195	SONDA PARA DRENAJE TORACICO, DE ELASTOMERO DE SILICON , RADIOPACA LONGITUD: 45 a 51 cm CALIBRE:28 Fr.PIEZA	PIEZA	PIEZA	14	35	17	41
377	106297	060.830.7070	SONDA PARA DRENAJE TORACICO, DE ELASTOMERO DE SILICON , RADIOPACA LONGITUD: 45 a 51 cm CALIBRE: 36 Fr.PIEZA	PIEZA	PIEZA	12	29	14	35
378	106298	060.167.3346	CANULA OROFARINGEA. DE PLASTICO TRANSPARENTE. TIPO : GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 5 LONGITUD: 100 MMPIEZA	PIEZA	PIEZA	28	70	34	84
379	106299	060.167.0482	CANULA OROFARINGEA. DE PLASTICO TRANSPARENTE. TIPO : GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 4 LONGITUD: 90 MMPIEZA	PIEZA	PIEZA	36	89	43	106
380	106300	060.167.3320	CANULA OROFARINGEA. DE PLASTICO TRANSPARENTE. TIPO : GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 3 LONGITUD: 80 MMPIEZA	PIEZA	PIEZA	18	45	22	53
381	106301	060.167.0466	CANULA OROFARINGEA. DE PLASTICO TRANSPARENTE. TIPO : GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 2 LONGITUD: 70 MMPIEZA	PIEZA	PIEZA	9	21	10	25
382	106302	060.167.0458	CANULA OROFARINGEA. DE PLASTICO TRANSPARENTE. TIPO : GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 0 LONGITUD: 50 MM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	8	4	10
383	106303	060.167.3387	CATETER PARA EMBOLECTOMIA ESTERILES Y DESECHABLES.. MODELO: FOGARTY. LONGITUD : 80 cm: CALIBRE: 3 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	4	2	4
384	106305	060.167.8238	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN GLOBO. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. DIÁMETRO INTERNO 2.5 MM CALIBRE: 10 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	14	7	16
385	106306	060.167.4419	CATETER PARA EMBOLECTOMIA ESTERILES Y DESECHABLES.. MODELO: FOGARTY. LONGITUD : 80 cm: CALIBRE: 5 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	1	2	1	2
386	106307	060.166.0657	SONDA PARA ESOFAGO DE TRES VIAS, PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS, DE LATEX, CON ARILLO RADIOPACO. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO SENGSTAKEN BLAKEMORE. LONGITUD: 100 CM CALIBRE: 16 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	4	9	9	11



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
387	106308	060.168.9870	SONDA PARA ESOFAGO DE TRES VIAS, PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS, DE LATEX, CON ARILLO RADIOPACO. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO SENGSTAKEN BLAKEMORE. LONGITUD: 100 CM CALIBRE: 18 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	8	4	9
388	106311	060.166.1911	CATETER VENOSO CENTRAL, CALIBRE 5 Fr y 13 CM. DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICON, RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON DOS LUMENES INTERNOS, CALIBRES 18 G y 20 G, CON PUNTA FLEXIBLE, CON AGUJA CALIBRE 20 G, CON CATETER INTRODUTOR CALIBRE 20 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 22 G, CON GUIA DE ALAMBRE DE 0.53 MM. DE DIAMETRO Y 45 CM. DE LONGITUD Y PUNTA EN "J" CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5CC. 2 CAPSULAS DE INYECCION LUER LOCK.PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	15	7	17
389	106312	060.527.0040	INTRODUTOR DE CATETER DE ARTERIAL O VENOSO POR TECNICA PERCUTANEA. LONGITUD 11 A 11.4 CM. CALIBRE 7 fr.PIEZA	PIEZA	PIEZA	7	17	9	21
390	106313	060.167.2181	CATETER PARA REGISTRO DE PRESIÓN VENOSA, AURÍCULA DERECHA, PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA Y PULMONAR, DE PLÁSTICO, CON BALON DE FLOTACIÓN, CON TERMISOR PARA MEDIR EL GASTO CARDIACO POR TERMODILUCION. TIPO SWAN-GANZ LONGITUD DE 110 CM CALIBRE 7 FR AURÍCULA IZQUIERDA.PIEZA	PIEZA	PIEZA	1	2	1	2
391	106314	060.167.3403	CATETER PARA EMBOLECTOMIA ESTERILES Y DESECHABLES.. MODELO: FOGARTY. LONGITUD : 80 cm: CALIBRE: 4 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	1	2	1	2
392	106315	060.167.3429	CATETER PARA EMBOLECTOMIA ESTERILES Y DESECHABLES.. MODELO: FOGARTY. LONGITUD : 80 cm: CALIBRE: 6 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	1	2	1	2
393	106316	060.345.3119	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE, CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 10 FR, CONTIENE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE TUBO LATERAL, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	9	5	11
394	106317	060.345.3135	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 14 FR, CONTIENE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON MARCA DE	PIEZA	PIEZA	80	198	96	238



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE I ó L TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON UNA O DOS CONEXIONES LATERALES CÓNICAS CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA.PIEZA						
395	106318	060.167.6653	CATERER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL CALIBRE 7 Fr x 20 cm DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICON, CON PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON DOS LUMENES INTERNOS, DISTAL. CALIBRE 16 o 18 G, Y PROXIMAL CALIBRE 14 G o 16 G O 18 G. DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE CON MINIMO UNA CAPSULA DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION QUE CONTIENE JERINGA CON CAPACIDAD MINIMA DE 5 CC. AGUJA CALIBRE 18 G. DE 6.35 A 7.20 CM. DE LONGITUD GUIA DE ALAMBRE DE 45 CM. A 70 CM. CON PUNTA FLEXIBLE EN "J" ,CONTENIDA EN FUNDA DE PLASTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACION DE SANGRE. ESTERIL Y DESECHABLE.PIEZA	PIEZA	PIEZA	231	577	277	692
396	106333	060.168.1356	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA ESTERILES, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM. PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO.TIPO MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO 5.0 MM CALIBRE 20 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	5	12	6	14
397	106335	060.168.2214	TUBO ENDOTRAQUEAL DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA ESTERILES, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM. PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO.TIPO MURPHY EMPAQUE INDIVIDUAL DIAMETRO INTERNO 5.5 MM CALIBRE 22 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	3	7	4	9
398	106337	060.167.3312	CANULA OROFARINGEA. DE PLASTICO TRANSPARENTE. TIPO : GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 1 LONGITUD: 60 MM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	6	13
399	106339	060.603.0013	MALLA DE POLIPROPILENO ANUDADO DE 25 A 35 X 25 A 35 cm.PIEZA	PIEZA	PIEZA	24	60	29	72
400	106340	060.168.2446	TUBO ENDOTRAQUEAL; DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO; CON MARCA RADIOPACA; ESTÉRIL; DESECHABLE; CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN; INCLUYE UNA VÁLVULA; UN CONECTOR Y UNA	PIEZA	PIEZA	18	44	22	53



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIÁMETRO INTERNO 6.0 MM CAL. 24 FR. PRESENTACIÓN: PIEZA.PIEZA						
401	106341	060.167.6935	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA, PEDIATRICA, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM., SIN ENDOCANULA, CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACION. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO 3.5 MAS MENOS 0.15 MM. DIAMETRO EXTERNO 5.3 MAS MENOS 0.5 MM. LONGITUD 40 MAS MENOS 5 MM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	0	1	0	1
402	106342	060.167.0920	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA, PEDIATRICA, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM., SIN ENDOCANULA, CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACION. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO 4.0 mm +-0.15 mm CON 6.1 mm +-0.5 mm DE DIAMETRO EXTERNO Y 41 mm +-5 mm.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	4	2	4
403	106346	060.345.2053	EQUIPO PARA UROSTOMIA EQUIPO QUE CONSTA DE SEIS BARRERAS PROTECTORAS PARA LA PIEL A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO Y SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE ENTRE 55 MM Y 70 MM DE DIÁMETRO, CINCO BOLSAS PARA UROSTOMÍA, TRANSPARENTES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO A PRUEBA DE OLOR, VÁLVULA ANTIRREFLUJO, VÁLVULA DE DRENAJE, UNA BOLSA RECOLECTORA DE ORINA CON CAPACIDAD DE 500 A 1500 ML CON SISTEMA DE SUJECIÓN A LA PIERNA Y COPLE CONECTOR (EQUIPO)EQUIPO	EQUIPO	EQUIPO	2	4	2	4
404	106350	060.820.0366	SISTEMA PARA ADMINISTRACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA CONTINUA POR VÍA NASAL. CONTIENE: - UNA CÁNULA NASAL. - DOS CODOS PARA CONEXIÓN. - UN PUERTO PARA MONITORIZACIÓN. - DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM DE LONGITUD. - UNA LÍNEA PARA MONITORIZACIÓN DE LA PRESIÓN. - UN GORRO. - UNA CINTA DE VELCRO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: NEONATAL.PIEZA	PIEZA	PIEZA	9	21	11	26
405	106353	060.345.0230	EQUIPOS PARA NEFROSTOMIA PERCUTANEA, CONSTA DE: CATETER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO, RADIOPACO, CAL. 12 Fr X 25 A 35 CM. DE LONGITUD. GUÍA METÁLICA DE 0.038 (0.097 MM) DE DIÁMETRO Y 80 CM DE LONGITUD, CON PUNTA DE SEGURIDAD EN J. DILATADORES RADIOPACOS CAL. 6, 8, 10, 12Y 14 FR. CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. AGUJA TIPO: MITTY-POLLACK, CAL. 22 G X 22 CM. DE LONGITUD Y CAL. 18 G X 14 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O 2 AGUJAS TIPO SHIBA, CAL. 22 G X 20 A 25 CM. DE LONGITUD Y CAL. 18 G. X 20 A 25 CM. DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA. TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CAL. 14 FR. X 30 CM. DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y LA EXTRACCIÓN DEL CATETER, CON SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PIEL.EQUIPO	EQUIPO	EQUIPO	4	10	5	12



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
406	106360	060.345.377 0	EQUIPO PARA GASTROTOMÍA PERCUTÁNEA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN. CONTIENE: BOTÓN CON DISPOSITIVO DE RETENCIÓN Y OBTURADOR, RADIOPACO. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL. CALIBRE 24 FR. LA LONGITUD LA SELECCIONARÁ CADA INSTITUCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. EQUIPOEQUIPO	PIEZA	EQUIPO	19	46	22	55
407	106364	060.345.330 9	EQUIPO PARA LIGAR VARICES ESOFAGICAS Y RECTALES EQUIPO	PIEZA	EQUIPO	44	109	53	131
408	106365	060.167.088 8	CANULA PARA TRACHEOSTOMIA CONSTA DE CIERRE ROTATORIO CON TUBO INTERIOR INTERCAMBIABLE. TUBO EXTERIOR PILOTO Y TUBO INTERIOR CON VALVULA TUCKER, DE PLATA. TIPO JACKSON. CALIBRE: 7PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	14	7	16
409	106370	060.167.094 6	CÁNULA PARA TRACHEOSTOMÍA, PEDIÁTRICA, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM, SIN ENDOCÁNULA CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIÁMETRO INTERNO: 4.5 MM +- 0.15 MM . DIÁMETRO EXTERNO: 6.6 MM +- 0.5 MM . LONGITUD: 45 MM +- 5 MM. PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	4	2	4
410	106371	060.308.002 9	DISPOSITIVO INTRAUTERINO T DE COBRE 380 A. ANTICONCEPTIVO ESTERIL CON 380 MM2. DE COBRE, PLASTICO GRADO MEDICO 77% Y SULFATO DE BARIO USP 23 %, CON FILAMENTO LARGO DE 30 CM. CON TUBO INSERTOR TOPE Y EMBOLO INSERTOR. PIEZA	PIEZA	PIEZA	34	85	41	101
411	106373	060.167.878 2	CATETER VENOSO, SUBCUTANEO, IMPLANTABLE, QUE CONTIENE: UN CONTENEDOR METALICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCIÓN Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE 5 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
412	106374	060.125.059 0	BOLSA PARA ILEOSTOMÍA O COLOSTOMÍA. EQUIPO COMPUESTO DE CUATRO BOLSAS DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR; DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM. ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA, CON CUELLO DE 6 A 9 CM. DE ANCHO Y DE LARGO 3.0 A 6.2 CM. CON SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO PARA LA PLACA PROTECTORA Y QUE PERMITE INSERTAR UN CINTURON ELÁSTICO, CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE. LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERÁ TENER PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL. CUATRO PLACAS PROTECTORAS DE LA PIEL A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO Y SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE 55 A 70 MM. DE DIÁMETRO, CON ORIFICIO INICIAL PARA EL ESTOMA Y GUÍA QUE PERMITA ABRIRLO DE 25 MM HASTA 60 MM SEGÚN EL DIÁMETRO DEL ARO DEL ENSAMBLE CORRESPONDIENTE. PRESENTACIÓN: EQUIPO. EQUIPO	EQUIPO	EQUIPO	368	920	442	1,103
413	106375	060.833.035 3	SOLUCIÓN DE LAVADO Y PRESERVACIÓN, MULTIÓRGANOS. CONTIENE AMORTIGUADORES, DEPURADORES; INERTE A RADICALES LIBRES; pH 7.0 A 7.4	ENVASE	ENVASE CON UN LITRO DE SOLUCIÓN	6	13	6	15



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			CONSERVAR DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE A TEMPERATURA AMBIENTE O EN REFRIGERACION (2 a 8°C). ENVASE CON UN LITRO DE SOLUCIÓN. LAS UNIDADES MÉDICAS SELECCIONARÁN EL TIPO DE SOLUCIÓN DE ACUERDO AL ÓRGANO A TRANSPLANTAR.ENVASE CON UN LITRO DE SOLUCIÓN						
414	106379	060.908.050 2	TUBO ENDOBRONQUIAL PARA INTUBACION DE BRONQUIO IZQUIERDO, DE PLASTICO GRADO MEDICO,, CON DISEÑO DE GLOBO BRONQUIAL EN FORMA DE "BARRIL" QUE PERMITE SU SELLADO, MARCAS NUMERICAS PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO TERMOSENSIBLE, DE DOBLE LUMEN (BRONQUIAL Y TRAQUEAL) CON GLOBO INDIVIDUAL DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION (TRAQUEAL Y BRONQUIAL) Y SUS RESPECTIVOS GLOBOS PILOTOS ROTULADOS, CON VALVULAS DE AUTO SELLADO TRAQUEAL Y BRONQUIAL, CON ESTILETE PREINSERTADO QUE LE PERMITE CONSERVAR LA COVERTURA BRONQUIAL ,PERFORMADA, CON PUNTA ATRAUMATICA Y LINEAS RADIOPACAS EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. INCLUYE DOS CONECTORES DE PLASTICO DE ANGULO RECTO CON PUERTOS DE SUCCION, ADAPTADOR Y TUBO TIPO CARLENS UNIDOS A CONECTORES DE POLIPROPILENO Y DOS CATETER DE SUCCION EXTRALARGOS, ESTERILES, CALIBRE 35 FR. DIAMETRO DE LUMEN TRAQUEAL 6.MM, DIAMETRO DEL LUMEN BRONQUIAL 6.MM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
415	106380	060.125.377 6	BOLSA PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA. TAMAÑO INFANTIL. AUTOAHERIBLE, DE PLASTICO GRADO MEDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLO, DRENABLE, EN FORMA DE BOTELLA DE 23 X 13 cm: ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA CON CUELLO ANCHO 5 A 6 cm Y 3 A 5 cm: DE LARGO, CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE, CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, CON ADHESIVO, CON GUIA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 6 A 60 mm., LA CARA INTERNA DEBERA TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACION DE LA PIEL.ENVASE CON 10 PIEZAS	EQUIPO	ENVASE CON 10 PIEZAS	13	31	16	38
416	106382	060.345.171 7	CATETER STAMEY PARA DRENAJE SUPRAPUBICO COMPUESTO POR OBTURADOR, TUBO CONECTOR Y CATETER MALECOT.LONGITUD. 30 cm. CALIBRE. 14 FRJUEGO	JUEGO	EQUIPO	0	1	0	1
417	106383	060.168.821 1	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA. ADULTO DE CLORURO DE POLIIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON ENDOCANULA PLACA DE RETENCIÓN CON ANILLO ROSCADO PARA LA FIJACIÓN DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO 6.0 MM. +-0.2 MM. , DIAMETRO EXTERNO 8.5 MM. +- 0.5 MM. LONGITUD 64MM. +- 5 MM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	0	1	1	2
418	106384	060.167.097 9	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA. PEDIATRICA DE CLORURO DE POLIIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM, SIN	PIEZA	PIEZA	0	1	0	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			ENDOCANULA, CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACION, ESTERIL Y DESECHABLE . DIAMETRO INTERNO 5.5 MM. +-0.15 MM. , DIAMETRO EXTERNO 7.8 MM. +- 0.5 MM. LONGITUD 48MM. +- 5 MM.PIEZA						
419	106385	060.167.872 5	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA. PEDIATRICA DE CLORURO DE POLIIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM, SIN ENDOCANULA, CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACION, ESTERIL Y DESECHABLE . DIAMETRO INTERNO 5.0 MM. +-0.15 MM. , DIAMETRO EXTERNO 7.4 MM. +- 0.5 MM. LONGITUD 45 MM. +- 5 MM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
420	106393	060.167.113 4	SONDA PARA URETRA. CON ROSCA EN LA PUNTA PARA ACOPLARSE A CANDELILLAS FILIFORMES. TIPO: PHILLIPS. CALIBRE: 10FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	3	6	3	7
421	106399	060.345.414 1	EQUIPO PARA PROCEDIMIENTOS UROLOGICOS, CONSTA DE CATETER URETERAL RADIO OPACO DOBLE J, DE POLIURETANO, CALIBRE 4.8 FR. LONGITUD 24 CM. GUIA METALICA DE ALAMBRE AFINADO, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE. LONGITUD 70 CM. CALIBRE 0.35" O 0.38". PROPULSOR DE PLASTICO GRADO MEDICO, RIGIDO, RADIOPACO DE 50 CM. DE LONGITUDEQUIPO O JUEGO	PIEZA	EQUIPO O JUEGO	3	7	4	9
422	106401	060.345.074 3	EQUIPO PARA PROCEDIMIENTOS UROLOGICOS, CONSTA DE CATETER URETERAL RADIO OPACO DOBLE "J", DE POLIURETANO, CALIBRE 6 FR. LONGITUD 24 CM. CON GUIA METALICA DE ALAMBRE AFINADO CON PUNTA RECTA FLEXIBLE; LONGITUD 70 CM. CALIBRE 0.35" O 0.38" PROPULSOR DE PLASTICO GRADO MEDICO, RIGIDO RADIOOPACO DE 50 CM. DE LONGITUD.EQUIPO O JUEGO	PIEZA	EQUIPO O JUEGO	4	10	5	12
423	106406	060.543.017 2	ADHESIVO PARA LA PIEL, A BASE DE 2-OCTIL O N- BUTILCIANOACRILATO DE ALTA VISCOSIDAD, EN ENVASE SIN APLICADOR. CONTENIENDO: 0.15 A 0.25 ML. ESTERIL.PIEZA	PIEZA	PIEZA	0	1	0	1
424	106408	060.167.663 8	CATETER PARA VASOS UMBILICALES RADIOPACO DE CLORURO DE POLIVINILO O POLIURETANO ESTERIL Y DESECHABLE,CON ACOTACIONES A 5,10 Y 15 CM. LONGITUD 35 A 38 CM, CALIBRE 3.5 FR. PIEZA.PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	15	8	19
425	106409	060.167.664 6	CATETER PARA VASOS UMBILICALES RADIOPACO DE CLORURO DE POLIVINILO O POLIURETANO ESTERIL Y DESECHABLE,CON ACOTACIONES A 5,10 Y 15 CM. LONGITUD 35 A 38 CM, CALIBRE 5.0 FR. PIEZA.PIEZA	PIEZA	PIEZA	7	17	9	21
426	106410	060.711.009 5	TESTIGO BIOLOGICO PARA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION, CONTIENE:1 DISCO CON ESPORAS DE BACILO ESTEROTERMOFILOS, 1 AMPOLLETA DE VIDRIO CINTADA CON MEDIO DE CULTIVO LIQUIDO,1 CINTA TESTIGO SENSIBLE AL CALOR,1 TABLETA QUE FUNDE A LA TEMPERATURA DE 120°-121°ENVASE CON 50 UNIDADES	ENVASE	ENVASE CON 50 UNIDADES	16	39	19	47
427	106412	060.040.079 0	AGUJA PARA BIOPSIA DE HUESO , RSTERILIZABLE. TIPO: JAMSHIDI . Longitud: 10 cm. Calibre: 11 GPIEZA	PIEZA	PIEZA	10	23	11	27
428	106418	060.167.084 7	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA CONSTA DE CIERRE ROTATORIO CON TUBO INTERIOR INTERCAMBIABLE, TUBO	PIEZA	PIEZA	2	3	2	3



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			EXTERIOR PILOTO Y TUBO INTERIOR CON VALVULA TUCKER, DE PLATA. TIPO JACKSON. CALIBRE: 5PIEZA						
429	106419	060.909.0998	CONECTOR FLEXIBLE DE PLÁSTICO PARA ESPIROMETRÍA. DIÁMETRO 38 MM, LONGITUD 120 CM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	251	627	302	753
430	106420	060.066.1011	SOLUCION ANTISEPTICA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA DE 0.5 AL 1% ALCOHOL ETILICO O ISOPROPILICO ENTRE 60-80% Y AGENTES EMOLIENTES.COMO COMPLEMENTO PARA EL LAVADO QUIRURGICO Y MEDICO, NO REQUIERE DE ENJUAGE,CEPILLADO NI SECADO.CON DISPENSADOR REUSABLE QUE EVITA EL CONTACTO CON LA PIEL UNA VEZ RECIBIDO EL ANTISEPTICO Y PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE CUANDO SE DETERIORE.ENVASE CON 500 ML.	ENVASE	ENVASE CON 500 ML.	353	882	424	1,058
431	106427	060.034.0186	AGUJA DE ACERO INOXIDABLE PARA BIOPSIA A TRAVES DEL TRANSDUCTOR DE ULTRASONIDO INTRACAVITARIO. REUTILIZABLE. LONGITUD 20 CM CALIBRE 18 G.PIEZA	PIEZA	PIEZA	14	35	17	41
432	106429	060.167.7826	CATETER URETERAL CON GUÍA DE ALAMBRE. TIPO: PIGTAIL. LONGITUD: 70 CM CALIBRE: 7 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
433	106430	060.088.0678	APÓSITO HIDROCOLOIDE, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL . TAMAÑO DE 15 A 21 CM X 15 A 21 CM PIEZA	PIEZA	PIEZA	48	118	57	141
434	106434	060.088.0504	APOSITO CON PETROLATO MEDIDAS 10X 10 ENVASE INDIVIDUAL.PIEZA	PIEZA	PIEZA	180	450	216	539
435	107068	080.070.2557	PRUEBA RÁPIDA PARA LA DETERMINACIÓN CUALITATIVA DE TROPONINA T CARDIACA EN SANGRE TOTAL; PARA 5 PRUEBAS. RTC CON 5 PRUEBAS	ENVASE	CON 5 PRUEBAS	3	6	3	7
436	107080	060.621.0484-1	MASCARILLA LARINGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO NO. 2.5,FABRICADO EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELIPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICION,LINEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 mm.PIEZA	PIEZA	PIEZA	0	1	1	2
437	107085	060.231.0617	CAMPO SENCILLO. DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTÁTICA Y RESISTENTE A LA TENSIÓN EN USO NORMAL. ESTÉRIL Y DESECHABLE. MEDIDAS: 90 ±10 CM X 90 ±10 CM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2121	5302	2,545	6,362
438	107090	060.932.6681	PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, DE DIAFRAGMA, PRESIÓN BAJA DE 40 A 80 MM DE H2O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: DITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: NEONATAL.PIEZA	PIEZA	PIEZA	3	6	3	7
439	107091	060.607.0076	ELECTRODO PARA MARCAPASO TEMPORAL BIPOLAR, ENDOCÁRDICO 5 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	10	25	13	31
440	107093	S/C	DE ALAMBRE PARA AMIGDALOTOMO,MEDIDAS DE 0.3 MM Y 0.5 MM LONGITUD DE 12 A 14 CM.BOLSA C/ 12 PZAS.	PIEZA	BOLSA C/ 12 PZAS.	4	10	5	12
441	107095	531.784.0204	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (AMBÚ) EQUIPO PARA AYUDAR A RESTABLECER LA FUNCIÓN DE	PIEZA	PIEZA	3	7	4	9





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			LA VENTILACIÓN POR MÉTODO NO INVASIVO, EN PACIENTES, NEONATAL. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: BOLSA DE DOBLE CUBIERTA O CUBIERTA SENCILLA.500 A 600 ML. AUTOINFLABLE. DESARMABLE Y ESTERILIZABLE. VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN Y VALVULA DE PEEP DE 5 A 20 CM H2O, DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA. RESERVORIO DE OXÍGENO CON CAPACIDAD EN ML. CONEXIÓN PARA OXÍGENO SUPLEMENTARIO DE 2 M. CONECTORES PARA EL PACIENTE. VOLUMEN DE LA BOLSA. RESISTENCIAS INSPIRATORIA Y ESPIRATORIA MÁXIMAS EN AGUA/LITRO/SEGUNDO. CON MASCARILLAPIEZA						
442	107098	531.784.0204	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (AMBÚ) EQUIPO PARA AYUDAR A RESTABLECER LA FUNCIÓN DE LA VENTILACIÓN POR MÉTODO NO INVASIVO, EN PACIENTES, PEDIATRICO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: BOLSA DE DOBLE CUBIERTA O CUBIERTA SENCILLA.500 A 1000 ML. AUTOINFLABLE. DESARMABLE Y ESTERILIZABLE. VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN Y VALVULA DE PEEP DE 5 A 20 CM H2O, DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA. RESERVORIO DE OXÍGENO CON CAPACIDAD EN ML. CONEXIÓN PARA OXÍGENO SUPLEMENTARIO DE 2 M. CONECTORES PARA EL PACIENTE. VOLUMEN DE LA BOLSA. RESISTENCIAS INSPIRATORIA Y ESPIRATORIA MÁXIMAS EN AGUA/LITRO/SEGUNDO. CON MASCARILLAPIEZA	PIEZA	PIEZA	2	3	2	3
443	107102	060.621.0483-1	MASCARILLA LARINGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO NO. 1.5,FABRICADO EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELIPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICION,LINEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 mm.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	3	2	3
444	107104	060.168.5340	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN GLOBO.DE ELASTÓMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. DIÁMETRO INTERNO 3.5 MM CALIBRE 14 FR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	15	8	19
445	107110	060.621.0486	MASCARILLA LARINGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO NO. 4,FABRICADO EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELIPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICION,LINEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 mm.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	3	2	3
446	107111	060.621.0487	LARINGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO NO. 5,FABRICADO EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELIPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICION,LINEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 mm.PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	3	2	3
447	107117	S/C	CONECTOR EN T DE PLASTICO TRANSPARENTE, PARA CIRCUITOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA, TAMAÑO ADULTO-PEDIATRICOPIEZA	PIEZA	PIEZA	4	9	5	11



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
448	107121	060.427.0017	DISPOSITIVO DE PLÁSTICO RESISTENTE, CALBRADO PARA MEDIR FLUJO ESPIRATORIO MÁXIMO. VIDA ÚTIL 1 AÑO.PIEZA	PIEZA	PIEZA	53	131	63	157
449	107126	060.040.0535	HOJA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTÉRILIZACION MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO Y GAS PLASMA A BAJA TEMPERATURA PARA SU USO EN EL EQUIPO: ESTÉRILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO. 1.20 CM x 1.20 CM .CAJA CON 250 PIEZAS	PIEZA	CAJA CON 250 PIEZAS	3	7	4	8
450	107128	S/C	FILTRO PARA BACTERIAS Y VIRUS (PARA BAIN Y VENTILADORES)PIEZA	PIEZA	PIEZA	46	114	55	136
451	107129	S/C	CONECTOR UNIVERSAL 22 MM. DIAMETRO EXTERNO X 15 MM. DIAMETRO INTERNOPIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
452	107130	S/C	MISTY-NEB (VENTILADORES) CON CAPACIDAD DE 10 ML CON PIEZA EN T 22 MM DI / 22 MM DE CON LINEA DE OXIGENO DE 2.10 MPIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
453	107138	S/C	ELECTRODO NEUTRO PARA NEONATOS,SUPERFICIE TOTAL DE 40CM. CUADRADOS CON CAPA ADHESIVA CONDUCTIVA DESECHABLEENVASE CON 50 PIEZAS	PIEZA	ENVASE CON 50 PIEZAS	4	9	5	11
454	107145	S/C	BOLSA MIXTA DE FIBRA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y PELICULA PLÁSTICA TRANSPARENTE DE 10 CM X 70 M, CON INDICADOR QUIMICO PARA ESTERILIZACIÓN MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO Y GAS PLASMA A BAJA TEMPERATURA.ENVASE CON 6 ROLLOS	PIEZA	ENVASE CON 6 ROLLOS	6	15	8	19
455	107146	S/C	BOLSA MIXTA DE FIBRA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y PELICULA PLÁSTICA TRANSPARENTE DE 20 CM X 70 M, CON INDICADOR QUIMICO PARA ESTERILIZACIÓN MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO Y GAS PLASMA A BAJA TEMPERATURA.ENVASE CON 4 ROLLOS	PIEZA	ENVASE CON 4 ROLLOS	6	14	7	17
456	107160	060.482.0027	HOJA PARA DERMATOMO MANUAL DE PADGETTHOOD. 531.283.0036PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
457	107161	S/C	BOLSA MIXTA DE FIBRA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 35 X 70 CON INDICADOR QUIMICO PARA ESTERILIZACION MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO Y GAS PLASMA A BAJA TEMPERATURACAJA C 2 ROLLOS	PIEZA	CAJA C 2 ROLLOS	3	6	3	7
458	107162	S/C	CIRCUITO BAIN UNIVERSAL. ADULTO CONSTA; TUBO DE VINIL, MASCARILLA, BOLSA RESERVORIO DE 3 LITROS, VALVULA EXHALACION, FILTRO, TUBO COAXIAL Y CODO.PIEZA	PIEZA	PIEZA	20	49	24	59
459	107163	S/C	PLACA PARA ELECTROCAUTERIO CON CABLE INTEGRADO. INSUMO QUERERIDO PARA EL EQUIPO CON CLAVE DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD:531.328.0221 (COMPATIBLE)PIEZA	PIEZA	PIEZA	529	1321	634	1,585
460	107166	060.040.0881	AGUJA TIPO HUBER, ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE, LONGITUD: 19.1 MM CALIBRE: 19 G.PIEZA	PIEZA	PIEZA	46	114	55	136
461	107167	060.040.0535	AGUJA TIPO HUBER, ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE, LONGITUD: 19.1 MM CALIBRE: 22 GPIEZA	PIEZA	PIEZA	48	120	58	144
462	107172	060.932.2649	VÁLVULA PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, DE DIAFRAGMA, PRESIÓN MEDIA DE 80 A 120 MM DE H2O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD.INCLUYE: ADITAMENTOS PARA	PIEZA	PIEZA	0	1	0	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑOS:ADULTOPIEZA						
463	107173	060.932.2797	VÁLVULA PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, DE DIAFRAGMA, PRESIÓN MEDIA DE 80 A 120 MM DE H2O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑOS:INFANTILPIEZA	PIEZA	PIEZA	0	1	1	2
464	107174	060.932.2789	VÁLVULA PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, DE DIAFRAGMA, PRESIÓN BAJA DE 40 A 80 MM DE H2O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO:INFANTILPIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
465	107175	060.932.2631	VÁLVULA PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, DE DIAFRAGMA, PRESIÓN BAJA DE 40 A 80 MM DE H2O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO:ADULTOPIEZA	PIEZA	PIEZA	1	2	1	2
466	107176	080.235.0140	CUCHILLAS DESECHABLES CON ADAPTADOR PARA MICROTOMO. PARA CORTES HISTOLÓGICOS EN PARAFINA. PAQUETE CON 100 PIEZAS.	PAQUETE	PAQUETE CON 100 PIEZAS.	0	1	1	2
467	107178	S/C	KIT DE BOLSA PARA NEBULIZACIÓN NEONATAL CON BOLSA 0.5 LT PUERTO DE 7.6 MM ENTRADA PARA TUBO ENDOTRAQUEAL DE 8.5 FRENCHKIT	PIEZA	KIT	40	36	18	44
468	107181	S/C	KIT NEBULIZADOR NEONATAL AVA-NEB NEBULIZADOR 12 IN. 10 MM TUBO CORRUGADO 22 MM OD/18 MM ID X 10 MM ADAPTADOR NEB / T NEONATAL / 7 PIES DE TUBO DE OXIGENO SUPLEMENTARIOKIT	PIEZA	KIT	3	6	4	8
469	107184	060.820.0374	SISTEMA PARA ADMINISTRACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA CONTINUA POR VÍA NASAL. CONTIENE: UNA CÁNULA NASAL., DOS CODOS PARA CONEXIÓN. UN PUERTO PARA MONITORIZACIÓN. DOS TUBOS DE FLUJO SUAVE DE 180 CM DE LONGITUD., UNA LÍNEA PARA MONITORIZACIÓN DE LA PRESIÓN. UN GORRO.. UNA CINTA DE VELCRO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: No. 2PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	9	5	11
470	107185	060.932.1237	VÁLVULA PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, DE PRESIÓN FISIOLÓGICA, DE 5 A 12 MM DE H2O, TAMAÑO NEONATAL, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
471	107197	S/C	INDICADOR BIOLÓGICO (ESPORAS STEROTHERMOPHILUS EN BASE DE FIBRA DE VIDRIO) PARA ESTERILIZACIÓN MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO Y GAS PLASMA A BAJA TEMPERATURA. CAJA CON 30 INDICADORES	PIEZA	CAJA CON 30 INDICADORES	3	7	4	9
472	107198	060.165.0849	CATETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE DOBLE LUMEN, DE INSERCIÓN PERIFÉRICA, DE POLIURETANO O ELASTOMERO DE SILICON, CON AGUJA INTRODUCTORA CON FUNDA O CAMISA DESPRENDIBLE. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	PIEZA	2	3	2	3



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			TAMAÑO NEONATAL CALIBRE 1.9 A 3.0 Fr. PIEZA.						
473	107205	060.470.0146	SATIN HEMOSTATICO ABSORBIBLE ENVASE CON 20	PIEZA	ENVASE CON 20 PIEZAS	6	13	6	15
474	107214	060.603.0070	PARA REDUCIR LA REPRODUCCIÓN DE ADHERENCIAS POSTOPERATORIAS, DE MALLA SATINADA, DE CELULOSA OXIDADA, REGENERADA, DE 7.6 CM X 10.2 CM. PIEZA	ENVASE	PIEZA	38	95	46	115
475	107235	060.697.0044	GEL CONDUCTOR ELECTROLÍTICO, PARA ELECTROMIOGRAFÍA, POTENCIALES EVOCADOS Y NEUROCONDUCCIÓN MOTORA. ENVASE CON 237 ML.	PIEZA	ENVASE CON 237 ML.	5	11	6	14
476	107238	060.602.0303	MALLA PARA LA CORRECCIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA, VÍA VAGINAL, ABDOMINAL O TRANSOBTURADOR. INCLUYE: INTRODUTOR, CON EMPUÑADURA Y GUÍA RÍGIDA; CINTA DE POLIPROPILENO CUBIERTA, CON DOS AGUJAS EN SUS EXTREMOS O CON PUNTAS ADECUADAS AL DISPOSITIVO INTRODUTOR. ESTÉRIL Y DESECHABLE. ENVASE	PIEZA	ENVASE	8	20	10	24
477	107239	060.932.2656	VÁLVULA PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, DE DIAFRAGMA, PRESIÓN ALTA DE 120 A 170 MM DE H ₂ O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: ADULTO. PIEZA	PIEZA	PIEZA	3	6	3	7
478	107240	060.932.2805	VÁLVULA PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, DE DIAFRAGMA, PRESIÓN ALTA DE 120 A 170 MM DE H ₂ O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: INFANTIL. PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
479	107251	060.618.0024	MANÓMETRO PARA CONTROLAR LA PRESIÓN DE INFLADO DE LOS BALONES DE LOS CATÉTERES UROLÓGICOS. ESTÉRILES Y DESECHABLES. PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
480	107253	060.088.0652	HIDROCOLOIDE, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, EXTRADELGADO, AUTOADHERIBLE. ESTÉRIL TAMAÑO DE 10.0 CM. +/- 0.6 CM. X 10.0 CM. +/- 0.6 CM. PIEZA	PIEZA	PIEZA	12	29	14	35
481	107254	S/C	ASA OVAL ESTANDAR DE ALAMBRE BLANDO, LAZO TRENZADO, DESECHABLE DE UNA PIEZA TAMAÑO DEL ASA 2.5 X 5.5 CM, TAMAÑO DE LA VAINA 7 FR Y 240 CM REF. SAS 1. PIEZA	PIEZA	PIEZA	3	7	4	8
482	107255	S/C	ASA OVAL GIBANTE DE ALAMBRE BLANDO, LAZO TRENZADO, DESECHABLE DE UNA PIEZA, TAMAÑO DEL ASA 3 X 6 CM, TAMAÑO DE LA VAINA 7 FR Y 240 CM. PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	4	2	4
483	107256	S/C	LAPIZ PARA ELECTROCAUTERIO DESECHABLE UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL CLAVE 531.328.0181 MARCA VALLEYLAB. PIEZA	PIEZA	PIEZA	396	986	474	1,184
484	107258	S/C	EXTENSIÓN PARA ELECTROCAUTERIO CON ELECTRODO LARGO DE HOJA DESECHABLE PARA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL MARCA VALLEYLAB CLAVE 531.328.0181. PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	5	2	5
485	107259	S/C	CABLE BIPOLAR PARA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	PIEZA	PIEZA	6	15	7	17



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			MARCA VALLEY LAB CLAVE. 531.328.0181 REF. E0509PIEZA						
486	107260	S/C	EXTENSIÓN PARA ELECTROCAUTERIO CON ELECTRODO LARGO DE AGUJA DESECHABLE MARCA VALLEYLAB CLAVE 531.328.0181PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
487	107262	S/C	TREPANO 7.25 DONADOR PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
488	107282	060.168.5381	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN GLOBO, DE ELASTÓMERO DE SILICON TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES DIAMETRO INTERNO 4.5 CALIBRE 18 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	8	18	9	22
489	107286	060.833.0411	SOLUCIÓN POLIMÉRICA QUE FORMA UNA PELÍCULA UNIFORME AL APLICARSE SOBRE LA PIEL. EL PRODUCTO SE DISPERSA CON UN SOLVENTE ESPECIAL NO IRRITANTE, NO CITOTÓXICO, QUE SE SECA RÁPIDAMENTE. AYUDA A PROTEGER LA PIEL SANA O DAÑADA DE LA IRRITACIÓN PROVOCADA POR LA INCONTINENCIAURINARIA Y/O FECAL, JUGOS GÁSTRICOS, LAS SECRECIONES DE HERIDAS, LOS ADHESIVOS Y LA FRICCIÓN. EL PROTECTOR ES INCOLORO Y TRANSPARENTE Y TIENE BUENA PERMEABILIDAD AL OXÍGENO. BOTELLA DE 28 ML ENVASE CON 12 PIEZASENVASE CON 12	ENVASE	ENVASE CON 12	5	12	6	15
490	107287	060.033.0013	"AEROSOL PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS EL CUAL ES AUXILIAR EN EL TRATAMIENTO DE HERIDAS DE ÚLCERA DIABÉTICA. - 88.35% DE AGUA - 10% DE HEMOGLOBINA - 0.9% DE CLORURO DE SODIO - 0.7% DE FENOSIETANOL (2-PHENOXIETANOL) - 0.05% DE ACETILCISTEINA (N-ACETYLCYSTINE) "CAJA CON FRASCO AEROSOL DE ALUMINIO CON 20 ML	CAJA	CAJA CON FRASCO AEROSOL DE ALUMINIO CON 20 ML	6	14	7	17
491	107288	060.088.0850	HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: 12.5 X 12.5 CMPIEZA	PIEZA	PIEZA	7	17	8	20
492	107289	060.833.0395	SOLUCIÓN TIXOTRÓPICA. CADA 100 G. CONTIENE: MALTODEXTRINA 55 GR, OXIDO DE ZINC. 10 G, AGUA PURIFICADA CBP 100 G, FRASCO CONTENIENDO 30 GFRASCO CONTENIENDO 30 G	PIEZA	FRASCO CONTENIENDO 30 G	4	10	5	12
493	107293	060.727.1907	POLVO PARA OSTOMIA DE 25 GRPIEZA	PIEZA	PIEZA	2	4	2	5
494		S/C	SET PARA 100 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN MEDIANTE GAS PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO A BAJA TEMPERATURA CONTIENE: CARTUCHO DE PEROXIDO DE HIDROGENO 10 ENVASES, CON 2 PIEZAS CADA UNO, NO. DE CATALOGO: 10144 PARA EQUIPO CON CLAVE 531.385.1031 30 INDICADORES BIOLÓGICOS STERRAD VELOCITY. 1.000 TIRAS DE INDICADORES QUÍMICOS STERRAD. 3 ROLLOS DE INDICADORES QUÍMICOS STERRAD (ROLLO CON 55 METROS). 1 ROLLO DE TYVEK 100 MM X 70 MTS. 1 ROLLO DE TYVEK CON CINTA TESTIGO PARA PPH DE 150 MM X 70 MTS. 1 ROLLO DE TYVEK CON CINTA TESTIGO PARA PPH DE 200 MM. X 70 MTS. 1 ROLLO DE TYVEK CON CINTA TESTIGO PARA PPH DE 250 MM. X 70 MTS. 1 ROLLO DE TYVEK CON CINTA TESTIGO PARA PPH DE 350 MM X 70 MTS. 500 BOLSAS DE TYVEK CON CINTA TESTIGO DE 200 X 400	PIEZA	PAQUETE	4	10	5	12





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			MM. 500 BOLSAS DE TYVEK CON CINTA TESTIGO DE 150 X 320 MM. 250 ENVOLTURAS DE 40 X 40 PULGADAS. HOJA DE POLYPROPILENO. 1 KIT DE CONSUMIBLES QUE CONTIENEN 2 ROLLOS DE PAPEL PARA IMPRESORA, 3 CAJAS COLECTORAS, PAQUETE PARA 100 CICLOS. CLAVE DE EQUIPO: 531.385.1031PAQUETE						
495	110185	060.483.0778	SIERRA MANUAL GIGLI. PIEZA	PIEZA	PIEZA	14	33	16	39
496	110188	060.088.0694	APOSITO ABSORVENTE A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL ESTERIL TAMAÑO 10.0 +/- 2.0 CM X 20.0 +/- 2.0 CM PIEZA	PIEZA	PIEZA	38	95	46	113
497	110189	060.088.0744	DE HIDOGEL CON ALANTOINA AL 0.6% Y COLAGENO PARA HUMECTACION Y REGENERACION DE TEJIDO. ENVASE CON 90 GREN VASE 90 GR.	ENVASE	ENVASE 90 GR.	4	10	6	13
498	110190	060.016.0261	ACEITE HIDROSOLUBLE PARA LUBRICAR Y PREVENIR EL DETERIORO DEL INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO. INCLUYE: ENVASE CON ATOMIZADOR PARA APLICACIÓN. ENVASE CON 240 ML. ENVASE CON ATOMIZADOR CON 240 ML	PIEZA	ENVASE CON ATOMIZADOR CON 240 ML	4	10	5	12
499	110265	060.088.1072	APOSITO DE HIDROPOLIMERO, CON DISEÑO ANATÓMICO PARA LA ZONA SACRAL PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. 20 X 26.5 ENVASE CON 5 APOSITOS ENVASE CON 5 APOSITOS	PIEZA	ENVASE CON 5 APOSITOS	14	34	17	41
500	110266	060.088.0900	APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, SIN ADHESIVO, PARA EL TALON. ESTERIL Y DESECHABLE. PIEZA	PIEZA	PIEZA	44	109	53	131
501	111033	060.066.1185	SOLUCIÓN ANTISEPTICA DE AMPLIO ESPECTRO; ELECTROLIZADA DE SUPEROXIDACIÓN CON PH NEUTRO, CON EFECTO BACTERICIDA INDICADO COMO AUXILIAR EN EL LAVADO Y TRATAMIENTO DE INFECCIONES EN TODO TIPO DE LESIONES EN PIEL Y TEJIDOS. SOLUCIÓN AL 0.002% DE CL ACTIVO ENVASE CON 1 L ENVASE CON 1 L	ENVASE	ENVASE CON 1 L	18	44	22	53
502	111038	060.165.0740	CATETER VENOSO, SUBCUTANEO, IMPLANTABLE, QUE CONTIENE: UN CONTENEDOR METALICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCIÓN Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE 7 FREQUIPO	PIEZA	EQUIPO	1	2	2	3
503	111039	060.167.7974	CATETER PARA NEUMOTORAX CON VÁLVULA DE HEIMLICH CON AGUJA 18 G, CALIBRE 8FR PIEZA	EQUIPO O JUEGO	PIEZA	15	37	18	44
504	111042	060.233.0235	CONECTOR DE TITANIO LUERLOCK. PARA AJUSTAR A LA PUNTA DEL CATETER A LA LINEA DE TRANSFERENCIA. TIPO TENCKHOFF. PIEZA PIEZA	PIEZA	PIEZA	0	1	0	1
505	111044	060.345.0990	EQUIPO PARA PROCEDIMIENTOS UROLOGICOS; CONSTA DE: CATETER URETERAL DOBLE " J " DE POLIURETANO, CALIBRE 7 FR. LONGITUD 26 CM. GUIA METÁLICA DE ALAMBRE AFINADO, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE. LONGITUD 70 CM. CALIBRE 0.035"(0.089MM) O 0.038"(0.097 MM) PROPULSOR DE PLASTICO GRADO MEDICO RIGIDO RADIOPACO DE 50CM CE LONGITUD. EQUIPO O JUEGO	EQUIPO O JUEGO	EQUIPO O JUEGO	2	4	2	4
506	111045	060.346.0023	ESFINTEROTOMOS. ESFINTEROTOMO PARA VÍAS BILIARES DE DOBLE LUMEN CALIBRE DEL CATÉTER 6 FR CON PUNTA DISTAL DE 5 FR Y 200 CM DE LONGITUD. TIPO: CANULATOME II. ESTÉRIL Y	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			DESECHABLE. CON ÁREA DE CORTE DE: 30 MM.PIEZA						
507	111047	060.483.078 6	HOJA PARA SIERRA OSCILATORIA PARA CIRUGÍA ÓSEA. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.PIEZA	PIEZA.	PIEZA	0	1	0	1
508	111049	060.603.007 2	BARRERA PROTECTORA EN FORMA DE ESPIRAL, QUE COMBINA POLISOBUTILENO, ESTIRENO, ISOPRENO-ESTIRENO, ADHERENTES, CARBOXIMETIL CELULOSA SÓDICA E HIDROCOLOIDES, REDONDA, MÁS GRUESA EN EL CENTRO, CONVEXA, LIGERA DE 5MM RECORTABLE DE 15-43 MM CON ARO DE ENSAMBLE DE 70 MM CON AROS PARA SUJECIÓN DE CINTURÓN. PIEZAPIEZA	ENVASE	PIEZA	3	6	3	7
509	111050	060.621.048 8	MASCARILLA PARA TRAQUEOSTOMÍA, DE VINIL TRANSPARENTE, PRESILLA AJUSTABLE, EL CONECTOR GIRA A 360 GRADOS, TAMAÑO ADULTOPIEZA	PIEZA	PIEZA	23	56	28	68
510	111051	060.748.403 7	PROTESIS PARA CONDUCTO BILIAR, LONGITUD 9 CM CALIBRE 8.5 FR ESTERIL Y DESECHABLE.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
511	111058	S/C	SEPARADOR DE ASISTENCIA. PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA, AJUSTABLE A DIFERENTES TAMAÑOS DE INCISIÓN Y DE PARED. QUE PERMITA MANTENER EL NEUMOPERITONEO PARA UN ACCESO Y VISUALIZACIÓN CONTINUA DURANTE LA CIRUGIA.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
512	111059	060.040.035 2	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA O PUNCIÓN LUMBAR. CON MANDRIL. DESECHABLE ESTERIL. LONGITUD 7.5 A 8.8 CALIBRE 21 GPIEZA	PIEZA	PIEZA	21	51	25	61
513	111063	S/C	CLIPS DE GRAPAS DE POLIMERO, CARTUCHO CON 6 GRAPAS COLOR VERDE COMPATIBLE CON EQUIPO: ENGRAPADORA CLIPADORA PROPIEDAD DE ISSSTEPIEZA	PIEZA	PIEZA	2	3	2	3
514	111064	S/C	GUANTES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA, DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA 7 (PAR)PAR	PAR	PAR	515	1286	618	1,544
515	111065	S/C	GUANTES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA, DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA 7 1/2 (PAR)PAR	PAR	PAR	627	1566	752	1,880
516	111066	S/C	GUANTES PARA CIRUGIA ORTOPEDICA, DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA 8 (PAR)PAR	PAR	PAR	658	1643	789	1,971
517	111067	S/C	DRENAJE DE SILICONA DE CUATRO CANALES CON PUNTA TROCAR, CON CAPACIDAD DE DRENAJE DE 3,600 ML/HR. TAMAÑO 19 FR REDONDO, SIN HUB. TROCAR 1/4" FLEXIBLE LONGITUD 12.25"CAJA CON 10	EQUIPO	CAJA CON 10	10	23	11	27
518	111068	S/C	BULBO DE SUCCIÓN O RESERVOIRIO EN FORMA DE PERA CON CAPACIDAD DE 100 CC. ESTERIL Y DESECHABLE. COMPATIBLE CON DRENAJE DE SILICONA DE CUATRO CANALESCAJA CON 10	EQUIPO	CAJA CON 10	6	13	7	16
519	111069	S/C	BOLSA RESERVOIRIOCON CAPACIDAD DE 300 CC. ESTERIL Y DESECHABLE. COMPATIBLE CON DRENAJE DE SILICONA DE CUATRO CANALESCAJA CON 10	EQUIPO	CAJA CON 10	0	1	0	1
520	111070	S/C	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE, CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 5 FR, CONTIENE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 1 CM EMPEZANDO DESDE 1 CM HASTA 30.5 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA	PIEZA	PIEZA	8	18	9	22



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			PIEZA EN FORMA DE T ϕ L TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON TRES CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, DE 2.5 MM, 3 MM Y 3.5 MM CON ENTRADA MACHO Y HEMBRA EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA.						
521	111071	S/C	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE, CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 8 FR, CONTIENE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 1 CM EMPEZANDO DESDE 1 CM HASTA 30.5 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE T ϕ L TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON TRES CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, DE 2.5 MM, 3 MM Y 3.5 MM CON ENTRADA MACHO Y HEMBRA EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA.	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
522	111072	S/C	CIRCUITO DE VENTILACIÓN PEDIÁTRICA CON TRAMPAS DE AGUA Y LINEAS DE PRESIÓN, CON DOS TUBOS CORRUGADOS DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO, DE 1.20 CM CON TRAMPAS DE AGUA, UN TUBO CORRUGADO ADICIONAL CON CASCADA DE AUTO LLENADO "Y" PARALELA CON OMBIFLEX Y PUERTOS SENSOSES DE TEMPERATURA Y PRESIÓN, UN ADAPTADOR DE CASCADA Y LINEA DE PRESIÓN. EQUIPO	PIEZA	EQUIPO	2	3	2	3
523	111073	S/C	CIRCUITO DE VENTILACIÓN MECÁNICA NEONATAL, DE ALTA FRECUENCIA PARA VENTILADOR	PIEZA	EQUIPO	13	32	16	38
524	111074	S/C	MASCARILLA DE OXÍGENO PEDIÁTRICA 3 EN 1, CON BOLSA RESERVORIO Y VALVULA DE UNA VÍA PARA ALTA CONCENTRACIÓN (NO REHINALACIÓN Y REHINALACIÓN PARCIAL Y MEDIA CONCENTRACIÓN, TUBO DE VINIL DE 2.10 M)PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
525	111076	S/C	ESPIROMETRO INSENTIVO CON IDICADOR DE FLUJO DE 200 A 1400 CC/SEGEQUIPO	PIEZA	EQUIPO	37	92	44	110
526	111080	S/C	BALON DE DILATACIÓN PARA ACALASIA D.E. DE INFLADO DEL BALON 30 MM LONGITUD 10 CM DIÁMETRO DEL CATETER (F) 14/4,67, LONGITUD DE TRABAJO 90 CMPIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
527	111081	S/C	BALON DE DILATACIÓN PARA ACALASIA D.E. DE INFLADO DEL BALON 35 MM LONGITUD 10 CM DIÁMETRO DEL CATETER (F) 14/4,67, LONGITUD DE TRABAJO 90 CMPIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
528	111083	S/C	DOMO PARA TRANSDUCTOR DE MONITOR. PARA PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA. ESTÉRIL Y DESECHABLEPIEZA	PIEZA	PIEZA	14	33	16	39
529	111084	S/C	ELECTRODO DE ASA CURVA DE 15 X 5 MM PARA MANGO PORTA ELECTRODO ESTANDAR. PIEZA. PARA SU USO EN EL	PIEZA	PIEZA	13	31	15	37



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			EQUIPO: CLAVE 531.328.0181 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERALPIEZA						
530	111085	S/C	ELECTRODO DE ASA CURVA DE 15 X 7 MM PARA MANGO PORTA ELECTRODO ESTANDAR. PIEZA. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.328.0181 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERALPIEZA	PIEZA	PIEZA	9	22	11	26
531	111086	S/C	ELECTRODO DE ASA CURVA DE 20 X 10 MM PARA MANGO PORTA ELECTRODO ESTANDAR. PIEZA. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531.328.0181 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERALPIEZA	PIEZA	PIEZA	3	7	4	9
532	111088	S/C	UN KIT QUE CONTIENE: 1 APOSITO DE ESPUMA FABRICADO CON POLIURETANO RETICULADO (PU) GRADO MEDICO, HIDROFOBICO DE PORO ABIERTO, CON ORIFICIOS DE 400 A 600 MICRAS, TODOS INTERCONECTADOS, DE COLOR NEGRO, OVALADO, DE 18 CM DE LARGO POR 12.5 CM DE ANCHO Y 3.2 CM DE ESPESOR; 2 PELICULAS DE POLIURETANO ADHESIVO TRANSPARENTE DE 25.7CM +/- 2 MM POR 32 CM +/- 2 MM CON DOS ZONAS DE SEGURIDAD A LO LARGO PARA FACIL MANEJO DE COLOR AZUL DESPRENDIBLES EN LOS EXTREMOS MAS CORTOS, CON PELICULA PLASTICA PROTECTORA MARCADA CON EL NUMERO 1 Y PELICULA TRANSPARENTE ADHERIDA MARCADA CON EL NUMERO 2; CON UN TRAC PAD DE SILICON EN UNO DE SUS EXTREMOS AUTO ADHERIBLE DE FORMA CIRCULAR UNIDO A UN TUBO DE SUCCION DE QUE CONTIENE 5 LUMENES, 1 LUMEN CENTRAL PARA RECOLECTAR EL EXUDADO DE LA HERIDA AL CANISTER Y 4 LUMENES PERIFERICOS QUE TRANSMITEN LA PRESION DEL LECHO DE LA HERIDA AL MICROPROCESADOR DE LA UNIDAD DE TERAPIA, Y EN EL EXTREMO OPUESTO UN COPLE CONECTOR HEMBRA PARA UNIRSE AL TUBO DE SUCCION DEL CANISTER. KIT COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA CLAVE 531.357.0011KIT	PIEZA	KIT	4	8	4	10
533	111089	S/C	UN KIT QUE CONTIENE: 1 APOSITO DE ESPUMA FABRICADO CON POLIURETANO RETICULADO(PU) GRADO MEDICO, HIDROFOBICO DE PORO ABIERTO CON ORIFICIOS DE 400 A 600 MICRAS TODOS INTERCONECTADOS, DE COLOR NEGRO, OVALADO, DE 25.6 CM DE LARGO POR 15 CM DE ANCHO Y 3.2 CM DE ESPESOR; 2 PELICULAS DE POLIURETANO ADHESIVO TRANSPARENTE DE 25.7CM +/- 2 MM POR 32 CM +/- 2 MM CON DOS ZONAS DE SEGURIDAD A LO LARGO PARA FACIL MANEJO DE COLOR AZUL DESPRENDIBLES EN LOS EXTREMOS MAS CORTOS, CON PELICULA PLASTICA PROTECTORA MARCADA CON EL NUMERO 1 Y PELICULA TRANSPARENTE ADHERIDA MARCADA CON EL NUMERO 2; CON UN TRAC PAD DE SILICON EN UNO DE SUS EXTREMOS AUTO ADHERIBLE DE FORMA CIRCULAR UNIDO A UN TUBO DE SUCCION DE QUE CONTIENE 5 LUMENES, 1 LUMEN CENTRAL PARA RECOLECTAR EL EXUDADO DE LA HERIDA AL CANISTER Y 4 LUMENES PERIFERICOS QUE TRANSMITEN LA PRESION DEL LECHO DE LA HERIDA AL MICROPROCESADOR DE LA UNIDAD DE TERAPIA, Y EN EL EXTREMO OPUESTO UN COPLE CONECTOR HEMBRA PARA UNIRSE AL TUBO DE SUCCIÓN DEL	PIEZA	KIT	10	23	11	27



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			CANISTER. KIT COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA CLAVE 531.357.0011KIT						
534	111090	S/C	CASSETTE DE INSTILACIÓN ESTÉRIL COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA, ULTRA TM, DESECHABLE, QUE PERMITE LA INSTILACIÓN CONTROLADA DE LA SOLUCIÓN DIRECTA DE SU CONTENEDOR ORIGINAL, AJUSTABLE A UNA HERIDA, QUE CUENTA CON UN TUBO DE INSTILACIÓN CON ESPIGACAJA CON 5	PIEZA	CAJA CON 5	4	10	5	12
535	111091	S/C	APOSITO MEDIANO: COMPUESTO POR TRES CAPAS DIFERENTES, UN BLOQUE DE ESPUMA A OVALADA, CAPA SUPERIOR GRUESA DE 180 MM X 125MM X 16 MM, CAPA SUPERIOR DELGADA DE 180 MM X 125MM X 8 MM PRECORTADA DE POLIURETANO ESTÉRIL GRADO MEDICO, CON POROSIDAD DE 133-600 MC. UNA CAPA DE CONTACTO CON LA HERIDA DE 180MM X 125 MM X 8 MM, CON ORIFICIOS CIRCULARES DE 10 MM Y 5 MM DE ESPACIAMIENTO, CONTIENE TRES LAMINAS ADHESIVAS TRANSPARETES DE 25.7 +-2MM CON DOS ZONAS DE SEGURIDAD A LO LARGO FACIL MANEJO, DESPRENDIBLES EN LOS EXTREMOS MAS CORTOS, PELICULA PLASTICA PROTECTORA MARCADA EN EL NUMERO 1, PELICULA PLASTIFICADA PROTECTORA TRANSPARENTE MARCADA CON EL NUMERO 2, UN SISTEMA PARA CONTROLAR Y REGULAR DE MANERA PRECISA LA PRESIÓN NEGATIVA, DOS VIAS, UNA PARA VACIO Y OTRA PARA INSTILACIÓN, CUATRO BARRERAS NO IRRITANTES, UNA REGLA DE PAPEL PARA MEDICIÓN DE LA HERIDA. TODO ESTÉRILPIEZA	PIEZA	PIEZA	8	20	10	25
536	111093	S/C	TIJERA DE CORTE Y COAGULACIÓN DEL BISTURI ARMONICO PARA CIRUGIA ABIERTA, CON MANGO TIPO TIJERA, DE 17 CM DE LONGITUD, CON ACTIVACIÓN MANUAL. INCLUYE EXTENSOR DE PIEZA DE MANO Y LLAVE DE AJUSTE. INSUMO REQUERIDO COMPATIBLE PARA EL EQUIPO CON CLAVE DE CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL. 531.328.0221 PIEZA	PIEZA	PIEZA	0	1	1	2
537	111094	S/C	APOSITO DE POLIURETANO GRADO MEDICO DE 400 A 600 MICRAS DE POROSIDAD, COLOR MORADO DE 25.4 LARGO X 6.4 DE ANCHO X 1.8 CM DE GROSOR, CON INDICADOR DE PRESIÓN INTEGRADO CAPA DE TELA DE POLIESTER DE INTERFAS CON PLATA IONICA, AL 0.019, LAMINA DE POLIURETANO CON ADHESIVO ACRILICO 35.6 CM X 20.3 CM SISTEMA PARA CONTROLAR Y REGULAR DE MANERA PRECISA, LA PRESION NEGATIVA (TRAC), CAPA DE POLIURETANO QUE ENCAPSULA LA ESPONJA Y ALAS DE FIJACIÓN CON PELICULA 3M; UN CONECTOR PARA CANISTER. PIEZA	PIEZA	PIEZA	19	46	23	56
538	111095	S/C	APOSITO BLANCO PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA CHICO, ESPONJA DE ALCOHOL POLIVINILICO, BLANCA, PRE HUMEDECIDA EN AGUA ESTÉRIL, DE 10 CM X 15 CM KIT COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA CLAVE 531.357.0011PIEZA	PIEZA	PIEZA	10	23	11	27



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
539	111096	S/C	ENGRAPADORA CIRCULAR DE PLÁSTICO PARA ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL 28 A 29 MMPIEZA	PIEZA	PIEZA	8	20	10	24
540	111097	S/C	ENGRAPADORA CIRCULAR DE PLÁSTICO PARA ANASTOMOSIS TERMINOTERMINAL 31 A 33 MMPIEZA	PIEZA	PIEZA	8	20	10	24
541	111098	S/C	CONECTOR TRAC CON DRAPE, PARA TERAPIA POR 1 TUBO DE PRESIÓN NEGATIVA. CONTIENE UNA LÁMINA ADHESIVA Y UN CONECTOR SENSATRAC. KIT COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA CLAVE 531.357.0011KIT	PIEZA	KIT	5	11	6	14
542	111099	S/C	RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA DE 500 ML CON GEL QUE SOLIDIFICA FLUIDOS Y FILTRO QUE PREVIENE FUGAS COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA CLAVE 531.357.0011PIEZA	PIEZA	PIEZA	44	108	52	130
543	111100	S/C	RECOLECTOR DE FLUIDOS PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA DE 1000 ML, CON GEL QUE SOLIDIFICA FLUIDOS Y FILTRO QUE PREVIENE FUGAS. COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA CLAVE 531.357.0011PIEZA	PIEZA	PIEZA	47	117	57	141
544	111101	S/C	APOSITO DE PLATA PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA MEDIANA, ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MÉDICO, GRIS HIDROFÓBICO, CONTIENE 1 ESPONJA DE 18 CM X 12.5 CM X 2.3 CM, 1 CONECTOR SENSATRAC REGULADOR DE PRESIÓN Y DE ALARMAS Y 2 LÁMINAS ADHESIVAS KIT COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA CLAVE 531.357.0011KIT	PIEZA	KIT	22	53	26	63
545	111102	S/C	APOSITO DE PLATA PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA GRANDE, ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MÉDICO, GRIS HIDROFÓBICO, CONTIENE 1 ESPONJA DE 25.6 X 15 CM X 3.2 CM, 1 CONECTOR SENSATRAC REGULADOR DE PRESIÓN Y DE ALARMAS Y 2 LÁMINAS ADHESIVAS KIT COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA CLAVE 531.357.0011KIT	PIEZA	KIT	14	33	16	40
546	111103	S/C	APOSITO PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA ABDOMINAL, ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MEDICO AZUL, HIDROFÓBICO, CONTIENE 2 ESPONJAS RECORTADAS OVALADAS, 1 LAMINA PROTECTORA VISCERAL NO ADHERENTE MICROPERFORADA DE DOBLE CAPA, CON POLIURETANO ENCAPSULADO 1 ESPONJA ENCAPSULADA DE LAMINA ANTIADHERENTE, 1 CONECTOR SENSATRAC REGULADOR DE LA PRESIÓN Y DE ALARMAS, 4 LAMINAS ADHESIVAS KIT COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA CLAVE 531.357.0011KIT	PIEZA	KIT	19	46	23	56
547	111104	S/C	APOSITO DE PLATA PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA CHICO, ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MEDICO, GRIS, HIDROFÓBICO, CONTIENE 1 EPONJA DE 10 CM X 7.5 X 3.2 CM, UN CONECTOR SENSATRAC REGULADOR DE PRESIÓN Y DE ALARMAS Y 1 LAMINA ADHESIVA KIT COMPATIBLE CON UNIDAD DE TERAPIA DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA CLAVE 531.357.0011KIT	PIEZA	KIT	21	51	25	61



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
548	111106	S/C	BALON DE DILATACIÓN PARA ACALASIA D.E. DE INFLADO DEL BALON 40 MM LONGITUD 10 CM DIAMETRO DEL CATETER (F) 14/4,67, LONGITUD DE TRABAJO 90 CMPIEZA	PIEZA	PIEZA	2	5	3	7
549	111107	S/C	ENGRAPADORA AUTOMATICA DESECHABLE CON ARTICULACIÓN. 30 GRAPAS. PARA HERNIOPLASTIAPIEZA	PIEZA	PIEZA	6	14	7	16
550	111108	S/C	ELECTRODO PARA ELECTROTERAPIA REUSABLE CUADRADO DE 2 PULGADAS LIBRE DE LATEX, CON PELICULA DE CARBON, GEL CONDUCTIVO, CONECTOR HEMBRE DE 2MMCAJA CON 10	PIEZA	CAJA CON 10 PIEZAS	1	2	1	2
551	111109	S/C	CINTAS VASCULARES DE SILICONA PARA RETRACCIÓN, OCLUSIÓN DE VENAS, ARTERIAS, NERVIOS, URTERES Y TENDONES DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOSPIEZA	ENVASE	ENVASE CON 10 PIEZAS	27	67	33	81
552	111111	S/C	ENGRAPADORA PARA PIEL CON EXTRACTOR DE GRAPASPIEZA	PIEZA	PIEZA	24	59	29	71
553	111123	060.088.0574	APOSITO TRIPLE-CAPILAR, HIDROCONDUCTIVO Y ELECTROSTÁTICA, ESTERIL POR RADIACIÓN GAMMA, MEDIDA 20 CM X20 CM, CAT-00304PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	4	2	5
554	111124	060.066.0572	SOLUCIÓN LIMPIADORA DE HERIDAS, DE ACIDO HIPOCLOROSO (HClO) AL 0.033%, EN SOLUCIÓN SALINA AL 0.4%, CON CONSERVANTE PARA INHIBIR EL CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS DENTRO DE LA SOLUCIÓN. CAT-00343FRASCO CON 1000 ML	ENVASE	FRASCO CON 1000 ML	8	19	9	22
555	111125	060.624.0158	LUBRICANTES OCULAR. HIDROXIPROPIL GUAR 8 A (AL_12355 HP_8A) NO COMPENDIADO 0.16-0.19% POLIETILENGLICOL 400 NF 0.40% ÁCIDO BÓRICO NF 0.70% PROPILENGLICOL USP 0.30% SORBITOL NF 1.40% CLORURO DE SODIO USP 0.10% CLORURO DE POTASIO USP 0.12% POLIQUATERNIUM-1 NO COMPENDIADO HASTA 10% DE EXCESO 0.001 2-AMINO-2-METIL PROPANOL (AMP) NO COMPENDIADO 0.57% HIDRÓXIDO DE SODIO NF Y/O ÁCIDO CLORHÍDRICO NF PARA REGULAR EL PH AGUA PURIFICADA USP C.S.PIEZA	PIEZA	PIEZA	142	355	170	425
556	111126	060.889.0216	TIRAS DE FLUORESCÉINA PARA USO OFTALMOLÓGICO.ENVASE CON 100 PIEZAS	ENVASE	ENVASE CON 100 PIEZAS	4	10	5	12
557	111127	S/C	SOLUCIÓN ESTERIL PARA LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN DE HERIDAS, PREVIENE INFECCIONES EN HERIDAS CRONICAS Y AGUDAS, SIN COLORANTES, COMPUESTA POR POLIHEXAHIDINA AL 0.1% UNDECILAMINODOPROPILBETAINA AL 0.1%CAJA CON 10 FRASCOS	ENVASE	CAJA CON 10 FRASCOS	4	10	5	12
558	111128	S/C	DIMETICONA, POLIETILENGLICOL 80, GLICERINA, P OVIDONA, ALCOHOL ESTEARILICO, PRODUCTO SUAVE Y VISCOZO NO GRASO, SIN FRAGANCIA, INDICADO PARA PREVENIR Y MANEJAR LA PIEL EXTREMADAMENTE ENROJECIDA, AGRIETADA Y ROAJADA, SECA, ESCAMADACAJA CON 24 PIEZAS	ENVASE	CAJA CON 24 PIEZAS	4	8	4	9
559	111129	S/C	APOSITO DE NYLON BAÑADO EN PLATA CONTIENE 546 MG X CADA 100 CM2 DE TEXTIL ANTIDHERENTE, PROPORCIONA UNA BARRERA ANTIMICROBIANA A TRAVES DE LA LIBERACIÓN DE IONES DE PLATA SOSTENIDA DURANTE 7 DIAS, MEDIDA 60 CM X 60 CMPIEZA	PIEZA	PIEZA	6	14	7	17
560	111133	S/C	CIRCUITO RESPIRATORIO INCLUYE: CAMARA DE HUMIDIFICACIÓN Y CANULA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			NASAL PRECALENTADA DE TAMAÑO PREMATURO PIEZA						
561	111134	S/C	CIRCUITO RESPIRATORIO INCLUYE: CAMARA DE HUMIDIFICACIÓN Y CANULA NASAL PRECALENTADA DE TAMAÑO NEONATAL PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
562	111135	S/C	CIRCUITO RESPIRATORIO INCLUYE: CAMARA DE HUMIDIFICACIÓN Y CANULA NASAL PRECALENTADA DE TAMAÑO INFANTIL PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
563	111136	S/C	CIRCUITO RESPIRATORIO INCLUYE: CAMARA DE HUMIDIFICACIÓN Y CANULA NASAL PRECALENTADA DE TAMAÑO PEDIATRICO PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
564	111141	060.551.0023	INYECTOR. PARA VÁRICES ESOFÁGICAS (ESCLEROTERAPIA) CON AGUJA DISTAL NO. 23 G CALIBRE 4 FR Y 200 CM DE LONGITUD.PIEZA	PIEZA	PIEZA	5	12	6	14
565	111142	S/C	CONECTOR EN T CON VALVULA DE 18 MM ID x 22 ID x 22 MM OD PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	14	7	16
566	111144	060.231.0500	COMPRESAS. QUIMICA HUMEDA CALIENTE DE 25 x 60 CMPIEZA	PIEZA	PIEZA	1	2	1	2
567	111146	060.165.0815	CATETER PERCUTANEO DE UN LUMEN DE ELASTÓMERO DE SILICÓN RADIOPACO CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. NEONATAL. CALIBRE: 2 FR A 3 FR , 30 CM DE LONGITUD.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
568	111148	S/C	HEMOCLIP ENDOSCOPICO DE 235 CM DE LONGITUD PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	14	7	16
569	111150	S/C	AGUJA ECOGENICA PARA ANESTESIA REGIONAL 21 G X 100 MM. BISEL DE 30° RECUBRIMIENTO AISLANTE. CONECCIÓN A NEUROESTIMULADOR.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	9	5	11
570	111267	S/C	ENGRAPADORA CIRCULAR PARA ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL 21 A 25 MMPIEZA	PIEZA	PIEZA	6	15	7	17
571	111269	S/C	ENGRAPADORA LINEAL DESECHABLE, DE 55 A 60 MM RECARGABLE PARA UN MISMO ACTO QUIRURGICO PARA 21 GRAPAS. PIEZA	PIEZA	PIEZA	13	31	16	38
572	111271	S/C	CARTUCHO PARA ENGRAPADORA LINEAL MULTIPLE, ESTERIL, LONGITUD 75MM CON 33 GRAPAS. PIEZA	PIEZA	PIEZA	27	66	32	80
573	111272	S/C	CARTUCHO PARA ENGRAPADORA LINEAL MULTIPLE, ESTERIL, LONGITUD 90MM CON 33 GRAPAS, ACCESORIO DE LA CLAVE 060.337.0206 PIEZA	PIEZA	PIEZA	8	20	10	23
574	111273	S/C	PINZA ENSEAL G2 CURVA 22 CM INSUMO REQUERIDO PARA EL EQUIPO CON CLAVE DE CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL. 531.328.0221 PIEZA	PIEZA	PIEZA	8	20	10	24
575	111275	S/C	TIJERA DE CORTE Y COAGULACION DEL BISTURI ARMONICO PARA CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO CON MANGO TIPO TIJERA, DE 9 CM DE LONGITUD Y CUENTA CON ACTIVACION MANUAL. INCLUYE EXTENSOR DE PIEZA DE MANO Y LLAVE DE AJUSTE, INSUMO REQUERIDO COMPATIBLE PARA EL EQUIPO CON CLAVE DE CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL. 531.328.0221 PIEZA	PIEZA	PIEZA	12	30	15	36
576	111278	S/C	CATETER URETERAL PUNTA CONICA, CON GUIA DE ALAMRE. LONGITUD 70 CM. CALIBRE 6FR (OPEN END) PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	5	2	5
577	111280	S/C	BOLSA EXTRACTORA DE ESPECIMEN DE 10 MM (ENDOBAG) PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
578	111283	S/C	Pinza Harmonic Ace 5mm De Diametro PIEZA	PIEZA	PIEZA	12	28	14	34
579	111285	S/C	CLIPS DE GRAPAS DE POLIMERO, CARTUCHO CON 6 GRAPAS COLOR DORADO. COMPATIBLE CON EQUIPO:	PIEZA	PIEZA	6	14	7	16



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			ENGRAPADORA CLIPADORA PROPIEDAD DE ISSSTEP PIEZA						
580	111286	S/C	CLIPS DE GRAPAS DE POLIMERO, CARTUCHO CON 6 GRAPAS COLOR MORADO . COMPATIBLE CON EQUIPO: ENGRAPADORA CLIPADORA PROPIEDAD DE ISSSTEP PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	14	7	16
581	111319	S/C	CARTUCHO PARA ENGRAPADORA LINEAL MULTIPLE ESTERIL, LONGITUD 55 A 60 MM, CON 21 GRAPAS, ACCESORIO DE LA CLAVE 060.337.0198 PZA	PIEZA	PZA	20	50	25	61
582	111331	S/C	CIRCUITO DE VENTILACIÓN PARA ANESTESIA, DE POLIVINILO, CONSTA DE DOS MANGUERAS, UN FILTRO, CONEXIÓN EN Y DE PLÁSTICO, CODO, MASCARILLA Y BOLSAS DE 3 Y 5 L. (EQUIPO) EQUIPO	PIEZA	EQUIPO	115	286	138	344
583	111332	060.231.0484	COMPRESAS. QUIMICA HUMEDA CALIENTE DE 25 X 30 CM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
584	111333	060.231.0534	COMPRESA FRIA TAMAÑO 25 X 30 CM.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
585	111335	060.345.3143	SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 16 FR, CONTIENE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE I O L TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON UNA O DOS CONEXIONES LATERALES CÓNICAS CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VÁLVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA	EQUIPO	PIEZA	51	126	61	152
586	111336	060.551.2227	JERINGA DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, REESTERILIZABLE, CAPACIDAD DE 60 ML, CON ANILLO DE SEGURIDAD, ÉMBOLO EN FORMA DE ABANICO, EXTREMO INTERNO EN FORMA CÓNICA, CON ANILLO DE GOMA NEGRO EN SU INTERIOR Y DOS VÁLVULAS DE CONTROL EXTERNAS. PARA CÁNULAS DE 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 12 MM DE DIÁMETRO.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	9	5	11
587	111337	060.621.0426	TIENDA FACIAL, DE VINIL TRANSPARENTE, SUAVE, PRESILLA AJUSTABLE AL CUELLO, DISEÑO DISTINTIVO PARA DEBAJO DE LA BARBILLA, CON CONEXIÓN DE 22 M M DE DIÁMETRO INFERIOR. ADULTO PEDIATRICA PIEZA	PIEZA	PIEZA	45	112	54	134
588	111338	531.784.0204	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (AMBÚ) EQUIPO PARA AYUDAR A RESTABLECER LA FUNCIÓN DE LA VENTILACIÓN POR MÉTODO NO INVASIVO, EN PACIENTES, ADULTO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: BOLSA DE DOBLE CUBIERTA O CUBIERTA SENCILLA. 1500 ML. AUTOINFLABLE. DESARMABLE Y ESTERILIZABLE. VÁLVULA	PIEZA	PIEZA	8	18	9	22



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			DE NO REINHALACIÓN Y VALVULA DE PEEP DE 5 A 20 CM H2O, DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA. RESERVORIO DE OXÍGENO CON CAPACIDAD DE 500 ML. CONEXIÓN PARA OXÍGENO SUPLEMENTARIO DE 2 M. CONECTORES PARA EL PACIENTE. VOLUMEN DE LA BOLSA. RESISTENCIAS INSPIRATORIA Y ESPIRATORIA MÁXIMAS EN AGUA/LITRO/SEGUNDO. CON MASCARILLA ADULTOPIEZA						
589	111339	060.833.036 1	HIALURONATO DE SODIO ESTERIL ELASTO-VISCOS PARA APLICACIÓN INTRAARTICULAR, CADA ML COTIENE HIALURONATO DE SODIO 10 MG O 5 MG CAJA O ENVASE CON UNA JERINGA CON 2MLCAJA O ENVASE CON JERINGA	ENVASE	CAJA O ENVASE CON JERINGA	88	219	106	263
590	111340	060.031.001 5	ADHESIVO QUIRÚRGICO A BASE DE SUERO DE ALBÚMINA BOVINA AL 45% Y GLUTARALDEHIDO AL 10%; COMO AUXILIAR EN LAS TÉCNICAS DE HEMOSTASIA Y SUTURA; PARA UNIR, SELLAR O REFORZAR TEJIDO BLANDO EN REPARACIONES QUIRÚRGICAS. ENVASE CON 2 ML PIEZA	PIEZA	PIEZA	5	10	5	12
591	111341	060.031.002 3	ADHESIVO QUIRÚRGICO A BASE DE SUERO DE ALBÚMINA BOVINA AL 45% Y GLUTARALDEHIDO AL 10%; COMO AUXILIAR EN LAS TÉCNICAS DE HEMOSTASIA Y SUTURA; PARA UNIR, SELLAR O REFORZAR TEJIDO BLANDO EN REPARACIONES QUIRÚRGICAS. ENVASE CON 5 ML PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	15	8	18
592	111348	060.166.184 6	"PASADOR DE CATETER PARA VALVULA DE HIDROCEFALIA CON GUIA DE ACERO INOXIDABLE, MALEABLE, DESECHABLE Y ESTERIL. LONGITUD DE 36 A 60 CM. PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
593	111349	060.167.817 0	SONDA PARA MANEJO DE EPISTAXIS, ASÍ COMO TAPONAMIENTO EN LA CIRUGÍA NASAL Y SENOS PARA-NASALES, DE DOS VÍAS. CON GLOBO HEMOSTÁTICO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA	PIEZA	PIEZA	20	48	24	58
594	111351	S/C	MASCARILLA PARAVNI ADULTO CON TRES SILICONES CHICA/MEDIANA/GRANDEPIEZA	PIEZA	PIEZA	12	29	14	35
595	111352	060.168.536 5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN GLOBO. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN TRANSPARENTE GRADUADO CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES. DIÁMETRO INTERNO 4.0 MM CALIBRE 16 FRPIEZA	PIEZA	PIEZA	12	28	14	34
596	111353	060.299.006 1	CATETER CON BALÓN HIDRÁULICO PARA DILATACIÓN URETERAL. CALIBRE 7 Fr LONGITUD 65 cm DIÁMETRO 5 mm LONGITUD DE BALON 10 cm.PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
597	111354	060.299.007 9	CATETER CON BALÓN HIDRÁULICO PARA DILATACIÓN URETERAL. CALIBRE 7 Fr LONGITUD 65 cm DIÁMETRO 6 mm LONGITUD DE BALON 4 cm PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
598	111355	S/C	ENGRAPADORA LINEAL DESECHABLE, CON CORTE DE 75 MM RECARGABLE PARA UN MISMO ACTO QUIRÚRGICO PARA 52 GRAPAS.PIEZA	PIEZA	PIEZA	18	44	21	52
599	111357	060.470.011 2	ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO 50 a 100 x 70 a 125 mm PIEZA	PIEZA	PIEZA	158	393	189	471
600	111358	060.506.382 5	MATRIZ HEMOSTÁTICA . KIT DE MATRIZ HEMOSTÁTICA DE GELATINA PORCINA Y TROMBINA HUMANA DERIVADA DE PLASMA (POLVO LIOFILIZADO), COMBINADO EN EL PUNTO DE USO CLÍNICO. CONSTA DE UN SISTEMA CONTENEDOR PRIMARIO Y DOS AYUDAS PARA ADMINISTRACIÓN. PRODUCTO ESTÉRIL DE USO ÚNICO. PRESENTACIÓN: 1 KIT QUE INCLUYE: 1. MATRIZ DE GELATINA FLUIDA VIENE EN UNA BANDEJA CON COMPONENTES	PIEZA	PIEZA	12	30	15	36



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			TOTALMENTE ESTÉRILES: · UNA JERINGA PRECARGADA ESTÉRIL, CON ÉMBOLO AZUL, QUE CONTIENE LA MATRIZ DE GELATINA PORCINA DE ASPECTO BLANQUECINO. UNA JERINGA ESTÉRIL, VACÍA. UNA COPA DE TRANSFERENCIA DE LÍQUIDO ESTÉRIL. · UNA PUNTA FLEXIBLE ESTÉRIL, FLEXIBLE, AZUL, QUE SE PUEDE DOBLAR EN TODAS LAS DIRECCIONES. · UNA PUNTA APLICADORA ESTÉRIL, BLANCA, QUE SE PUEDE RECORTAR A LA LONGITUD DESEADA. 2. COMPONENTES PARA PREPARAR LA SOLUCIÓN DE LA TROMBINA · UN VIAL DE TROMBINA, CONTIENE 2000 UNIDADES INTERNACIONALES (UI) DE TROMBINA HUMANA LIOFILIZADA ESTÉRIL. · UNA JERINGA SIN AGUJA, QUE CONTIENE 2 ML DE AGUA PARA INYECCIÓN ESTÉRIL (API ESTÉRIL) · UN ADAPTADOR DE VIAL ESTÉRIL. PIEZA						
601	111362	060.345.0594	EQUIPO PARA PROCEDIMIENTOS UROLÓGICOS; CONSTA DE: CATÉTER URETERAL RADIOPACO DOBLE J, DE POLIURETANO, CALIBRE 5 FR. LONGITUD: 26 CM GUÍA METÁLICA DE ALAMBRE AFINADO, CON PUNTA RECTA FLEXIBLE. LONGITUD 70 CM. CALIBRE 0.35 PULGADAS Ó 0.38 PULGADAS. PROPULSOR DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, RÍGIDO, RADIOPACO DE 50 CM DE LONGITUD. PIEZA	PIEZA	EQUIPO	5	11	6	14
602	111363	S/C	MALLA DE POLIGLECAPRONE DE 15 X 15 PIEZA	PIEZA	PIEZA	17	41	20	50
603	111364	S/C	MALLA DE POLIDIOXANONA CUBIERTA DE CELULOSA OXIDADA 30.5 x 30.5 PIEZA	PIEZA	PIEZA	6	15	7	17
604	111365	S/C	MALLA DE POLIDIOXANONA CUBIERTA DE CELULOSA OXIDADA 20 x 25 CM PIEZA	PIEZA	PIEZA	8	19	10	23
605	111366	S/C	ENGRAPADORA LINEAL DE 90 MM PARA 33 GRAPAS PIEZA	PIEZA	PIEZA	18	44	21	52
606	112344	S/C	GUÍA PARA ENDOSCOPIA CON PUNTA DE TUGSTENO DE POR LO MENOS 450 CM PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
607	112345	S/C	PINZA PARA BIOPSIA OBAL SIN AGUJA DESECHABLE DIAMETRO 2.3 M M LONGITUD 1800 MM PARA CANAL 2.8 MIN PIEZA	PIEZA	PIEZA	5	12	6	14
608	112346	S/C	PINZA PARA BIOPSIA OBAL SIN AGUJA DESECHABLE DIAMETRO 2.3 M M LONGITUD 2300 MM PARA CANAL 2.8 MIN PIEZA	PIEZA	PIEZA	2	5	2	5
609	112489	S/C	BALON DE DILATACION, CON DIAMETRO DE 12 A 15 MM , LONGITUD DE BALON 5.5 CM (NUM. IDENTIF. G51796) PIEZA	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
610	117079	S/C	CONSUMIBLE ADULTO: CIRCUITO RESPIRATORIO ADULTO INCLUYE ADAPTADOR, CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN Y CÁNDULA NASAL PRECALENTADA PARA ADULTO. KIT	PIEZA	KIT	66	164	79	196
611	125986	S/C	CÁMARA ESPACIADORA ANTI-ESTÁTICA TRANSPARENTE CON MASCARILLA DE SELLO PERFECTO. TAMAÑO: ADULTO TAMAÑO ADULTO	PIEZA	TAMAÑO ADULTO	8	19	9	22
612	125987	S/C	CÁMARA ESPACIADORA ANTI-ESTÁTICA TRANSPARENTE CON MASCARILLA DE SELLO PERFECTO. TAMAÑO: PEDIÁTRICO TAMAÑO PEDIÁTRICO	PIEZA	TAMAÑO PEDIÁTRICO	15	37	18	44
613	125988	S/C	CÁMARA ESPACIADORA ANTI-ESTÁTICA TRANSPARENTE CON MASCARILLA DE SELLO PERFECTO. TAMAÑO: NEONATAL TAMAÑO NEONATAL	PIEZA	TAMAÑO NEONATAL	4	10	5	12
614	125989	S/C	CÁMARA ESPACIADORA TRANSPARENTE COMPATIBLE CON CIRCUITO DE	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSECUTIVO	CLAVE	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMO
			VENTILADOR (PARA PACIENTES CON VENTILACIÓN MECÁNICA). PIEZA						
615	125998	S/C	LIPIODOL ULTRAFLUIDO SOLUCIÓN INYECTABLE EN AMPOLLETA DE VIDRIO.FRASCO ÁMPULA	FRASCO	FRASCO ÁMPULA	5	12	6	14
616	125999	S/C	CIANOCRILATO DE 0.5 ÁMPULA CAJA CON 5 ÁMPULAS	CAJA	CAJA CON 5 ÁMPULAS	3	6	3	7
617	1144456	S/C	FILTRO BACTERIAL VIAL, MARCA HUDSON RCIPAQUETE CON 4 PIEZAS	PIEZA	PAQUETE CON 4 PIEZAS	27	66	32	80
618	S/C	379.203.0193	MANTA PEDIATRICA DE ACCESO COMPLETO DE AIRE FORZADO.DIMENSIONES:91X84 CM,PESO 85 G CON CAMPO DE 61X61 CM DESECHABLE,LIBRE DE LÁTEX,CON DOS PUERTOS,PARA USO EN EQUIPO COMPATIBLE.	CAJA CON 10 PZAS	PIEZA	4	10	5	12
619	S/C	379.203.0219	MANTA DE ACCESO COMPLETO DE AIRE FORZADCON CUBIERTA PLASTICA .DIMENSIONES:221X91 CM,PESO 198 G DESECHABLE,LIBRE DE LÁTEX,CON DOS PUERTOS PRESELLADOS PARA USO EN EQUIPO COMPATIBLE.	CAJA CON 10 PZAS	PIEZA	4	10	5	12
620	S/C	060.203.0134	PERLAS DE SULFATO DE CALCIO PARA TRANSPORTAR ANTIBIOTICO,SULFATO DE CALCIO SINTETICO AL 100% PURO,SIN ANTIBIOTICO,HEMIHIDRATADO GRADO MEDICO,PARA MEZCLAR HASTA TRES ANTIBIOTICOS Y ANTIMICOTICOS PRESENTACIÓN EN FORMA DE POLVO 10CC	CAJA	PZA	4	10	5	12
621	S/C	060.470.0229	PARCHE HEMOSTATICO FLEXIBLE DE COLÁGENO BOVINO CARA ACTIVA MARCA DE COLOR BLANCO.RECUBIERTA DE NHS-PEG FLEXIBLE MEDIDA 45X90 MM	CAJA 3 EMPAQUES	PZA	4	10	5	12
622	S/C	060.088.1106	MEMBRANA ABSORBIBLE PARA HERIDAS EPIDÉRMICAS Y DÉRMICAS MENBRANA SINTÉTICA MICROPOROSA,ABSORBIBLE,FORMADA POR UN COPOLÍMERO (TERMO-POLÍMERO)QUE CONSISTE DE ÁCIDOS POLIHIDROXICARBOXOLICOS ALIFÁTICOS ABSORBIBLES Y UN POLICARBONATO ALIFA.MEDIDA 9X10	CAJA C/5 PZAS	PZA	4	10	5	12
623	S/C	S/C	AZUL PATETEN V SODIO GUERBET 2,5%	CAJA	AMPOLLETA	4	10	5	12
624	S/C	S/C	MANGUERA DE PACIENTE, ESTERIL POR OXIDO DE ETILENO PARA INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE DE RESONANCIA MAGNETICA,,POR PIEZA REF.XD 2020,LOT A2220602.QTY1,PUMP HOSE	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
625	111194	S/C	DISPOSITIVO DE SELLADO PARA CIRUGÍA ABIERTA LONGITUD DEL SELLADO 36 MM, LONGITUD DEL CORTE 34 MM LONGITUD DEL EJE: 18 CM, ROTACIÓN 180°	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
626	111192	S/C	ENGRAPADARA CONTOUR, GRAPA CORTADORA CURVA CONTIENE: 46 GRAPAS DE TITANIO GRUESAS, DIMENSIONES DE LA GRAPA ANTES DEL CIERRE 3.0 MM X 4.7 MM.	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
627	111193	S/C	CARTUCHO DE GRAPA ANTES DEL CIERRE 3.0 MM X 4.7 MM	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12
628	111198	S/C	KIT DE Sonda DE GASTROSTOMIA DE BOTON MIKEY DE 16 FRENCH DE 1.2 CM	PIEZA	PIEZA	4	10	5	12



ANEXO 3

(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)

CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS EQUIPOS EN COMODATO

NO.	NOMBRE Y CLAVE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO 531.385.1031	ESTERILIZADOR A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y PLASMA. 1.1. VOLUMEN DE LA CÁMARA: 148 LITROS BRUTOS (CON UNA CARGA ÚTIL DE APROXIMADAMENTE 75-100 LITROS DEPENDIENDO DEL INSTRUMENTAL). 1.2. DIMENSIONES DE LA CÁMARA: 335 X 363 X 972 MM (AN X AL X PROF). 1.3. PESO: 500 KG (PUERTA DOBLE). 1.4. SISTEMA DE AGENTES ESTERILIZANTES: UN CONTENEDOR DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO OPTIMIZADO CON CAPACIDAD DE HASTA 107 CICLOS TOTALES 1.5. CONECTIVIDAD: INCORPORA PUERTO USB PARA RESPALDO DE DATOS Y ETHERNET. 2. ESPECIFICACIÓN DEL "COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD VERSIÓN 2025" (DIARIO OFICIAL SÁBADO 26 DE ABRIL DE 2025) 2.1. NOMBRE GENÉRICO: ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO 2.2. CLAVE: 531.385.1031 2.3. DESCRIPCIÓN: EQUIPO PARA ESTERILIZAR MATERIAL QUE NO RESISTE ALTAS TEMPERATURAS, PRESIÓN Y HUMEDAD. CONSTA DE: GABINETE VERTICAL, CON SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA APERTURA DE PUERTA(S) DURANTE EL PERIODO DE ESTERILIZACIÓN. CON CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN. SISTEMA PARA LA ALIMENTACIÓN DEL PERÓXIDO DE HIDRÓGENO. CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO O SIMILAR. IMPRESOR INTEGRADO PARA REGISTRAR LOS DATOS DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN: PRESIÓN, TEMPERATURA, MENSAJES DE ERROR. CON RUEDAS PARA FÁCIL DESPLAZAMIENTO. QUE FUNCIONE CON UN MICROPROCESADOR. CON UN PROGRAMA QUE CONTROLE LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y QUE CONTROLE CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL CICLO. LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS SEÑALADOS SERÁN SELECCIONADOS POR LAS UNIDADES DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. 2.4. ACCESORIOS OPCIONALES: LAS UNIDADES MÉDICAS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: JUEGO DE CHAROLAS. CON O SIN CAJA COLECTORA DE CASETE DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO. INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLÓGICOS. SELLADORA PARA BOLSAS DE PLÁSTICO. 2.5. REFACCIONES (INSUMOS): LAS UNIDADES MÉDICAS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: INDICADOR BIOLÓGICO, INDICADOR QUÍMICO, CINTA TESTIGO, HOJAS DE POLIPROPILENO EXPANDIDO, BOLSAS PARA EMPAQUE, ROLLO DE PAPEL PARA IMPRESORA, CINTA PARA IMPRESORA, CASETES Y/O BOTELLAS DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, ADAPTADORES PARA DIFUSORES, DIFUSORES, ROLLO DE PLÁSTICO POLIMERIZADO. 2.6. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V Ó 220 V/ 60 HZ. ACCESORIOS: 1. INCUBADORA PARA INDICADORES BIOLÓGICOS, A TRAVÉS DE FLUORESCENCIA ÓPTICA PARA DETECTAR ACTIVIDAD BIOLÓGICA, TEMPORIZADOR DE CUENTA REGRESIVA SIMPLES Y DE FÁCIL LECTURA, DISPLAY DE COLOR VERDE / ROJO PARA LOS RESULTADOS DEL I.B., ALERTAS SONORAS Y VISUALES EN CASO I.B. POSITIVO, RESULTADO EN 30 MIN PARA LIBERACIÓN DE CARGA, COMPATIBLE CON INDICADOR BIOLÓGICO AVANZADO CON INDICADOR QUÍMICO INCORPORADO Y DATOS DE CÓDIGOS DE BARRAS ELECTRÓNICOS DE FÁCIL ACTIVACIÓN A UNA SOLA MANO. 2. SELLADORA TÉRMICA EQUIPO PORTÁTIL ELÉCTRICO PARA EL SELLADO DE BOLSAS DE PLÁSTICO UTILIZADO EN LA PREPARACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO PARA ESTERILIZACIÓN EN EL SERVICIO DE CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN. BASE DE ACERO ESMALTADO. ÁREA DE CALENTAMIENTO DE 50 A 60 CM DE LARGO. FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO O CON MICROPROCESADOR. CONTROL DE TEMPERATURA DE 50 GRADOS CENTÍGRADOS O MENOR A 180 O MAYOR. CON IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE: FECHA DE PREPARACIÓN, DE CADUCIDAD Y CÓDIGO DE OPERADOR. CON CAPACIDAD DE PROGRAMAR LA FECHA DE CADUCIDAD POR EL USUARIO. 3. JUEGO DE 2 CONTENEDORES PARA ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA TAMAÑO LARGO 57 CM Y 26 CM DE ANCHO PROFUNDIDAD 10CC. Y JUEGO DE CONTENEDORES PERFORADOS CHICOS. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN: PÓLIZA DE SEGURO DE MANTENIMIENTO VIGENTE, CON NÚMEROS PARA REPORTE DE FALLAS, CALL CENTER 24 HORAS. NORMAS Y CERTIFICADOS: REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS ESTE EQUIPO DEBERÁ SER COMPATIBLE CON LOS CONSECUTIVOS DEL ANEXO 2 303, 449, 454, 278, 457 Y 471 AL TÉRMINO DEL CONTRATO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR.	EQUIPO	1
2	DESBOBINADOR PARA ROLLO DE PAPEL	DESBOBINADOR CON CUCHILLA PARA ROLLO SIN PRE-CORTE, PARA EL MANEJO DE LAS BOBINAS DE PAPEL MIXTO O CREPADO. CARACTERÍSTICAS: 1. CON CUCHILLA DE ACERO TEMPLADO, QUE NO REQUIERA SER AFILADA CONSTANTEMENTE. 2. ACABADO EN PINTURA HORNEADA.	EQUIPO	5



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

NO.	NOMBRE Y CLAVE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		3. MEDIDAS: 1.40 METROS DE LARGO, 31 CM DE ANCHO, Y 30 CM DE ALTO. 4. DEBERÁ CONTAR CON BASE PARA SER OPERADO EN SUPERFICIES O SOBRE LA PARE PLANAS. 5. CAPACIDAD PARA BOBINAS DE 30 KG, DE 90 A 1. 20 CM DE LARGO, ESTE EQUIPO DEBERÁ SER COMPATIBLE CON LOS CONSECUTIVOS DEL ANEXO 2: 241, 242, 247, 249, 278, 449, 454 Y 457, AL TÉRMINO DEL CONTRATO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR.		
3	BISTURI ULTRASONICO 531.355.0013	EQUIPO QUIRURGICO PORTÁTIL DE ULTRASONIDO, PARA CORTE Y COAGULACIÓN. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GENERADOR DE ENERGÍA CON FRACUENCIA ULTRASONICA, CONTROLADO POR UN MICROPROCESADOR, ACTIVADOR, PANTALLA CON INDICADOR DE NIVEL DE POTENCIA, Y ESTADO DE OPERACIÓN, CONTRL DE VOLUMEN Y DE POTENCIA DE TRABAJO. LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS SEÑADADOS SERAN DETERMINADOS POR LAS UNIDADES MEDICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. EQUIPO ELECTROQUIRURGICO DE RADIOFRECUENCIA QUE SUMINISTRA ENERGÍA BIPOLAR ULTRÁSONICA A DISTINTOS INSTRUMENTOS PARA EL CORTE Y SELLADO DE VASOS. EL EQUIPO ES COMPATIBLE CON TIJERAS Y GANCHOS, DE ENERGÍA ULTRASÓNICA QUE VIBRAN A 55.5 KHZ. LAS TIJERAS CUENTAN CON ACTIVACIÓN MANUAL Y TIENEN UNA CAPACIDAD DE SELLADO DE VASOS DE 5 Y 7 MM. LOS GANCHOS TIENEN UNA CAPACIDAD DE SELLADO DE VASOS DE HASTA 2MM. ASÍ MISMO EL EQUIPO ES COMPATIBLE CON TIJERAS BIPOLARES PARA EL CORTE Y COAGULACIÓN DE VASOS DE HASTA 7MM QUE CUENTAN CON UN BOTÓN DE ACTIVACIÓN MANUAL CARACTERÍSTICAS: 1. GENERADOR BIPOLAR Y ULTRASONICO, CON PANTALLA TÁCTIL PARA AJUSTE DE POTENCIA, VOLUMEN Y DIAGNOSTICO, CONTROLADO POR UN MICROPROCESADOR CON INTERFASE. 2. CABLE DE ALIMENTACIÓN A CORRIENTE 3. CONEXIÓN DEL CONECTOR/INSTRUMENTO 4. MICROPROCESADOR, 5. MEMORIA INTERNA. 6. CAPACIDAD DE MEDICIÓN DE RESISTENCIA DE TEJIDOS 7. SELECCIÓN CONTINUA DE GRADUACIÓN DE LA ENERGÍA DE SALIDA. 8. ALARMAS AUDIBLES DE FINALIZACIÓN DE SELLADO 9. GENERA LA FORMACIÓN DE SELLO SIN FORMACIÓN DE TROMBOS QUE SOPORTA HASTA TRES VECES LA PRESIÓN SISTÓLICA NORMAL. 10. SELLA VASOS DE HASTA 7MM DE DIÁMETRO, GENERANDO DAÑO TÉRMICO LATERAL MENOR A 3MM. 11. EL GENERADOR DEBERÁ PROPORCIONAR ENERGÍA DE RADIOFRECUENCIA PARA ALIMENTAR INSTRUMENTOS ELECTRO QUIRÚRGICOS QUE SE UTILIZAN EN CIRUGÍA GENERAL Y GINECOLÓGICA, ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA, PARA CORTAR Y SELLAR VASOS, Y PARA CORTAR, SUJETAR Y DISECAR TEJIDOS. 12. PROPORCIONE ALIMENTACIÓN PARA LOS INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS QUE ESTÁN INDICADOS PARA LAS INCISIONES DE PARTES BLANDAS, SI SE DESEA UN CONTROL DE LAS HEMORRAGIAS Y LESIONES TÉRMICAS MÍNIMAS 13. PESO: 5.9 KGDIMENSIONES: 30X35.5X13.6 CM CONSUMIBLES: 1. PINZAS PARA SELLADO DE VASOS PARA CIRUGÍA ABIERTA GINECOLÓGICA Y GENERAL 2. PINZAS PARA SELLADO DE VASOS PARA CIRUGÍA ABIERTA DE CABEZA, CUELLO Y MAMA. REFACCIONES SEGÚN MODELO. ACCESORIOS: TRES PIEZAS DE MANO PARA SISTEMA FOCUS Y 3 PIEZAS DE MANO PARA SISTEMA ENSEAL CX ABIERTA Y LAPAROSCOPICA, CON REGULACIÓN DE LOS NIVELES DE POTENCIA DE FORMA MANUAL, REUSABLE Y QUE ACEPTA VARIOS MODELOS DE PINZAS DE SELLADO EN CIRUGÍA GINECOLOGICA ABIERTA, CUELLO Y MAMA. 1 CARRO MOVIL PARA CADA GENERADOR CON BANDAS AJUSTABLES PARA COLOCACIÓN DEL MISMO. 1 PEDAL PARA ACTIVAR PIEZA DE MANO Y CABLE PARA GENERADOR ULTRASONICO POR CADA GENERADOR. 1 REGULADOR DE VOLTAJE COMPATIBLE CON MARCA Y MODELO. NORMAS-CERTIFICADOS: REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO POR PERSONAL CALIFICADO. ESTE EQUIPO DEBERÁ SER COMPATIBLE CON LOS CONSECUTIVOS DEL ANEXO 2: 536 Y 575. AL TÉRMINO DEL CONTRATO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR.	EQUIPO	3
4	SISTEMA DE ASPIRACIÓN DE SECRECIONES 531.081.0832	SISTEMA DE ASPIRACIÓN Y RECOLECCIÓN DE SECRECIONES, QUE EVITA EL CONTACTO DE LAS MISMAS CON EL USUARIO, ELIMINA LA CONTAMINACIÓN DEL SISTEMA Y SU DERRAME DURANTE EL USO Y TRANSPORTE. SISTEMA CERRADO DE SUCCIÓN MEDIANTE VACÍO, INTEGRADO POR: RECIPIENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE PARA CONTENER BOLSAS DE PROPILENO GRADUADAS EN MILÍMETROS, CON SOPORTE ENSAMBLADO AL RECIPIENTE, VÁLVULA DE ABRIR Y CERRAR VACÍO CON TUBO DE PLÁSTICO FLEXIBLE, CON CONECTOR DE PLÁSTICO RÍGIDO (TIPO MACHO) PARA ADAPTARSE AL PUERTO DE VACÍO. CAPACIDAD OPCIONAL DE 1 000, 1 500 Y 3 000 ML. TUBO PARA CONEXIÓN A SISTEMA DE VACÍO DE PLÁSTICO, CON LONGITUD DE 3 METROS Y DIÁMETRO DE 8 MM. SISTEMA PARA DISTRIBUCIÓN DE VACÍO, CON OPCIÓN DE TUBOS PARA 2, 3 Y 4 RECIPIENTES. PLACAS DE PLÁSTICO PARA ADAPTAR LOS RECIPIENTES CON ANCLAJE PARA TORNILLOS. INCLUYE CARRO MÓVIL PARA SOSTENER HASTA 4 RECIPIENTES, RESISTENTE E INASTILLABLE, CON MÁSTIL DE 75 CM DE ALTURA. ESTE EQUIPO DEBERÁ SER COMPATIBLE CON LOS CONSECUTIVOS DEL ANEXO 2: 5, 101, 102, 103, 114, 217, 393, 394, 414, 520, 521 Y 585 AL TÉRMINO DEL CONTRATO Y POR EL DESGASTE DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ ENTREGADO EN DONACIÓN A LA CONTRATANTE: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES MARCA Y MODELO.		
	RECIPIENTE RIGIDO DE POLICARBONATO TRANSPARENTE 1000 ML	RECIPIENTE RÍGIDO DE POLICARBONATO, IRROMPIBLE, TRANSPARENTE, CILINDRICO, CON DIAMETRO INTERNO DE 11.3 CM, PROFUNDIDAD DE 13.5 CM, CIRCUNFERENCIA DE 37 CM, CENTRO DE BASE CONCAVO PARA AJUSTE DE BOLSA, BORDE SUPERIOR DE 6 MM, PARA AJUSTE HERMETICO, CON INDICADOR IMPRESO DE LLENADO QUE VA DESDE 50 ML HASTA 1100 ML, SOPORTE PARA MONTAJE EN PLACA O CARRO, 10 CM DE LARGO X 14 CM DE ANCHO, CON MUESCAS VERTICALES PARA SU AJUSTE, QUE INCLUYA VALVULA DE PASO, POSICIÓN , ON, OF, Y	EQUIPO	326



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

NO.	NOMBRE Y CLAVE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		TUBO DE PLASTICO FLEXIBLE, ENCORDADO , 30 CM DE LARGO CON CONECTORES RIGIDOS DE PLASTICO, DE COLOR ROJO, SUPERIOR, QUE INCLUYA CONECTOR A TOMA DE VACIO, EN LA PARTE INFERIOR DEL SOPORTE DE PLASTICO RIGIDO.		
	RECIPIENTE RIGIDO DE POLICARBONATO TRANSPARENTE 1500ML	RECIPIENTE RIGIDO DE POLICARBONATO, IRROMPIBLE, TRANSPARENTE, CILINDRICO, CON DIAMETRO INTERNO DE 11.3 CM, PROFUNDIDAD DE 19 CM, CIRCUNFERENCIA DE 37 CM, CENTRO DE BASE CONCAVO PARA AJUSTE DE BOLSA, BORDE SUPERIOR DE 6 MM, PARA AJUSTE HERMETICO, CON INDICADOR IMPRESO DE LLENADO QUE VA DESDE 50 ML HASTA 1600 ML, SOPORTE PARA MONTAJE EN PLACA O CARRO, 10 CM DE LARGO X 14 CM DE ANCHO, CON MUESCAS VERTICALES PARA SU AJUSTE, QUE INCLUYA VALVULA DE PASO, POSICIÓN , ON, OF, Y TUBO DE PLASTICO FLEXIBLE, ENCORDADO , 30 CM DE LARGO CON CONECTORES RIGIDOS DE PLASTICO, DE COLOR ROJO, SUPERIOR, QUE INCLUYA CONECTOR A TOMA DE VACIO, EN LA PARTE INFERIOR DEL SOPORTE DE PLASTICO RIGIDO.	EQUIPO	24
	RECIPIENTE RIGIDO DE POLICARBONATO TRANSPARENTE 3000ML	RECIPIENTE RIGIDO DE POLICARBONATO, IRROMPIBLE, TRANSPARENTE, CILINDRICO, CON DIAMETRO INTERNO DE 11.3 CM, PROFUNDIDAD DE 34 CM, CIRCUNFERENCIA DE 37 CM, CENTRO DE BASE CONCAVO PARA AJUSTE DE BOLSA, BORDE SUPERIOR DE 6 MM, PARA AJUSTE HERMETICO, CON INDICADOR IMPRESO DE LLENADO QUE VA DESDE 100 ML HASTA 3000 ML, SOPORTE PARA MONTAJE EN PLACA O CARRO, 10 CM DE LARGO X 14 CM DE ANCHO, CON MUESCAS VERTICALES PARA SU AJUSTE, QUE INCLUYA VALVULA DE PASO, POSICIÓN , ON, OF, Y TUBO DE PLASTICO FLEXIBLE, ENCORDADO , 30 CM DE LARGO CON CONECTORES RIGIDOS DE PLASTICO, DE COLOR ROJO, SUPERIOR, QUE INCLUYA CONECTOR A TOMA DE VACIO, EN LA PARTE INFERIOR DEL SOPORTE DE PLASTICO RIGIDO.	EQUIPO	10
	PLACA PARA MONTAJE	PLACA DE PLASTICO RIGIDO CUADRADA CON CUATRO PERFORACIONES PARA TORNILLO ESTANDAR, CON RIELES PARA SOPORTE DE RECIPIENTE TIGIDO, CON TOPE.	EQUIPO	318
	CARRO RODANTE PORTA CANISTER CON CUATRO SOPORTES	SOPORTE PLASTICO RIGIDO CILINDRICO DE 77 CM DE ALTO, 19.5 CM DE CIRCUNFERENCIA, EN LA PARTE SUPERIOR UN CUADRADO CON CUATRO RIELES COMO SOPORTE DE 10 CM PARA LA COLOCACION DE CUATRO RECIPIENTES RIGIDOS DE POLICARBONATO, (CANISTER).	EQUIPO	12
	ROLLO DE TUBERIA PARA VACIO	MANGUERA DE ROLLO DE HASTA 30 MTS, FLEXIBLE, SEMIRIGIDO TRANSPARENTE RESISTENTE AL VACIO, EXPESOR DE 2MM, ACANALADO. RESISTENCIA A DISTENSION 2MM PARA CONEXIÓN A TERMINAL DE VACIO	EQUIPO	36
	TUBO DE VACIO PARA 4 RECIPIENTES DE ASPIRACIÓN	TUBO DE PLASTICO FLEXIBLE DE 7 MM DE DIAMETRO INTERNO, ENCORDADO, DE COLOR ROJO, CON TRES TUBOS DEL MISMO MATERIAL Y COLOR, QUE INCLUYA 1 CONECTOR DE PLASTICO RIGIDO BLANCO PARA CONEXIÓN A LA LINEA DE VACIO.	EQUIPO	12
5	SELLADORA TERMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACIÓN 531.807.0017	EQUIPO PORTATIL ELECTRICO PARA EL SELLADO DE BOLSAS DE PLÁSTICO UTILIZADO EN LA PREPARACIÓN DE MATERILA Y EQUIPO PARA ESTERILIZACIÓN EN EL SERVICIO DE CENTRAL DE EQUIPOS Y ESTERILIZACIÓN. BASE DE ACERO ESMALTADO. AREA DE CALENTAMIENTO DE 50 A 60 CM DE LARGO. FUNCIONAMIEETO CON MICROPROCESADOR. CONTROL DE TEMPERATURA DE 50 GRADOS CENTIGRADOS O MENOR A 180° O MAYOR. CON IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE FECHA DE PREPARACIÓN, DE CADUCIDAD Y CODIGO DE OPERADOR. CON CAPACIDAD DE PROGRAMAR LA FECHA DE CADUCIDAD POR EL USUARIO. CARACTERISTICAS: 1. FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE CON BASE DE ACERO ESMALTADA, ÁREA DE CALENTAMIENTO DE CALENTAMIENTO DE 50 A 60 CM DE LARGO 4. CONTROL DE TEMPERATURA EN UN RANGO DE 50° O MENOR A 180° O MAYOR°C. 5. IMPRESION AUTOMATICA DE FECHA DE PREPARACIÓN. DE CADUCIDAD Y CODIGO DE O 9. ALIMENTACIÓN ELECTRICA 120V/60 Hz. ESTE EQUIPO DEBERÁ SER COMPATIBLE CON LOS CONSECUTIVOS DEL ANEXO: 24, 26, 28, 241, 242, 247, 249, 260, 261, 262 Y 263 AL TÉRMINO DEL CONTRATO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR.	EQUIPO	4
6	GLUCOMETRO 531.345.0016	DESCRIPCIÓN: EQUIPO PORTATIL PARA MEDIR LA CONCENTRACIÓN DE GLUCOSA EN SAGRE TOTAL, ARTERIAL, VENOSA Y NEONATAL Y CETONAS (BETA-HIDROXIBUTIRATO) EN LA SANGRE CAPILAR Y VENOSA, UTILIZANDO TIRAS REACTIVAS. METODO DE MEDICIÓN: ELECTROQUIMICO CAPACIDAD DE MEDICIÓN DE 20 A 500 MG/DL VOLUMEN DE MUESTRA MAXIMO DE 0.6 MICROLITROS. CON PANTALLA DE TINTA ELECTRONICA DE ALTO CONTRASTE DISPOSITIVO DE PUNCIÓN SEMIAUTOMATICO PARA LA OBTENCIÓN DE MUESTRAS TIEMPO DE PRUEBA MAXIMO DE 5 SEGUNDOS CON CAPACIDAD DE MEMORIA PARA 1000 PRUEBAS SIN PERDIDA DE MEMORIA SI LA BATERIA ES REMOVIDA INDICADOR VISUAL DE BATERIA BAJA. CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE USB. ACCESORIOS. ESTUCHE O GUARDA EQUIPO: 1 ESTUCHE POR EQUIPO, DISPOSITIVO DE PUNCIÓN SEMIAUTOMATICA PARA LA OBTENCIÓN DE MUESTRAS DE SANGRE CAPILAR COMPATIBLE CON LAS TIRAS Y EL GLUCOMETRO 1 DISPOSITIVO POR EQUIPO. MANTENIMIENTO: POR PERSONAL ESPECIALIZADO REFACCIONES: PILAS DE REPLAZO COMPATIBLES CON EL EQUIPO QUE GARANTICEN 3000 PRUEBAS LAS UNIDADES MEDICAS LO SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. NORMAS-CERTIFICADOS: REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CUMPLIMIENTO EN LAS NORMAS DE FABRICACIÓN POR : FDA, CE EST ESTE EQUIPO DEBERA SER COMPATIBLE CON LOS CONSECUTIVOS DEL ANEXO: 25 Y 173. AL TÉRMINO DEL CONTRATO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR.	EQUIPO	200
7	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLÓGICOS DE LA ESTERILIZACIÓN	DISPOSITIVO QUE SE EMPLEA PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN PARA CONTROL DE CALIDAD, REALIZADA EN AUTOCLAVE DE VAPOR MEDIANTE PRODUCTOS BIOLÓGICOS. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: INDICADOR DE TEMPERATURA, 55 +2° GRADOS CENTRIGRADOS. ALARMA LUMINOSA DE LA TEMPERATURA. CON SEIS CUBETAS MINIMO PARA INCUBAR " PRUEBAS TESTIGO BIOLÓGICAS". INCUBADORA CONSTRUIDA DE MATERIALES PLASTICOS Y METALICOS DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA. LAS	EQUIPO	2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

NO.	NOMBRE Y CLAVE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	CON VAPOR CLAVE:531.231.01 61	ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS SEÑALADOS, SERÁN DETERMINADAS POR LAS UNIDADES MÉDICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES: 1. LECTOR AUTOMÁTICO DE LECTURA SÚPER RÁPIDA PARA LA VALIDACIÓN DE CICLOS POR VAPOR CON UN RESULTADO FINAL DE UNA HORA. 2.RESULTADO DE CAMBIO DE PH CON COLOR. 3.ALARMA DE RESULTADO POSITIVO, DE RETIRO DEL INDICADOR, ERROR DE COLOCACIÓN, TEMPERATURA CON CODIGO DE ERROR. CORRIENTE ELECTIRCA 1.2 A, VOLTAJE 12V DE CC NORMAS-CERTIFICADOS: REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. ESTE EQUIPO DEBE SER COMPATIBLE CON LOS CONSECUTIVOS DEL ANEXO 2: 426 AL TÉRMINO DEL CONTRATO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR.		
8	RECORTADORA QUIRURGICA DE VELLO S/C	DISPOSITIVO MEDICO QUIRURGICO QUE SE EMPLEA PARA EL RECORTE TOTAL O PARCIAL DE VELLO O CABELLO. CON MANGO RECARGABLE, CON INDICADORES LED DE CARGA COMPLETA Y DESCARGA. CON PILA RECARGABLE CON AL MENOS 2 HORAS DE DURACIÓN EN UNA RECARGA COMPLETA, CON CUCHILLAS DESECHABLES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN CRUZADA CARGADOR DE ESCRITORIO, CON CORRIENTE ELECTRIA DE: 120 V +/- 10% A 60 hz. AL TÉRMINO DEL CONTRATO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR.	EQUIPO	3
9	SABANA TÉRMICA CON AIRE CALIENTE 531.803.0029	EQUIPO ELECTRONEUMÁTICO RODABLE, QUE PERMITE REGULAR LA TEMPERATURA CORPORAL DEL PACIENTE PEDIÁTRICO O ADULTO POR MÉTODO NO INVASIVO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: CONTROL ELECTRÓNICO. GABINETE. PANEL DE CONTROL. INDICADOR DE LA TEMPERATURA SELECCIONADA. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES. SISTEMA NEUMÁTICO. EFICIENCIA DE TRABAJO. MANGUERA O TUBO. BASE RODABLE. TERMOSTATO DE PROTECCIÓN DE SOBRETENPERATURA. POTENCIA MÁXIMA DE CALENTAMIENTO. CON CONTADOR DE HORAS DE SERVICIO. LAS UNIDADES MÉDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES MARCA Y MODELO. CORRIENTE ELECTRI 120 V/60HZ. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO. AL TÉRMINO DEL CONTRATO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR.	EQUIPO	3
10	SISTEMA DE LIGADURA HEM- O-LOK DE WECK	SISTEMA HEMO-O-LOK, O LIGADURA EN FRIO COMPUESTO POR TRES PINZAS DE DIMENSIONES VARIADAS PARA SER UTILIZADAS EN ENDOCRURGIA O CIRUGIA DE MINIMA INVASIÓN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LIGADURAS SEGURAS. CONPUUESTO : 1. SISTEMA HEMOLOK PINZA ENDOQUIRURGICA , PINZA ENDOQUIRURGICA CON BISAGRA QUE PERMITA INSERTAR LOS CLIPS A TRAVES DE UN PUERTO MAS PEQUEÑO Y UNA ABERTURA DISTAL MAYOR EN COMPARACIÓN CON LOS CLIPS DE METAL.5MM -13 MMPARA GRAPAS COLOR MORADO, 2. SISTEMA HEMOLOK PINZA ENDOQUIRURGICA, PINZA ENDOQUIRURGICA CON BISAGRA QUE PERMITA INSERTAR LOS CLIPS A TRAVES DE UN PUERTO MAS PEQUEÑO Y UNA ABERTURA DISTAL MAYOR EN COMPARACIÓN CON LOS CLIPS DE METAL. DE 7 MM A 16 MM COLOR DORADO Y 3. SISTEMA HEMOLOK, PINZA ENDOQUIRURGICA CON BISAGRA QUE PERMITA INSERTAR LOS CLIPS A TRAVES DE UN PUERTO MAS PEQUEÑO Y UNA ABERTURA DISTAL MAYOR EN COMPARACIÓN CON LOS CLIPS DE METAL. DE 3 A10MM COLOR VERDE. ESTE EQUIPO DEBE SER COMPATIBLE CON LOS CONSECUTIVOS DEL ANEXO: 513, 579 Y 580 AL TÉRMINO DEL CONTRATO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR.	PIEZA	3
11	EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA 531.357.0011	SISTEMA ELECTROMECANICO DE USO HOSPITALARIO PARA LA APLICACIÓN DE PRESIÓN NEGATIVA EN HERIDAS CON EL FIN DE PROMOVER LA CICATRIZACIÓN, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE PRESIÓN SUB ATMOSFERICA, CONTINUA O INTERMITENTE. CONSTA DE: 1. BOMBA DE CONTROL ELECTRONICO PORTATIL CON UN PESONO MAYOR A 3.40 KG, DIMENSIONES: 217MM +-5 X 260MM+- 5 X 191+-5MM 2. PATALLA QUE MUESTRE EL ESTADO Y VALORES DE OPERACIÓN O CONTROLES DE MEMBRANA PARA MONITOREAR EL ESTADO Y LOS VALORES DE OPERACIÓN. CONTROLES PARA AJUSTAR LA VELOCIDAD DE INSTILACIÓN EN PANTALLA O DE FORMA GRADUAL MANUAL, QUE NOS PERMITA PERSONALIZAR LA TERAPIA, CON DATOS DE CADA PACIENTE, NOMBRE, TIPO TERAPIA, TIEMPO DE UTILIZACIÓN, NUMERO DE CICLOS. 3. PRESIÓN NEGATIVA DE FUNCIONAMIENTO ENTRE 50 Y 200 ml / HG 4. CONTROL DE MODO DE OPERACIÓN: CONTINUO, INTERMITENTE. CON O SIN INSTILACIÓN CONTROLES PROGRAMABLES DE TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA BOMBA Y PARA LA INSTILACIÓN O IRRIGACIÓN O TRABAJO CONTINUO PARA LA BOMBA Y PARA LA INSTILACIÓN O IRRIGACIÓN. 5. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES: BATERIA BAJA, NIVEL CRITICO, CONTENEDOR LLENO, CONTENEDOR SIN INSERTAR, BOLSA DE INSTILACIÓN VACIA, FUGA DE TERPAIA, OBSTRICCUÓN DE TERAPIA, DESVIACIÓN DE PRESIÓN, PRESIÓN BAJA, ERROR DE SISTEMA, TEMPERATURA INTERNA, TERAPIA INACTIVA. 6. BATERÍAS RECARGABLES CON DURACIÓN DE AL MENOS 2 HORAS 7. GANCHO DE SUJECIÓN PARA CAMA 8. INSTILADOR DE MEDICAMENTOS CON POSTE DE SUJECIÓN Y PINZA IV (LAS UNIDADES MÉDICAS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, MARCA Y MODELO: INSTILADOR DE MEDICAMENTOS CON POSTE DE SUJECIÓN) 9. ESTUCHE DE TRANSPORTE 10. NORMAS Y CERTIFICADOS: REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. 11. CONSUMIBLES: LAS UNIDADES SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES MARCA Y MODELO: RECIPIENTES COLECTORES, CUBIERTAS OCLUSIVAS DE DIVERSOS TAMAÑOS, COJINETES, TUBOS CON PINZA OCLUSORA, CONECTORES, TAPONES, ESPONJAS POROSAS. 12. ALIMENTACIÓN ELECTRICA DE 120 VOLTS +- 10% Y 60Hz 13. ESTE EQUIPO DEBE SER COMPATIBLE CONLOS CONSECUTIVOS DEL ANEXO: 532, 533, 534, 535, 537, 538,542, 543 544, 545, 546 Y 547 . AL TÉRMINO DEL CONTRATO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR.	EQUIPO	15



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

NO.	NOMBRE Y CLAVE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
12	EQUIPO PARA TERAPIA DE HERIDAS CON PRESIÓN NEGATIVA PORTATIL 531.357.0011	SISTEMA ELECTROMECANICO DE USO EN EL DOMICILIO, PORTATIL, PARA LA APLICACIÓN DE PRESIÓN NEGATIVA EN HERIDAS CON EL FIN DE PROMOVER LA CICATRIZACIÓN, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE PRESIÓN SUB ATMOSFERICA, CONTINUA O INTERMITENTE.DIMENSIONES DE 19.3 X 15.2 X 6.4 CON UN PESO NO MAYOR 1.2 KG, BATERIA RECARGABLE DE AL MENOS 12 HORAS DE DURACIÓN. CONSTA DE: 1. BOMBA DE CONTROL ELECTRONICO PORTATIL CON UN PESONO MAYOR A 1.2KG 2.PATALLA QUE MUESTRE EL ESTADO Y VALORES DE OPERACIÓN O CONTROLES DE MEMBRANA PARA MONITOREAR EL ESTADO Y LOS VALORES DE OPERACIÓN. CONTROLES PARA AJUSTAR LA VELOCIDAD DE INSTILACIÓN EN PANTALLA O DE FORMA GRADUAL MANUAL, QUE NOS PERMITA PERSONALIZAR LA TERAPIA, CON DATOS DE CADA PACIENTE, NOMBRE, TIPO TERAPIA, TIEMPO DE UTILIZACIÓN, NUMERO DE CICLOS. 3.PRESIÓN NEGATIVA DE FUNCIONAMIENTO ENTRE 25 Y 200 ml / HG 4.CONTROL DE MODO DE OPERACIÓN: CONTINUO, INTERMITENTE. SIN INSTILACIÓN CONTROLES PROGRAMABLES DE TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA BOMBA Y TRABAJO CONTINUO 5.ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES: BATERIA BAJA, NIVEL CRITICO, CONTENEDOR LLENO, CONTENEDOR SIN INSERTAR, FUGA DE TERPAIA, OBSTRICCIÓN DE TERAPIA, DESVIACIÓN DE PRESIÓN, PRESIÓN BAJA, ERROR DE SISTEMA, TEMPERATURA INTERNA, TERAPIA INACTIVA. 6.BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 2 HORAS 9.ESTUCHE DE TRANSPORTE 10. NORMAS Y CERTIFICADOS: REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. 11.CONSUMIBLES: LAS UNIDADES SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES MARCA Y MODELO: RECIPIENTES COLECTORES, CUBIERTAS OCLUSIVAS DE DIVERSOS TAMAÑOS, COJINETES, TUBOS CON PINZA OCLUSORA, CONECTORES, TAPONES, ESPONJAS POROSAS. 12.ALIMENTACIÓN ELECTRICA DE 120 VOLTS +- 10% Y 60Hz 13.ESTE EQUIPO DEBE SER COMPATIBLE CONLOS CONSECUTIVOS DEL ANEXO: 532, 533, 535, 537, 538, 544, 545, 546 Y 547. AL TÉRMINO DEL CONTRATO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR	EQUIPO	5
13	PISTOLA PRESURIZADA PARA LIMPIEZA	EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA REALIZAR LIMPIEZA ENJUAGUE Y SECADO DE ARTICULOS HOSPITALARIO, CANULADOS Y ENDOSCOPIOS FLEXIBLES. INDICADO PARA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO CON LÚMENES ESTRECHOS Y/O LARGOS, ACOPLAMIENTOS Y ENCAJES, RANURAS, FRESAS, TORNILLOS, CREMALLERAS Y ENDOSCOPIOS. CARACTERISTICAS: PISTOLA CON BOQUILLA CONICA DE SILICONA QUE ENCAJAN EN LUMENES DE 0.03 MM A 023 MM, SISTEMA SENSORIAL QUE IDENTIFICA LA PISTOLA EN USO , PEDAL , MANGUERA ESIRALADA DE HASTA 3.5 MTS. DIMENSIONES: ALTURA 23 CM, ANCHO 38 CM, PROFUNDIDAD: 22 CM. PESO: DE 3 A 6 KG EN SU VERSIÓN AGUA Y DETERGENTE Y AGUA Y AIRE. ESTE EQUIPO DEBE SER COMPATIBLE CONLOS CONSECUTIVOS DEL ANEXO: 455, 456, 457, 458, 460, 461, 467, 468, 469, 470 Y 570 . AL TÉRMINO DEL CONTRATO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR. AL TÉRMINO DEL CONTRATO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR	EQUIPO	3
14	PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS	INSTRUMENTO AUTOMÁTICO PARA TOMA DE BIOPSIAS. INSTRUMENTO CON MECANISMO AUTIMÁTICO DE 12 CM DE LONGITUD Y 250 G DE PESO APROXIMADAMENTE. PRESIÓN DE DISPARO DE 5.3 LIBRAS/PULGADAS 3. SE LE ADAPTAN AGUJAS PARA BIPSIA, CON DIÁMETROS DE 14 A 20 GAUGE Y LONGITUDES DE 10 A 30 CM. PROFUNDIDAD DE PENETRACIÓN SELECCIONABLE DE 15 O 22 MM. ESTE EQUIPO DEBE SER COMPATIBLE CONLOS CONSECUTIVOS DEL ANEXO: 334 Y 431. AL TÉRMINO DEL CONTRATO SIN IMPORTAR EL DESGASTE O DETERIORO DEL EQUIPO, ÉSTE SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR	EQUIPO	2



ANEXO 4

(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)

ENTREGA DE SUMINISTROS MEDICOS DESECHABLES

ALMACENES PARA LA ENTREGA DE SUMINISTROS MEDICOS DESECHABLES									
UBICACIÓN PARA ENTREGA E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ASPIRACIÓN DE SECRECIONES 531.081.0832 DEL ANEXO 3 NUMERAL 4									
DEPARTAMENTO	RECIPIENTE RIGIDO DE POLICARBONATO TRANSPARENTE 1000 ML	RECIPIENTE RIGIDO DE POLICARBONATO TRANSPARENTE 1500ML	RECIPIENTE RIGIDO DE POLICARBONATO TRANSPARENTE 3000ML	PLACA PARA MONTAJE	CARRO RODANTE PORTACANISTER CON CUATRO SOPORTES	ROLLO DE TUBERÍA PARA VACÍO	TUBO DE VACÍO PARA 4 RECIPIENTES DE ASPIRACIÓN	LUGAR DE UBICACIÓN E INSTALACIÓN	DIRECCIÓN
5° PISO HOSPITALIZACIÓN	22	x	x	22	x	1	x	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
4° PISO MEDICINA INTERNA HOSPITALIZACIÓN	47	x	x	47	x	2	x	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
4° PISO CIRUGÍA HOSPITALIZACIÓN	47	x	x	47	x	2	x	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
QUIROFANO 5 DE MAYO	12	6	6	0	6	2	6	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
QUIROFANO UMI (QX Y TOCOQX)	10	4	4	0	4	2	4	Hospital de Especialidades	Calle Venustiano Carranza No. 810 Col San Baltazar Campeche Puebla, Pue
RECUPERACIÓN 5 DE MAYO	12	x	x	12	x	1	x	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
SALA DE LABOR	6	0	0	6	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle Venustiano Carranza No. 810 Col San Baltazar Campeche Puebla, Pue
RECUPERACIÓN UMI	5	0	0	5	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle Venustiano Carranza No. 810 Col San Baltazar Campeche Puebla, Pue
UCI	0	5	0	5	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS ADULTO	0	7	0	7	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
CONSULTA DE ESPECIALIDAD CARDIOLOGÍA	1	0	0	1	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
CONSULTA DE ESPECIALIDAD OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	0	0	1	0	0	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
CONSULTA DE ESPECIALIDAD	1	0	0	1	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

CIRUGÍA MAXILO FACIAL									Campeche, Puebla; Pue.
UNIDAD DE TRASPLANTE	2	0	0	2	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
URGENCIAS ADULTO	28	0	0	28	2	2	2	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
UCIN	6	0	0	6	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
UTIP	3	0	0	3	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
URGENCIAS PEDIATRIA	10	0	0	10	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
UNIDAD DE CHOQUE PEDIATRIA	2	0	0	2	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
CUIDADOS INTERMEDIOS PEDIATRICOS	6	0	0	6	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
PEDIATRIA HOSPITALIZACIÓN	37	0	0	37	0	3	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
GINECOLOGIA HOSPITALIZACIÓN	29	0	0	29	0	2	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
ALOJAMIENTO CONJUNTO	5	0	0	5	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
URGENCIAS GINECOLOGIA	5	0	0	5	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
UNIDAD DE ONCOLOGIA AMBULATORIA	8	0	0	8	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
UNIDAD DE ENDOSCOPIA	10	2		12	0	2	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
DIALISIS	5	0	0	5	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
RX	6	0	0	6	0	1	0	Hospital de Especialidades	Calle 15 de enero 4715 col San Baltazar Campeche, Puebla; Pue.
Total	326	24	10	318	12	36	12		



ANEXO 5

(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)

INSUMOS

Fecha:								
Nombre del Licitante:								
Licitación Pública:								
DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA CON BASE A LO REFERENTE AL ANEXO 2					MARCA (PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACION DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO)	LABORATORIO FABRICANTE	PRESENTACIÓN	PAÍS DE PROCEDENCIA
CONSECUTIVO	CLAVE ISSSTEP	CLAVE SECTOR SALUD O CENETEC (EN CASO DE QUE APLIQUE)	DESCRIPCIÓN DETALLADA	PRESENTACIÓN				
1								
2								
3...	EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR LAS FILAS NECESARIAS PARA PRESENTAR DE MANERA COMPLETA SU PROPUESTA TÉCNICA.							

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA CONFORME AL INSTRUMENTO
NOTARIAL
O NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



ANEXO 6

(HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE)

EQUIPOS DE COMODATO

Fecha							
Nombre del Licitante:							
Licitación Pública:							
DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA CON BASE A LO REFERENTE AL ANEXO 3				MARCA (PRODUCTO DENOMINADO O DENOMINACION DISTINTIVA QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO)	LABORATORIO FABRICANTE	MODELO	PAÍS DE PROCEDENCIA
No.	NOMBRE Y CLAVE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA				
1							
2							
3...	EL LICITANTE DEBERÁ AGREGAR LAS FILAS NECESARIAS PARA PRESENTAR DE MANERA COMPLETA SU PROPUESTA TÉCNICA.						

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA CONFORME AL INSTRUMENTO NOTARIAL
O NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**





MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** POR CONDUCTO DE LA **SECRETARIA** QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINADARA “**LA SECRETARIA**” -----, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATANTE**”, ASISTIDA POR -----; TODOS POR LA MISMA DEPENDENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FISICA DENOMINADA -----; REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CARÁCTER DE -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- De “**LA SECRETARIA**”

I.1.- Que, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, y está facultada para intervenir en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 19, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

I.2.- Que, el Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 13, 15, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, fracción VIII, 18 fracción VI, 73 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno con base en el artículo Décimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor, y Acuerdo Delegatorio de fecha dieciocho de febrero del año en curso, por el cual el Titular de ésta Secretaría, delega a los titulares de la Coordinación General de Administración y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que requiera “**LA SECRETARÍA**”, de conformidad con el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor; asistido por el Coordinador General de Protección Civil en su calidad de área requirente, y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en término de los artículos 5 fracciones VII, VIII.2, 18 fracción VI, 19 fracción XIII, 69 fracciones VII y 75 fracción IX, todos del citado Reglamento.

I.3.- Que la prestación del servicio (TIPO DE PROCEDIMIENTO), objeto del presente contrato se efectuó mediante (TIPO DE PROCEDIMIENTO), de fecha -----, de conformidad con lo establecido en los artículos (FUNDAMENTO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

I.4.- Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, de acuerdo al Oficio Núm. ----- que emite -----, con cargo a la llave presupuestal siguiente: -----.

I.5.- Que señala como domicilio legal, para los efectos legales correspondientes el ubicado en -----, Código Postal -----, Ciudad.

I.6.- Que, su Registro Federal de contribuyentes es-----

II.- De “**EL PROVEEDOR**”

II.1.- Que es una persona (FÍSICA/MORAL) misma que está constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se acredita con la póliza número -----, Libro --- del Registro Público de Comercio -----, otorgada ante la fe del Licenciado -----, Corredor Público número ---- de -----.





II.2.- Que es ----- de la persona moral denominada -----, que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, constituida conforme -----, la cual acredita con la Escritura Pública Número ----- otorgado ante la fe del -----.
Declarando bajo protesta de decir verdad que las facultades otorgadas por su representada, no le han sido modificadas, restringidas ni revocadas y se identifica en este momento con Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número ----- y clave de elector -----.

II.3.- Que dentro de su objeto social se encuentra la ----- . Lo anterior de acuerdo a su Acta Constitutiva.

II.4.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número-----.

II.5.- Que, acredita tener solvencia económica, financiera y técnica, lo que permite cumplir con las obligaciones requeridas por **“EL CONTRATANTE”**, de acuerdo a la documentación que se adjunta al presente contrato.

II.6.- Que dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios para obligarse en términos del presente contrato.

II.7.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente contrato, previstos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento que le impida contratar y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 24-E del Código fiscal del Estado de Puebla.

II.8.- Que se compromete a inscribirse/actualizarse al Padrón de Proveedores Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

II.9.- Que señala como domicilio legal para los efectos correspondientes el ubicado en -----, C.P -----.

II.10.- Que declara bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

III.- De “LAS PARTES”:

ÚNICO.- Que se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con la cual se celebra este contrato, manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con que se celebra el mismo.

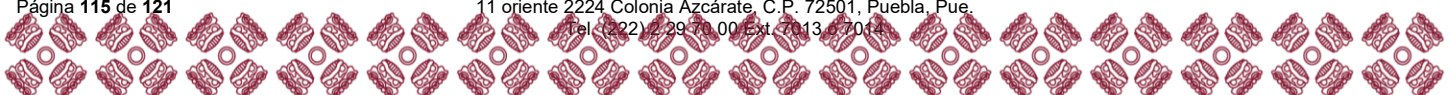
En mérito de lo anteriormente expuesto, **“LAS PARTES”** se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” a través del presente acto jurídico prestará a **“EL CONTRATANTE”**, el (SERVICIO CONTRATADO) solicitado por (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro de las Bases de (PROCEDIMIENTO-----).

SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS.





“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar el servicio objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones (BASES DEL PROCEDIMIENTO-----).

TERCERA.- LUGAR, PERIODO DE ENTREGA Y VIGENCIA.

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar a **“EL CONTRATANTE”**, el servicio objeto de este contrato, a partir del ----- y a concluirlo a más tardar el -----.

Asimismo **“EL PROVEEDOR”** se obliga a realizar la prestación del servicio en el inmueble ubicado en -----.

CUARTA.- DEL IMPORTE MÍNIMO Y MÁXIMO.

“LAS PARTES” convienen que el importe por la prestación del servicio (DESCRIBIR SERVICIO), objeto del presente contrato, es fijo y es por un monto mínimo de \$----- (----- --/100 M.N.) y un monto máximo \$----- (----- --/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$----- (----- --/100 M.N.).

QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO.

“LAS PARTES” en este acto convienen que el pago por la prestación del servicio objeto del presente contrato, se efectuará de la siguiente forma:

- I. La forma de pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura, contra entrega de la prestación del servicio, a entera satisfacción de **“EL CONTRATANTE”**; la factura deberá cubrir con los requisitos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. **“EL PROVEEDOR”** deberá contar con facturación electrónica;
- II. **“EL PROVEEDOR”** realizará el pago del derecho del CINCO AL MILLAR, por los pagos que se generen con motivo de la prestación del servicio, objeto del presente instrumento, lo anterior de conformidad a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal vigente;
- III.- El pago descrito en el Punto I de la presente Cláusula, se efectuara a **“EL PROVEEDOR”** por medio de transferencia de recursos a la cuenta y CLABE que para tal efecto éste le indique a **“EL CONTRATANTE”** o bien mediante cheque, a juicio de este último previa presentación de la factura respectiva, siempre que se hayan realizado la prestación del servicio objeto del presente a entera satisfacción de **“EL CONTRATANTE”**; dicha factura deberá cumplir con los requisitos legales y aplicables;

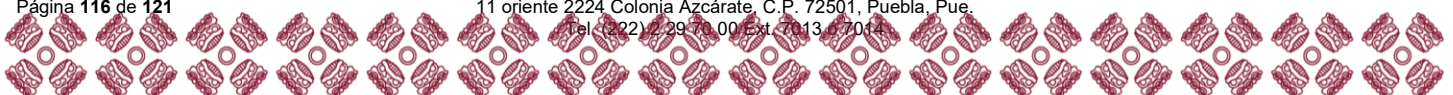
SEXTA.- DE LOS PAGOS EN EXCESO.

“LAS PARTES” convienen que no habrá incremento en la cantidad por concepto de pago de la prestación del servicio materia del presente contrato, sobre los costos fijos del mismo a que hace referencia la Cláusula Cuarta.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **“EL PROVEEDOR”**, éste se obliga a reintegrarlos, más los intereses generados, mismos que se computarán por días naturales desde la fecha del pago en exceso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL CONTRATANTE”**.

SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a:





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-066-011/2026 SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE CURACIÓN
PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA

- I. Prestar para **“EL CONTRATANTE”** los servicios materia del presente contrato, en términos de la Cláusula Segunda y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la Cláusula Tercera del presente contrato;
- II. Asimismo **“EL PROVEEDOR”** se compromete a lo siguiente:
Realizar la prestación del servicio en el lugar señalado por la contratante;
 - a) Garantizar los vicios ocultos, si los hubiera, durante la vigencia de la garantía;
 - b) Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleados por éste, cause a los bienes propiedad de **“EL CONTRATANTE”**, servidores públicos y a terceros;
- III. Adoptar las medidas de seguridad necesarias con relación a la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- IV. Mantener la prestación del servicio objeto del presente contrato en forma confidencial;
- V. Responder por los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”** o a terceros;
- VI. Responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice para la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- VII. Entregar a **“EL CONTRATANTE”** la garantía de cumplimiento por la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- VIII. Proporcionar el número de cuenta y CLABE a **“EL CONTRATANTE”** para el pago oportuno por la prestación del servicio del presente contrato;
- IX. Comunicar por escrito oportunamente a **“EL CONTRATANTE”** cualquier cambio de domicilio fiscal;
- X. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, las que deriven de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la realización del objeto contratado.

OCTAVA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATANTE”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato **“EL CONTRATANTE”** se obliga a:

- I. Pagar a **“EL PROVEEDOR”**, la cantidad fijada en la Cláusula Cuarta por concepto de pago, en los términos previstos en la Cláusula Quinta, ambas del presente Instrumento;
- II. Aplicar las sanciones correspondientes en caso de atraso o incumplimiento sin justificación alguna, que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;
- III. Dar seguimiento al cumplimiento del objeto del presente contrato por conducto de la Unidad Responsable; y
- IV. Las demás que deriven del presente contrato.

NOVENA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y POSIBLES VICIOS OCULTOS.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a constituir Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, la cual deberá ser a favor de **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, por un importe equivalente al -----% DEL MONTO MÁXIMO del presente contrato con I.V.A. incluido, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento y la indemnización por vicios ocultos de las obligaciones consignadas en el presente instrumento y en la que además se especifique:





- Número de Contrato.
- Fecha del Contrato.
- Monto máximo del Contrato.
- Fecha de expedición y vigencia de la póliza, la cual deberá permanecer vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- Monto de la fianza.
- Señalar con precisión las obligaciones garantizadas.
- Que la afianzadora se obliga a seguir garantizando aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas.
- Que se somete al procedimiento de ejecución que se establece en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el supuesto de hacerse exigibles las garantías.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a presentar a **“LA SECRETARÍA”**, la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a que se firme el presente instrumento.

Estableciendo **“LAS PARTES”** que en caso de que el proveedor no exhiba la garantía, establecida en líneas que anteceden, será motivo de rescisión administrativa de manera unilateral de este Contrato, sin responsabilidad para **“LA SECRETARÍA”** de ningún tipo de prestación o de derecho.

En caso de que **“LA SECRETARÍA”**, decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a garantizar dicha modificación en los términos señalados en el instrumento respectivo.

DÉCIMA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS.

“EL PROVEEDOR” no podrá conferir, ceder, ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“EL CONTRATANTE”**.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS RELACIONES LABORALES.

“EL PROVEEDOR” conviene y acepta que en atención al origen del presente contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso, relaciones laborales; asimismo, el personal empleado por **“EL PROVEEDOR”**, para el cumplimiento del objeto de este contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende **“EL PROVEEDOR”** asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo a las disposiciones legales en materia del trabajo y seguridad social, en ningún caso **“EL CONTRATANTE”** será considerado como empleador solidario o sustituto.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar el servicio objeto de este contrato a satisfacción de **“EL CONTRATANTE”** así como responder por cuenta y riesgo del retardo o deficiencia en la prestación del mismo así como de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”**, o a terceros.

DÉCIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

“EL CONTRATANTE” podrá rescindir el presente contrato administrativamente de pleno derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y





Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurran los siguientes casos:

- I. Si **“EL PROVEEDOR”** no inicia la prestación del servicio objeto del presente contrato en la fecha pactada;
- II. Si **“EL PROVEEDOR”**, no presta el servicio objeto de este contrato en las especificaciones técnicas, condiciones, términos y características pactados en el mismo;
- III. Si **“EL PROVEEDOR”** suspende injustificadamente la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- IV. Si **“EL PROVEEDOR”** no otorga a **“EL CONTRATANTE”** los informes que éste le requiera con relación a la prestación del servicio contratado;
- V. Si **“EL PROVEEDOR”** es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y
- VI. En caso de incumplimiento de **“EL PROVEEDOR”** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

“EL CONTRATANTE” podrá optar entre demandar el cumplimiento del contrato, o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo; asimismo, **“EL PROVEEDOR”** conviene en pagar los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

En el caso de que sea **“EL PROVEEDOR”** quien pretenda dar por rescindido este contrato por causas de incumplimiento imputables a **“EL CONTRATANTE”**, deberá obtener declaración judicial favorable, siendo requisito indispensable agotar previamente el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 147 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

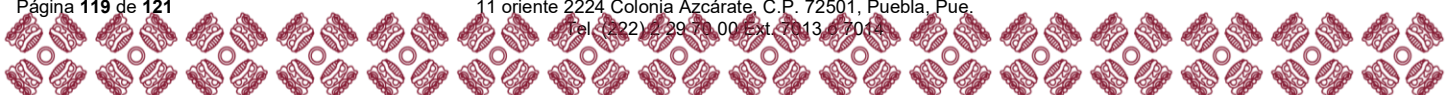
DÉCIMA CUARTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

“EL CONTRATANTE” tendrá la facultad de verificar el cumplimiento por parte de **“EL PROVEEDOR”** de sus obligaciones adquiridas al amparo de este contrato, en los términos acordados; **“EL CONTRATANTE”** podrá optar por aplicar penas convencionales de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existen los siguientes eventos:

- I. Cuando **“EL PROVEEDOR”** se atrase en la prestación del servicio objeto del presente contrato; y
- II. Cuando **“EL PROVEEDOR”** preste el servicio con diferentes características o términos a lo pactado;

“LAS PARTES” convienen y aceptan en fijar como pena convencional, para cualquiera de los eventos de incumplimiento, la cantidad correspondiente al 1% (uno por ciento) sobre el monto total de la prestación del servicio objeto del presente contrato, no entregado a tiempo o bien entregado con características y términos distintos a lo pactado, cuantificando la pena por cada día natural hasta la entrega a entera satisfacción de **“EL CONTRATANTE”**; asimismo en caso de que la aplicación sume el 10% (diez por ciento) del MONTO MÁXIMO del contrato **“EL CONTRATANTE”** podrá rescindirlo. Tratándose del supuesto previsto en la fracción II de la presente Cláusula, **“EL PROVEEDOR”** además deberá sustituir el servicio conforme a las características contratadas.

Esta Cláusula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136 fracciones III y IV, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.





DÉCIMA QUINTA.- DE LA SUSPENSIÓN.

“**EL CONTRATANTE**” podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal la vigencia del presente contrato, en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada, debiendo hacerlo del conocimiento por escrito de “**EL PROVEEDOR**”, una vez que se haya definido la suspensión, la vigencia no podrá ser modificada ni prorrogada por tiempo indefinido.

DÉCIMA SEXTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

“**EL CONTRATANTE**”, podrá terminar en forma anticipada el presente contrato, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

- I. Cuando concurren razones de interés general;
- II. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir la prestación del servicio originalmente contratado o hagan imposible la continuación de la vigencia del mismo, y se demuestre que en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Estado; y
- III. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere la Cláusula anterior.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD.

“**EL CONTRATANTE**” pondrá a disposición de “**EL PROVEEDOR**”, la documentación e información necesaria que sea considerada confidencial para el debido cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este contrato, por lo que “**EL PROVEEDOR**”, se obliga a no divulgarla, bajo pena de responder de los daños y perjuicios que le pudiera ocasionar a “**EL CONTRATANTE**”, con independencia de las sanciones civiles o penales en las que “**EL PROVEEDOR**”, o cualquiera de sus funcionarios, empleados o agentes pudiera incurrir.

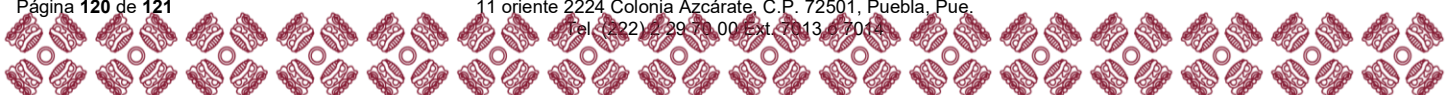
Para estos efectos se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, formulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de “**EL CONTRATANTE**” a la que tenga acceso “**EL PROVEEDOR**”, misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, diskettes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.

Las modificaciones que en su caso “**LAS PARTES**” acuerden, se realizarán en términos de lo previsto por la Sección Dos “Modificaciones a los Contratos”, del Capítulo I “De los Contratos”, del Título Quinto “Contratación” de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA NOVENA.- DE LA VIGENCIA.

El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, y concluirá al XX de XXXX de XXXX.





VIGÉSIMA.- DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

“**LAS PARTES**” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Ley de Egresos del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, “**LAS PARTES**” se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Puebla, por lo tanto renuncian al fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído el presente contrato y enteradas “**LAS PARTES**” de su contenido, lo firman por triplicado el -----, en la Heroica Puebla de Zaragoza.

“**EL CONTRATANTE**”

NOMBRE
(CARGO)

UNIDAD RESPONSABLE”

NOMBRE
(CARGO)

“**ASISTE**”

NOMBRE
(CARGO)

“**EL PROVEEDOR**”

NOMBRE
(CARGO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ----- CELEBRADO POR ----- Y -----, EL
---DE ----- DEL 20XX.OPINIÓN POSITIVA

